

## SUMARIO

(Circular Nº 40/12)

**Aprobación** del Diario de Sesión Nº 116.-

## REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

[Reconocimiento al Grupo de Danza Viejo Molino](#) , por sus 25 años de trayectoria. Edil  
proponente: [Adolfo Varela](#) .-

## REGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

### Media Hora Previa

[Edil Alejandro Lussich](#): medidas adoptadas por el Ministerio de Turismo a efectos de promover la próxima temporada turística.-

[Edila Alba Clavijo](#): inauguración del nuevo sistema de saneamiento para el Departamento de Maldonado.-

### Exposiciones de los Partidos Políticos

[Partido Nacional - Edila Elisabeth Arrieta](#): obra de saneamiento en el Departamento,

recientemente inaugurada; pedido de informes a la Intendencia Departamental sobre expedición de libretas de conducir; proyecto de ley de despenalización del aborto.

**Partido Colorado - Edila Rosario Borges:** iniciativas presentadas por el Partido Colorado en momento de estudiarse el Presupuesto Participativo.-

**Partido Frente Amplio - Edila Alba Clavijo:** elecciones recientemente realizadas en la República Bolivariana de Venezuela.-

## EXPOSICIONES

**Edil Andrés Rapetti:** “Un patrimonio vivo en las arenas”.-

**Edila Alba Clavijo:** “La política económica actual del Uruguay, ¿cuál es? ¿es para un país real o para un país virtual?”

**Edil Fernando Velázquez:** “Planificación y ejecución de una mejor distribución de la riqueza”.-

## ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

**Aprobación** del Boletín N° 31/12.-

## ASUNTOS ENTRADOS

**Diligenciamiento** de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente sesión.-

## SOLICITUDES

[Edila Cristina Pérez: sus palabras referentes a la inauguración del saneamiento de Maldonado, solicitando la concurrencia a Sala del Cr. Ricardo Alcorta a efectos de evacuar las dudas existentes sobre el tema.-](#)

## ASUNTOS VARIOS

**Tratamiento de los informes de Comisión** de los expedientes 573/12, 619/12, 512/12, 576/12, 314/12, 716/10 y 453/12.-

**DIARIO DE SESIÓN Nº 117.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:02 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 9 de octubre de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, J. C. Ramos, Liliana Berna, Liliana Capece, Graciela Ferrari, Marie C. Millán y los Ediles suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Juan Shabán, Alfredo Toledo, Daniel de Santis, Fernando Velázquez, Leonardo Delgado, Graciela Caitano, Cristina Pérez, Beatriz Jaurena, Oribe Machado, Alba Clavijo, y Oscar Meneses.

Con licencia anual

: José L. Noguera, M. Sáenz de Zumarán, Eduardo Elinger, Federico Casaretto y Rodrigo Blás.

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Buenas noches a todas y a todos los compañeros. Siendo la hora 21:02 minutos del día 9 de octubre, damos inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.-

Comenzamos con el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 116**. Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Edila Berna tiene la palabra.-

**SEÑORA BERNA**.- Como se coordinó hace un momento con el resto de los Partidos representados en esta Junta, vamos a pedir **alterar el Orden del Día** de hoy y pasar al segundo punto, el **RECONOCIMIENTO**  
“**Al Viejo Molino, por sus 25 años**”  
.-

(Ingresa a Sala el Edil Adolfo Varela).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, estamos votando lo solicitado por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Pasamos al segundo punto en ese caso.-

Ahora debemos votar pasar a **Régimen de Comisión General**. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Edil Varela tiene la palabra.-

SEÑOR VARELA.- Presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio de 3 minutos para recibir a los invitados por la exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho; estamos votando 3 minutos de cuarto intermedio.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(Siendo la hora 21:04 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:08 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Berna, Liliana Capece, Marie C. Millán, Graciela Ferrari, Nino Báez Ferraro, Ma del Rosario Borges y Francisco Sanabria y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Juan Shabán, Alba Clavijo, Graciela Caitano, Fernando Velázquez, Oribe Machado, Alfredo Toledo, Daniel de Santis, Marcos Portela, Beatriz Jaurena, Cristina Pérez, Washington Martínez, Adolfo Varela, Pablo Gallo y Daniel Tejera).- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, levantamos el cuarto intermedio.-

Como segundo punto del Orden del Día -según lo votamos hace breves instantes- trataremos el **NUMERAL VII) RECONOCIMIENTO “Al Viejo Molino, por sus 25 años”**.-

Antes de darle la palabra a quien ha solicitado esta exposición, debemos decir que nos acompañan en la Mesa las señoras Martha Decuadro, Gladys Álvarez, Rosa Riveiro y Alba Álvarez, y el señor Fabián de los Santos, como asimismo un representante de Raíces Gauchas de la ciudad de San Carlos.-

Aprovechamos, también, para darles la bienvenida a todos quienes nos acompañan en la barra, seguramente familiares, amigos y allegados a este grupo folclórico.-

Hecha la presentación, daremos lectura de alguna excusa. Tiene la palabra la señora Rosana.-

(Ingresa el Edil José Ramírez).-

SECRETARIA ADMINISTRATIVA.- Buenas noches. Daré lectura a una excusa recibida.-

“Señores integrantes de Viejo Molino, estimado Fabián: compromisos familiares me impiden estar presente ante tan merecido reconocimiento.-

Sin duda que vuestra calidad artística, sumada a la solidaridad que todo ese grupo humano ha desarrollado en estos 25 años de labor, son el éxito de vuestra vigencia. Embajadores culturales como ustedes son realmente el fiel reflejo de que con trabajo y esfuerzo todo es posible.-

Deseándoles muchos años más de actividad artística y solidaria para quienes más lo necesitan, me despido con un fuerte abrazo. Eduardo Elinger, Edil del Partido Colorado”.-

Gracias.-

(A esta altura se retiran los Ediles Ma. del Rosario Borges y Francisco Sanabria; e ingresan los Ediles Luis Artola y Darwin Correa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Rosana.-

Ahora sí corresponde solicitarle a quien ha hecho este pedido expreso, Edil Adolfo Varela, que

haga uso de la palabra. Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR VARELA.-** Muchas gracias, señor Presidente, señores Ediles, integrantes del grupo.-

Solicitamos realizar un reconocimiento esta noche al grupo de baile porque entendemos que es necesario que la Junta, como lo ha venido haciendo, destaque a agrupaciones que realizan actividades de este tipo, que son fundamentales para el fomento de los buenos valores en los ciudadanos de nuestro Departamento.- (m.r.c)

Usted sabe que el grupo de baile surgió con motivo de festejar los 30 años de la fundación de la Escuela N° 7, a raíz de un conjunto de padres que le manifestaron a la maestra querer bailar el Pericón Nacional para los actos conmemorativos de la escuela.-

En aquel entonces, la Maestra Martha Decuadro con otros integrantes y con la aprobación de la Directora Clavijo se prepararon y para fin de año el grupo realizó su primer baile. Ese día se superaron todas las expectativas en cuanto a concurrencia.-

Desde ese momento y motivado por alumnos, padres y la exitosa actuación inicial es que comienzan los ensayos y las preparaciones que fueron formando al grupo que quedó integrado por padres, maestros y ex alumnos; el sueño inicial de bailar el Pericón Nacional era una realidad.-

A principios del año 1988 -según el Profesor de danzas folclóricas y Director, Fabián de los Santos, con el equipo fundador de bailarines-, de a poco, el grupo fue aprendiendo a bailar danzas tradicionales, rioplatenses, malambo y hasta hizo obras de teatro.-

El grupo comenzó a crecer y funcionar siempre en las instalaciones de la escuela; pasado el tiempo empezó a ensayar en el salón comunal y en casa de algunos alumnos.-

La primera participación fuera de Maldonado fue en el Festival de Danzas de San José,

iniciándose un camino de satisfacciones constantes, participando cada vez más en distintos Departamentos. Tan fue así que comenzaron a llegar invitaciones internacionales, las que eran un gran desafío para el grupo.-

El grupo llegó a contar con noventa integrantes de casi todas las edades; niños y adultos, transformándose en una gran familia.-

El Paseo San Fernando, todos los martes y jueves, comenzó a ser testigo de varios de los grupos de ensayos; la colaboración de la gente de Maldonado también fue parte del crecimiento del grupo, que ya para este momento se encontraba bailando profesionalmente.-

Las vestimentas fueron compradas a pulmón, con el entusiasmo y la satisfacción de lucir cada prenda que tanto trabajo costó.-

25 años recorridos, muchos lugares del país y del mundo, como Argentina, Paraguay, Brasil, Chile y Perú, llegando a Europa en una visita a Madrid; todas experiencias inolvidables para el grupo. Treinta integrantes, de 5 a 28 años de edad, y un prestigio renombrado en la sociedad de nuestro Departamento llamados: Ballet Folclórico Viejo Molino.-

Quiero hacer este reconocimiento, Presidente, no sólo a la trayectoria del grupo sino también porque, al día de hoy, vivimos inmersos en constantes enfrentamientos de valores sociales y el ejemplo que nos dan con la danza, como parte de una identidad cultural, refleja un conjunto de valores, como el orgullo por las tradiciones, los símbolos y modos de comportamientos que funcionan como elementos dentro de nuestra sociedad y que actúan para que los individuos que la forman puedan fomentar su sentimiento de pertenencia, de códigos, normas y rituales que hacen a nuestra cultura.-

Creo que el grupo de Ballet Folclórico Viejo Molino hoy es parte del patrimonio cultural de nuestra sociedad y tenemos el deber de reconocerlo y apoyarlo como tal.-

Es por eso que no quiero robar más tiempo, me interesa que participen -y esa es la idea de la Junta- los integrantes del grupo y ya me adelanto a anunciar que vamos a solicitar, como



representantes de la Junta Departamental, la futura Declaratoria de Interés Departamental del grupo por esta jornada en la que -en este año- se conmemoran los veinticinco años y -como decíamos recién- porque creemos que es parte del patrimonio cultural de la sociedad.-

Así que, Presidente, le quiero pasar la palabra a los integrantes del grupo y darles las gracias a los Ediles y al grupo por asistir hoy.-

Uno como joven está comprometido con estas actividades culturales y entendemos que ustedes son formadores de jóvenes como nosotros, muchos mis contemporáneos, y tenemos que seguir apoyando esto porque -reitero- es parte del patrimonio cultural de la sociedad de Maldonado.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).- (m.g.g.)

(Durante el transcurso del reconocimiento se retiraron los Ediles Marcos Portela, Fernando Velázquez y Cristina Pérez; e ingresaron los Ediles Ma. del Rosario Borges, Gustavo Patrón, Juan C. Ramos, Nelson Balladares y Juan Valdéz. Alterna banca Iduar Techera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Si usted me lo permite, y como indica el Reglamento, si algún compañero Edil quiere referirse y acompañar el reconocimiento, debemos hacerlo de esa manera y luego sí, con mucho gusto, le daremos paso a los representantes de este ballet folclórico.-

Edila Marie Claire Millán tiene la palabra.-

**SEÑORA MILLÁN.-** En nombre de nuestra Bancada adherimos a este reconocimiento a una institución cultural de nuestro Departamento.-

25 años son muchos para una institución como esta que, como bien se señalaba, ha recorrido el mundo, el país y el Departamento y ha dado a conocer la música y las danzas tradicionales en diferentes lugares.-

Yo creo firmemente que la música es un instrumento de paz, de convivencia y, en un grupo como este, de trabajo colectivo -lo cual demuestran estos 25 años de trabajo ininterrumpido-, creo que es más que merecido este reconocimiento que propuso el compañero Edil Varela y que está bien bueno que esta Institución -que representa en buena medida a la sociedad de Maldonado- reconozca, valore y ponga en conocimiento de toda la ciudadanía del Departamento la importancia que tienen estas instituciones para la cultura y para el desarrollo de los mejores valores de la tradición del país y que, seguramente, van a continuar trabajando muchos años más.-

Mucha suerte y felicitaciones.-

(Aplausos).-

(Durante el transcurso de esta alocución se retiraron los Ediles Beatriz Jaurena y Nino Báez Ferraro; e ingresó el Edil Diego Silveira).-

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Gracias, señora Edila.-

Para adherir al reconocimiento, tiene la palabra el Edil Gallo del Partido Colorado.-

**SEÑOR GALLO.-** Buenas noches, señor Presidente.-

El saludo va a ser breve ya que nuestro compañero Elinger ha hecho llegar su saludo a los integrantes de este grupo.-

Desde acá les deseo que esta semilla germine por 25 o muchísimos años más y que quede en nuestra sociedad el fomento de las buenas costumbres, que tanto nos hacen falta hoy en día en las situaciones que estamos viviendo.-

Nada más.-

(Aplausos).-

(Ingresa la Edila Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Sabemos que algunos de los integrantes de esta institución, que se encuentran acá con nosotros, querrían expresar algunas palabras. Le damos la palabra a la señora Martha Decuadro.-

**SEÑORA DECUADRO.-** Buenas noches. Muchas gracias a todos.-

En aquel entonces yo era la Maestra de 6º en la Escuela N° 7, y hacía muchos años que yo estaba en la escuela. Como maestra de 6º año siempre preparaba el Pericón -clásico, todavía sigue siéndolo, muchos de ustedes tal vez hayan bailado el Pericón cuando estaban en 6º año de escuela...

(Asentidos).-

Era clásico: sexto año bailaba el Pericón. En 1987 se cumplían los 30 años de la Escuela N° 7 y se querían festejar -y se festejó en grande, no sé si alguno de ustedes lo recuerda o tuvo la oportunidad de estar en aquellos tiempos en la escuela o de haber ido-; un grupo de padres nos planteó que ellos querían bailar el Pericón: padres, maestros y ex-alumnos. Lo consulté con la Directora, nos pareció bárbaro y la voz se corrió. Es así que en la noche -porque se ensayaba de noche, después de que todos terminaban de trabajar- se llenó el salón, lo que en aquel entonces era el salón de actos de la escuela -que también era el comedor-; superó todas las expectativas.-

Recuerdo que aquella sala estaba llena de gente y yo no sabía qué hacer; una cosa era enseñar a niños y otra era que hubiera aquella cantidad de personas.- (a.t).-

Entonces, me planteé: “¿Qué hago? Empiezo por el paso”. Lo mismo que hacía con los niños: vamos a empezar por el paso del Pericón.-

Y así fue el primer día. Después, muchas personas no continuaron, y luego, poco a poco, se fue formando el grupo naturalmente, ese grupo que fue el que quedó. Y como bien decía el Edil, en los actos ellos bailaron el Pericón.-

Fue muy aplaudido, porque fue una experiencia linda porque, además, el hecho de lograr formar un grupo donde hubiera docentes, padres y ex-alumnos era realmente importante. Y si tenemos en cuenta -y hablo ahora como docente- la sociedad actual y todo lo que los diferentes Ediles dijeron de cultivar los valores, fíjense ustedes qué importante sería en estos momentos lograr grupos donde se integraran docentes, padres y ex-alumnos de una institución educativa.-

Luego, el grupo quiso seguir, entonces me plantearon continuar. Pero yo no estaba preparada para seguir, dirigir un grupo de danza; podía enseñar el Pericón como maestra pero no podía preparar un grupo de danza. Así que es a partir de ahí que van a ingresar los profesores y el grupo va a continuar y ampliarse.-

Para terminar, lo que quería decirles es: estaba mirando, mientras esperábamos allí, al grupo

de jóvenes y algunos niños. Y realmente me emocionó mucho como docente ver que... cuando empezamos aquello yo nunca pensé, hace veinticinco años, que el grupo fuera a trascender tanto, a tener tanta trascendencia. Y realmente me emocionó ver a estos jóvenes, y a los chiquitos que van a continuar en lugar de ellos. Les puedo asegurar que para un docente no hay cosa más maravillosa que ver cómo se continúa una obra y cómo se continúa en los jóvenes, porque los docentes somos así, formamos sabiendo que formamos pero que dejamos una obra que continúa, y cuando la obra continúa nos sentimos realizados.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Decuadro.-

Señora Rosa Riveiro.-

**SEÑORA RIVEIRO.-** Muy buenas noches.-

Para complementar más o menos lo que dijo mi compañera, yo también, en ese año, estaba en la escuela. Y así, como lo dijo ella, tuvimos el gran apoyo de nuestra señora Directora, que se encuentra presente, Alba Clavijo.-

Y comenzamos así, como dijo bien Martha, con un grupo de padres. Y yo, que también era docente, me acoplé para continuar con esta idea. Y fue realmente gratificante para nosotros compartir con los alumnos, los ex-alumnos que habían ido a la escuela -como lo fueron mis compañeras que están acá, a mi derecha y a mi izquierda. Y también el agradecimiento a todas aquellas personas que también convocaron y concurren para poder formar ese grupo.-

Fue muy precario al comienzo, porque teníamos que alquilar los trajes, ya éramos bastante grandes, y teníamos que presentarnos. Entonces, al irse Martha, que era nuestra profesora de

enseñanza de los pasos del Pericón, tuvimos la necesidad, como nos gustó, de contratar a un profesor. Fue por eso que en aquel entonces nos comunicamos con Fabián de los Santos -a quien tenemos acá presente-, que fue quien nos ayudó muchísimo en perfeccionarnos un poquito. Nosotros ya éramos un poco mayores y aprender los pasos nos costó un poco, pero por suerte tuvimos el apoyo de Fabián, que nos ayudó.-

En los comienzos empezamos a hacer muchas obras sociales, íbamos al Hogar de Ancianos, y después comenzamos a tener otras invitaciones. Nuestro primer viaje fue a San José; un grupo de allí nos invitó para compartir nuestra experiencia y también llevar esta cultura, que es tan nuestra, a otros Departamentos.-

Quiero agradecer también a aquellos que en este momento no están acá pero sí están en las barras -no quiero nombrarlos porque sé que me voy a olvidar de algunos pero sé que ellos están ahí, en las barras-, y a algunos compañeros que no pudieron venir. Así que muchísimas gracias. Y es un placer enorme haber sido invitada para este reconocimiento.- (k.f.)

Muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

(Se retiró la Edila Graciela Caitano, e ingresaron los Ediles Beatriz Jaurena y Eduardo Bonilla).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Fabián de los Santos. Adelante, señor.-

**SEÑOR FABIÁN DE LOS SANTOS.-** Muy buenas noches.-

Les cuento un poquito cómo fue mi comienzo. Apenas tenía 17 años, era muy chiquito; estaba aprendiendo en la Escuela de Danza y me encuentro con un llamado del grupo, donde ya eran todos grandes.-

Fui honorariamente a compartir y acá estoy. Veinticinco años de carrera, de éxitos, de idas y vueltas, de compañeros que ya no están pero sí están en nuestros recuerdos.-

Por último -ya han hablado las compañeras-, voy a agradecer a mis amigos que están por allá arriba, a ex-alumnos, alumnos, padres, al amigo Varela y a las distintas Bancadas.-

Ahora los invito a apreciar un pequeño show que van a brindar una parejita de niños y cuatro parejas de jóvenes. Así que muchas gracias por todo.-

(Aplausos).-

(Ingresan a Sala los antedichos, ofreciendo el mencionado show niños de la Escuela de Danza "Viejo Molino").-

(Aplausos).-

(Se retiró de Sala el Edil Diego Silveira; e ingresan los Ediles Flavio Maffoni, Elisabeth Arrieta, Nino Báez Ferraro y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Luego de deleitarnos con estas danzas que nos han ofrecido, la Junta Departamental quiere hacer entrega de una plaqueta, como habitualmente lo hace, en reconocimiento a los visitantes. Para eso vamos a pedir a los compañeros -Doctora Marie Claire Millán, Edil Varela y Edil Gallo-, si son tan amables, que nos acompañen a hacer entrega de esta plaqueta en nombre de la Junta Departamental.-

Simplemente dice: "Junta Departamental de Maldonado, al Ballet Folclórico 'Viejo Molino', en reconocimiento a sus 25 años de trayectoria y labor ininterrumpida. Maldonado, 9 de octubre de 2012".-

(Así se hace).-

(Aplausos).-

Agradecemos y antes de retirarnos vamos a ceder la palabra al señor Edison Arruti..., o más bien la presencia, para la entrega de un reconocimiento también, de "Raíces Gauchas" de San Carlos.-

(Así se hace).-

(Aplausos).-

Hemos culminado este justo reconocimiento realizado por el Edil Varela. Para despedirlos vamos a votar un cuarto intermedio de 2 minutos.-

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

(Siendo la hora 21:43 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 21:54 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Fermín de los Santos, Liliana Capece, Liliana Berna, Hebert Núñez, Juan C. Ramos, Marie C. Millán, Alejandro Lussich, José Hualde y los suplentes Javier Bonilla, Alba Clavijo, Leonardo Corujo, Ma. Cristina Rodríguez, Daniel Montenelli, Daniel de Santis, Washington Martínez, Beatriz Jaurena, Juan Valdéz, Santiago Clavijo y Guillermo Ipharraguerre).- (m.b.r.p.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la Sesión. Debemos votar primero volver a **Régimen Ordinario de Sesión**

.-



Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Edila Berna tiene la palabra.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos.-

(Ingresa el Edil Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 15 minutos está solicitando la señora Edila.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Cuarto intermedio de 15 minutos.-

(Siendo la hora 21:55 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 22:18 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Fermín de los Santos, Ma. Fernández Chávez, Liliana Capece, Alejandro Lussich, Andrés Rapetti, Elisabeth Arrieta, Sebastián Silvera, Ma. del Rosario Borges y los suplentes Juan Moreira, Douglas Garrido, Ma. Cristina Rodríguez, Marcos Portela, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Javier Bonilla, Sergio Casanova Berna, Fernando Velázquez, Héctor Plada, Guillermo Ipharraguerre, Gerardo Rótulo, Diego Silveira, Iduar Techera, Carlos Stajano y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeros Ediles, estando en número vamos a continuar levantando el cuarto intermedio de 15 minutos solicitado...

(Dialogados en la Mesa).-

Corresponde dar inicio al **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA**. En el uso de la palabra el Edil Alejandro Lussich. Adelante, señor Edil.-

**SEÑOR LUSSICH.-** Gracias, señor Presidente.-

Hace un par de semanas el **Ministerio de Turismo anunció una serie de medidas para promover la próxima temporada turística** ante la situación que se vive en la hermana República Argentina y que es de público conocimiento. Entre ellas se planteó la devolución de un 15% a las compras hechas con tarjetas de crédito por ciudadanos extranjeros a partir del 15 de noviembre, pero en determinados rubros, no en la totalidad de sus compras. También se planteó que se les reintegrara el IRPF a los arrendamientos de los alquileres que se hagan en la próxima temporada; esto es una deducción del 10,5% del precio del alquiler.-

Un extraordinario bono de U\$S 25 por vehículo que ingrese para ser reintegrado en combustible que, más allá de que sea una señal amigable, parece como que se les estuviera tomando el pelo a los visitantes con ese monto.- (cea)

Obviamente, los operadores turísticos resaltaron la insuficiencia de estas medidas, que no aseguran para nada que el flujo de turistas de nuestros hermanos argentinos se mantenga, como ha venido sucediendo en las últimas temporadas, por más que fue notorio que en la temporada pasada hubo una reducción en el gasto de ellos, que alcanzó casi un 30%.-

Todas las medidas -salvo el generoso bono de U\$S 25- están orientadas a las compras o gastos con tarjeta de crédito. Realmente por parte del Gobierno Nacional no se comprende

cuál es la situación que se está viviendo en la República Argentina, cuál es la situación que viven nuestros hermanos argentinos, nuestros clientes fidelizados, que son perseguidos tributariamente en un régimen policíaco y que, por lo tanto, tienen la lógica reticencia de gastar con tarjeta de crédito, donde quedan registrados todos sus gastos en el exterior.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante dicho planteamiento, se retiraron los Ediles Marcos Portela, Ma. Cristina Rodríguez, Ma. del Rosario Borges; e ingresan los Ediles Juan Valdéz, Graciela Ferrari, Juan Shabán y Flavio Maffoni. Cambia la Presidencia de la Corporación retirándose el Edil Daniel Rodríguez, e ingresando en su lugar el Edil Andrés Rapetti (2do. Vicepresidente).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Edil; estaba mal el reloj.-

SEÑOR LUSSICH.- El pasado fin de semana, en los puentes por donde ingresan gran parte de nuestros visitantes argentinos, se llegó al colmo de que, antes de salir de la Argentina, se les hacía llenar un cuestionario por parte de funcionarios de la AFIP, o sea de la Agencia encargada de los tributos en ese país, con preguntas personalísimas, por ejemplo, cuál era el destino dentro del Uruguay, inclusive sacándole fotos a los vehículos y a las matrículas de los mismos vehículos, en un claro intento intimidatorio con respecto a los visitantes que vienen a nuestro país.-

(Siendo la hora 22:23 minutos pasa a ocupar la Presidencia el señor Edil Andrés Rapetti).-

En esa ideología que asuela a gran parte de Latinoamérica, parece que venir a Punta del Este es un pecado para algunos, otros tienen propiedades acá, integran parte del Gobierno y dirigen justamente la Agencia tributaria..., otros planean hacer enormes fiestas con casamientos que después tienen que suspender.-

Pero es evidente que mientras las medidas que aplique nuestro Gobierno tengan una contrapartida en cuanto a que todos esos gastos que hacen los turistas argentinos queden registrados en la República Argentina, las medidas, aparte de insuficientes, no van a tener

ningún efecto porque, como decíamos, notamos una gran reticencia de los ciudadanos argentinos a que su visita a Punta del Este quede registrada en los resúmenes de las tarjetas de crédito.- (g.t.d)

El Ministerio de Turismo dijo que habían ingresado a nuestro país por concepto de turismo U\$S 2.200:000.000 el año pasado. También se nos dijo que esta renuncia fiscal que hace el Gobierno, a través de los reintegros de IVA y de IRPF a los alquileres, va a alcanzar la suma de U\$S 12:000.000.-

Evidentemente, no tienen punto de comparación las dos cifras: al Uruguay ingresan U\$S 2.200:000.000, y para efectuar la gran promoción...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias.-

Decíamos que no tienen ninguna relación las dos cifras: la renuncia fiscal a que está dispuesto el Gobierno Nacional para intentar salvar esta temporada de verano es de U\$S 12:000.000, contra los U\$S 2.200:000.000 que ingresaron el año pasado, cuando ya hubo una merma importante -reiteramos- en el consumo, sobre todo, de los ciudadanos argentinos.-

Estamos a tiempo, señor Presidente, de que estas medidas se complementen con lo que está faltando y de que se amplíen estos descuentos a todos los rubros, en el caso del IVA, porque sólo se les va a descontar de su compra con tarjeta de crédito el 15% en determinados rubros, que no son todos. Resulta imprescindible que el reintegro del 10,5% de IRPF a los alquileres sea para quienes paguen con cualquier medio de pago, y no sólo con tarjeta de crédito.-

La Cámara Uruguaya de Turismo también ha propuesto otras medidas, que no han sido atendidas por el Gobierno. Sin querer ser ave de mal agüero, por este camino nos vemos enfrentados a una muy mala temporada, y todos sabemos que después de una muy mala temporada el que paga es el pueblo de Maldonado.-

Todos sabemos que hay un gran nivel de endeudamiento interno -tarjetas de crédito, crédito verde, crédito amarillo, crédito rojo, crédito azul, cuotas del plasma, cuotas de la moto, cuotas de los champions- y hay que pagar todo eso. Todos los trabajadores esperan -como ha sido tradicionalmente- una buena temporada, para después poder apechugar un poco mejor los largos meses del invierno.-

Por este camino no vamos bien; no vamos bien. Hubo un feriado largo en la República Argentina el pasado fin de semana, y eran contaditas las chapas con matrícula argentina que uno veía circulando por toda nuestra zona; contaditas. Se habían llenado la boca con un fin de semana pasado -hace cuestión de un mes o unas semanas antes- cuando había coincidido un feriado argentino con un feriado, por lo menos para la ciudad de Porto Alegre, en Brasil. Pero este fin de semana -que es el termómetro que tradicionalmente marca cómo va a ser la temporada- resultó muy pobre.-

Desde aquí, señor Presidente, hacemos un llamamiento a las autoridades nacionales para que se reestudien las medidas que se propusieron en este sentido y se amplíen de manera tal que la temporada sea lo más aceptable posible -como dijimos-, pensando en los trabajadores de Maldonado.- (m.r.c)

Vamos a pedir que estas palabras pasen a la señora Ministra de Turismo, al Director de Turismo de la Intendencia Departamental, a la Comisión de Turismo de la Junta, a la Cámara Uruguaya de Turismo y a la prensa.-

Muchas gracias.-

(Continuando con esta disertación se retiró el Edil Sergio Casanova Berna; e ingresaron los Ediles Nelson Balladares, Juan Sastre, Alba Clavijo y Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para agregar un destino, Presidente...

SEÑOR LUSSICH.- Cómo no.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Al Consulado Argentino que acaba de inaugurarse en nuestra zona, si el Edil me lo permite.-

SEÑOR LUSSICH.- Cómo no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil...

SEÑOR SILVEIRA.- Al señor Intendente Departamental.-

SEÑOR LUSSICH.- Cómo no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Me están informando que ya está incluido.-

Edil Techera.-

SEÑOR TECHERA.- A la Cámara Empresarial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que la Junta lo acompañe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe solicita el Edil Ipharraguerre.-

Estamos votando los destinos...

Velázquez...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- ¿Me puede desglosar el destino de al Consulado Argentino, que no lo voy a acompañar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

Votamos todos los destinos con la excepción del Consulado Argentino.-

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.-

Y nos queda el planteo del Edil Ipharraguerre al Consulado Argentino...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

(Aviso de tiempo).-

SE VOTA: 25 en 28, afirmativo.-

Continuamos con la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra la Edil Alba Clavijo.-

**SEÑORA CLAVIJO.-** Buenas noches, señor Presidente, señoras y señores Ediles.-

Cuando pedí para inscribirme en esta lista estaba en el lugar setenta y cuatro y me ha llegado medio precipitadamente, porque más tarde tengo que hacer una exposición, que también hace varios meses la tengo pedida.-

Hoy vamos a festejar algo, queremos hablar de la jornada donde se ha **inaugurado el nuevo saneamiento del Departamento de Maldonado**, porque queremos evocar cómo se ha llegado a esta etapa del día de ayer.-

En el año 91, cuando salió la Ley para poder privatizar la empresa pública, en Maldonado, el Sindicato de FFOSE -de los empleados de OSE- hizo una reunión en la sala de reuniones del Campus, en donde participamos, desde ese día, y los empleados de FFOSE nos explicaron qué era lo que iba a significar la privatización del agua y el saneamiento para nuestro Departamento.-



Recuerdo que en esa oportunidad yo era Edil, estaba el entonces Diputado Hualde y cuando terminó la reunión fuimos a la Junta Departamental y por esas casualidades que, a veces, la vida da, yo también estaba anotada para hablar en la Media Hora Previa. Hablé sobre ese tema con los razonamientos que había tenido y había adquirido en esa reunión y en la Junta Departamental, a solicitud del que representaba al Diputado Hualde -que me parece que era Nelson Blanco, que nosotros le decíamos “Blanquito”, que ya es un desaparecido Edil-, se resolvió por unanimidad que la misma tuviera una entrevista con el Directorio de OSE, a los efectos de conocer la verdad de los perjuicios de los que allí se había hablado; la Junta Departamental tuvo un rol protagónico en la lucha para que en Maldonado no se privatizara el agua.- (m.g.g.)

Ustedes saben que en el año 92, en diciembre, se hizo un plebiscito nacional que disponía que no se privatizaran ni el agua ni el saneamiento. Pero legítimamente -lo voy a repetir siempre porque muchas veces se me ha acusado...-, legítimamente, el Presidente Lacalle -que ya había llamado a licitación para la privatización del agua-... A pesar de que el plebiscito dijo que no a la privatización, como la obra ya estaba adjudicada jurídicamente, el Senado de la República avaló la privatización -con los votos del Frente Amplio, como correspondía-, porque era legítima, a pesar de que políticamente la ciudadanía había dicho que no.-

Pero en Maldonado se comenzó una batalla muy grande -ustedes saben que ganó la empresa URAGUA-, los compañeros y los vecinos hicieron un plebiscito local, propio -la Junta Electoral ni siquiera prestó las urnas, se utilizaron urnas de cartón. En el mismo estuvieron tres Escribanos -el Escribano Rapetti por el Partido Nacional, la Escribana Cecilia Vega por el Partido Colorado y la compañera Cristina Gutiérrez por el Frente Amplio- para certificar la apertura de cada urna, la legitimidad de los votos, y cómo se habían logrado aquellos casi 30.000 votos -que se prepararon de un lunes a un domingo.-

Eso fue lo que sembró la semilla a nivel nacional, ese ejemplo de la ciudad de Maldonado, y se levantaron...

(Aviso de tiempo).-

(Durante su alocución se retiraron los Ediles Juan Sastre, Alejandro Lussich, Fernando Velázquez; e ingresaron los Ediles Sergio Casanova Berna, y Marie C. Millán).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga...

SEÑOR PRESIDENTE.- Están pidiendo prórroga de tiempo.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede continuar.-

SEÑORA CLAVIJO.- Muchas gracias, señores Ediles.-

...y se comenzó una lucha de carácter nacional para que hubiera una reforma constitucional que estableciera que el agua -fundamentalmente- y el saneamiento no podían ser privatizados.-

Esa batalla se ganó en el 2004 y volvió al área del Estado, pero lo hizo de una manera absolutamente diferente: con una descentralización, algo que nosotros sostenemos como un patrimonio enorme que sirve como ejemplo para que todos los Entes Autónomos vayan al interior descentralizadamente. Pero, además, contaba con algo que nosotros habíamos reclamado: la presencia del Gobierno Departamental en el Directorio que se instalara en lo que después se llamó la UGD.-

En el año 2005, cuando se instaló esa nueva empresa del Estado, el Intendente nombró al Contador Ricardo Alcorta. Ahí se empezó a encaminar haciendo saneamiento en barrios en los que no había; ahí se comenzó a caminar preparando una nueva y moderna manera de sacar todos los efluentes y residuos, diferente a la vieja que se utilizaba en Punta de la Salina y diferente a la de Punta del Chileno.-

Y en estos días, revisando versiones taquigráficas de esa historia, vi que la Junta

Departamental siempre votó por unanimidad de los tres Partidos la defensa del agua y del saneamiento en Maldonado. Hay Actas probatorias y está el Edil Ipharraguerre que lo podrá recordar igual que yo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo nunca voté eso.-

(Hilaridad).-

SEÑORA CLAVIJO.- Pero está votado; yo las tengo, se las traigo mañana.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Lástima que estamos en la Media Hora Previa y no lo podemos debatir. Si quiere instalamos el debate...

SEÑORA CLAVIJO.- Quiero recalcar en este momento el nombre de tres personas: Mónica Guadalupe, de la ciudad de Maldonado, Adolfo "Pocho" Huelmo, de la ciudad de San Carlos, y Elbio Casaravilla. A los tres, cuando se privatizó el agua se les cayó el alma, pero en la Comisión en defensa del patrimonio del agua en Maldonado, siguieron trabajando y recorriendo la República con los compañeros de FFOSE y lograron levantar las firmas en todo el país.-

Entonces, nuestra colectividad política -el Frente Amplio- honra a esos tres compañeros y quiere que queden sus nombres en las Actas históricas de esta Junta Departamental de Maldonado.- (a.t)

A siete años, hemos completado una etapa. Está en las mejores condiciones, técnicas y modernas, la conexión del saneamiento de toda la ciudad, de todo Punta del Este, y de mucho más.-

Pero lo más importante: hoy sí queremos llamar a todos los vecinos de Maldonado que pueden conectarse con el saneamiento, porque ya lo tienen instalado, a que lo hagan, porque eso es defensa de la salud de los barrios, para que no tengamos aguas servidas ni tengamos

elementos fecales en nuestras calles. Para eso, esta empresa del Estado financia e incluso la conexión es gratuita. Y que no queden sólo los caños por debajo de la calle y la gente no tenga saneamiento, cosa que es necesaria y es imprescindible.-

Nosotros también queremos reconocer en el Contador Ricardo Alcorta su responsabilidad, su sapiencia al haber cambiado el rumbo de sacar todo por los caños de la Salina, la vieja... que era lo más económico, se decía, y lo más rápido de hacer por URAGUA, que en el tiempo que estuvo no hizo nada, no dio ninguna...

Y quiero recordar también -porque lo acabo de leer en una de las tantas exposiciones que realizamos nosotros en la Junta- una exposición del entonces Edil Laventure, hoy Alcalde de Punta del Este -que era, si no recuerdo mal, también Presidente de la Liga de Fomento de Punta del Este-, donde decía que si no se privatizaba, a fines de ese año estallaba Punta del Este. Y Punta del Este era un tercio de lo que es hoy y nunca estalló, no había tanta urgencia en privatizar.-

Entonces, queremos decirlo y regocijarnos y felicitar al pueblo de Maldonado, que no sólo quitó la privatización del agua y del saneamiento de Maldonado sino de toda la República, con su trabajo, con su empeño, con sus vecinos, que creyeron esto. Hoy recogemos nosotros, pero ya también en Canelones se está recogiendo, porque había lugares en Canelones que también estaban privatizados.-

Y en la privatización del otro lado del Arroyo Maldonado, como marca la Ley, se logró una empresa mixta, donde la mayoría es del Estado, y por lo tanto se rebajaron los gastos que los vecinos tenían por la fórmula por la que tenían que pagar -aunque no consumieran agua igual pagaban por los altos costos que tenían las conexiones y los alcantarillados. Y esa es una empresa que mayoritariamente está en la órbita de un Gobierno que, además, nosotros, como Ediles, como Junta Departamental, y la Intendencia, podemos y debemos controlar, porque la UGD tiene la Dirección en manos de Maldonado y eso es auténtica descentralización.-

Queremos que nuestras palabras, en nombre del Frente Amplio, vayan explícitamente felicitando a estos tres compañeros: Mónica Guadalupe, Adolfo "Pocho" Huelmo y Elbio Casaravilla.-

(Aviso de tiempo).-

Una felicitación al Contador Alcorta, y a toda la ciudadanía de Maldonado, a la que caminó, a la que votó en el primer plebiscito y a la que votó: felicitaciones, porque Maldonado tiene la obra más importante de todo el país en red de saneamiento y de vertido de las aguas cloacales.-

Muchas gracias. Esta es nuestra opinión.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para agregar un destino, si la Edila lo permite...

SEÑORA CLAVIJO.- Cómo no.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muchas gracias.-

A los hermanos y a los nietos de don Domingo Burgueño Miguel, ex Intendente de Maldonado, pionero en la obra de saneamiento, en el plan de saneamiento ambiental de 1990 a 1995, encabezado por el Ingeniero Cutinella. Y el otro destino, a nuestro ex Presidente de la Junta Departamental, don Daniel Lois, que presidió, en representación de esta Junta, la Comisión de seguimiento de la concesión que se nos había impuesto.-

Esos son dos destinos que agregamos, si la Edil me lo permite.- (k.f.)

SEÑORA CLAVIJO.- Yo le permito al compañero porque siempre lo he hecho, pero no comparto la primera parte; la segunda sí porque compartí con el amigo Lois la tarea que se realizó por él en esa jornada, porque la Junta Departamental estuvo simbólicamente integrando la Comisión que preparaba la UGD. Luego, cuando se nombró y se reglamentó, fue en representación nada más el Ejecutivo Departamental con la anuencia de esta Junta Departamental, pero no tuvo representación la Junta Departamental, que era una de las aspiraciones que nosotros habíamos planteado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edil, ¿acepta los dos destinos planteados por el Edil Ipharraguerre?

SEÑORA CLAVIJO.- Los acepto, sí, pero que quede constancia que lo que acepto con mayor énfasis es el primer destino, hacia el ex Edil Lois, que fue Presidente de la Junta Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Si la Edila me permite, también quisiera agregar un destino: al señor Intendente y a los Alcaldes.-

SEÑORA CLAVIJO.- Sí, sin ningún problema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidente, una consulta. La Edila cuando finalizaba su exposición al pedir los destinos manifestó enviar los saludos y los destinos en nombre del Frente Amplio. Queremos decir que si es en nombre de la Junta Departamental con mucho gusto los vamos a acompañar, pero si no, no lo podemos hacer.-

SEÑORA CLAVIJO.- Lo propongo como Frente Amplio, pero para que la Junta nos acompañe. Que quede claro que los estoy proponiendo para que la Junta me acompañe, no sé si lo hará o no.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es la Junta Departamental.-

SEÑORA CLAVIJO.- La Junta Departamental.-

(Continúa su oratoria la Edila preopinante, momentos en que se retiran los Ediles Douglas Garrido, Diego Silveira y Beatriz Jaurena; e ingresaron los Ediles Alejandro Lussich, Ma. Cristina Rodríguez y Nino Báez Ferraro. Alterna banca el Edil Andrés de León).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, ¿algún otro destino?

Muy bien, estamos votando.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

(Continúa su oratoria la Edila preopinante, momentos en que se retiran los Ediles Douglas Garrido, Diego Silveira y Beatriz Jaurena; e ingresaron los Ediles Alejandro Lussich, Ma. Cristina Rodríguez y Nino Báez Ferraro. Alterna banca el Edil Andrés de León).-

Nos quedan 2 minutos de la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra el Edil Casanova Berna, no sé si va a hacer uso de la misma o prefiere...

SEÑOR CASANOVA BERNA.- No, no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Queda sin efecto, entonces; en primer lugar para la Sesión que viene.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Queda para la próxima Sesión.-

(Se retiran de Sala los Ediles Javier Bonilla y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que votar, señores Ediles, que se dé por finalizada la Media Hora Previa.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Pasamos al **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**

Tiene la palabra un Edil del **PARTIDO NACIONAL.-**

Edil Arrieta.-

**SEÑORA ARRIETA.-** Gracias, Presidente.-

Y ya que estamos vamos a seguir con el **saneamiento.-**

Nosotros queríamos hacer referencia al tema porque queremos destacar esta obra que es **de gran importancia y significancia para el Departamento** y en particular para lo que tiene que ver con la actividad turística.-



Lamentamos que quienes me han precedido en el uso de la palabra hayan partidizado un poco el tema, porque creemos que no se llega a esto de un día para el otro. Es un largo proceso en el cual intervinieron todos los partidos políticos, que fueron haciendo las distintas obras y la red de saneamiento que este Departamento tiene y que la capital departamental y Punta del Este tienen. Y creo que el Contador Alcorta -como muy bien lo dijo en sus anuncios previos y en el acto de inauguración-, cuando hace el reconocimiento a todos los Ediles de esta Junta Departamental lo está haciendo a todos los partidos políticos y en particular, a través de ellos, a toda la ciudadanía de Maldonado, porque este saneamiento que hoy tiene una nueva y una gran etapa muy necesaria, es una etapa más en esta red y seguramente no va a ser la última ni tampoco necesariamente la más grande de todo el país. Basta pensar en lo que es la red de saneamiento de Montevideo que, sin duda, es muchísimo más grande, ya que está atendiendo a las casi 2:000.000 de personas que habitan allí.-

Pero queríamos destacar este hecho, la inauguración del saneamiento de Punta del Este largamente esperado y -repito- largamente construido -por así decirlo- entre todos los maldonadenses para llegar a la culminación de esta nueva etapa.-

Estos minutos no son para debate, aunque podríamos contestar muchas de las cosas que la Edila manifestó, muchas con las cuales discrepamos.- (cg)

Lo que queremos hacer hoy en particular es llamar también a la UGD a continuar con estas obras de saneamiento -y a través de ella a la Intendencia y a la OSE, en la medida en que son socios en esta unión desconcentrada que atiende el agua y el saneamiento en el Departamento- para atender las necesidades que también tienen las pequeñas localidades.-

Vecinos de Pan de Azúcar se acercaron a nosotros, motivados justamente por esta inauguración en Punta del Este, reclamando y pidiendo que no nos olvidemos de ellos, de las necesidades que tienen los Barrios Las Brisas y La Estación. Personalmente le plantearon al Contador Alcorta la necesidad de contar con la red de saneamiento, y hay un visto bueno por su parte que esperamos que se concrete.-

Problemas de saneamiento hay en todo el Departamento. En estos días pasados, nomás, se daba en esa Zona Oeste una grave situación por la rotura de una bomba en la planta de OSE en Pan de Azúcar, que hizo que durante unos cuantos días -lamentablemente- las barométricas tuvieran que dirigirse hacia la zona del Municipio de Solís a volcar todo su vertido, el que llegaba directamente al Arroyo Solís, con la contaminación que eso -no es necesario

abundar- significaba. En estos días se reparó el daño que lamentablemente se hizo.-

Aspiramos a que la UGD tome, entonces, estas necesidades de estos barrios que han manifestado su interés de contar con el saneamiento. En su momento vamos a solicitar se envíen estas palabras a los destinos que corresponde.-

En segundo lugar queremos hacer un **pedido de informes** que tiene que ver con la **expedición de las Libretas de Conducir profesionales**

.-

Sabido es que la Intendencia cuenta -o contaba al menos- con un simulador. Varios usuarios nos han hecho llegar la inquietud en cuanto a que ese simulador haría varios meses que estaría fuera de servicio y se han estado dando Libretas en forma provisoria por el término de treinta días, con las consiguientes molestias y dificultades para los usuarios -tenemos entendido ahora que la última renovación fue un poquito más extensa, algo así como de noventa días.-

No se les da la Libreta definitiva, no se busca una alternativa para tomar esos exámenes de las Libretas de conducir profesionales -si son Libretas profesionales es para trabajar que se necesitan-, pero tampoco se resuelve el tema del simulador.-

Entonces nosotros, Presidente, queremos hacer el siguiente pedido de informes: queremos preguntar al señor Intendente si es así, que el simulador está...

(Aviso de tiempo).-

(Mientras hace uso de la palabra la Sra. Edila se retiraron los Ediles Alejandro Lussich y Pablo Gallo; e ingresó el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunos Ediles piden prórroga de tiempo.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Puede continuar.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, señores Ediles y señor Presidente.-

Queremos saber si efectivamente el simulador está, al día de hoy, a la fecha de hoy, fuera de servicio, si no se está utilizando para tomar las pruebas de las Licencias de Conducir profesionales. Queremos saber también, en caso de estar fuera de servicio, desde qué fecha lo está, cuáles son los desperfectos, por qué no se ha reparado o sustituido y cuándo se piensa sustituir o reparar, cuál es el gasto necesario para repararlo o sustituirlo y por qué no se han tomado o qué otras medidas alternativas se pueden tomar en el mientras tanto para proveer a los usuarios de una Libreta por el término que corresponde a la categoría.-

El tercer tema que queremos abordar en el día de hoy es un tema de carácter general nacional que nos afecta a todos y que tiene que ver con el **Proyecto de Ley de Despenalización del Aborto** .-

Queremos decir que en este sentido estamos totalmente en consonancia con la Bancada de Diputados del Partido Nacional, en cuanto a lo que ha sido su argumentación cuando se trató en esa cámara el Proyecto de Ley. Lo hacemos porque ante todo apostamos a la vida y para nosotros, señor Presidente, la vida comienza en el momento mismo de la concepción. Estamos convencidos de que ningún ser humano tiene derecho a quitarle la vida a otro y menos aún si es su madre.-

No podemos entender por qué se argumenta que durante el embarazo y hasta tantas o cuantas semanas sí se podría -y la madre podría- truncar la vida de su hijo, pero no puede hacerlo ni un minuto después del nacimiento, porque ahí toda la sociedad coincide en la

atrocidad que significa quitarle la vida a ese niño.- (a.g.b.)

Y ¿cuál es la diferencia -si ese ser humano es el mismo- entre que sea unos meses o unas semanas antes o que sea después del nacimiento?

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muy bien, compañera.-

SEÑORA ARRIETA.- Si una madre se deshace de su hijo o le quita la vida apenas al nacer, le decimos madre desnaturalizada, monstruo y muchas cosas más. Sin embargo, no se dice lo mismo cuando es durante el embarazo.-

Se argumentan los derechos de la mujer, pero los derechos de cada individuo terminan donde empiezan los derechos del otro y la mujer podrá tener derechos sobre sí, pero no tiene derechos sobre otro individuo, que es el hijo que lleva en su vientre.-

Se dice que no es un sujeto de derecho, pues tendrá que serlo, entonces, desde nuestro punto de vista. Hasta los animales tienen leyes que los protegen; las reservas forestales preservan la vida, pero ¿no podemos comprender que debemos preservar la vida de ese nuevo ser que está en el seno de una mujer?

¿Y los derechos del padre? Nunca se habla de esos derechos; se habla de los derechos de la mujer, pero no se habla de los derechos del hombre y ¿si hay un padre que sí quiere hacerse cargo de esa vida y de ese hijo? Muchos padres, hoy en día, tienen -en estas nuevas familias que tenemos en la sociedad- la tenencia de sus hijos y muy honradamente la llevan adelante.-

Respetamos todas las opiniones, a favor y en contra, respetamos a todos aquellos... Este es un tema que es transversal a todos los partidos políticos. Todos tenemos en nuestros Partidos, en nuestras agrupaciones y hasta en los compañeros más cercanos, opiniones a favor y opiniones en contra, pero estamos convencidos de que nadie puede disponer de otra vida en ninguna circunstancia.-

Ahora bien, en la discusión de la Ley, muy lamentable ha sido la discusión de algunos de los hechos que se han dado en la Cámara de Diputados; no se puede estar bien con Dios y con el diablo; no se puede decir una cosa y hacer otra; no se puede defender hasta con lágrimas una posición, una convicción y, sin embargo, habilitar para que ocurra lo contrario.-

Quienes están a favor de este Proyecto de Despenalización tienen derecho a estarlo; quiénes están en contra también tienen derecho a estarlo. Pero quien como Legislador tiene que defender una postura, tiene que hacerlo con su convicción. No se le puede decir a la ciudadanía -porque le hace muy mal al sistema político y a la democracia en sí misma- que se está convencido de esta posición -en este caso en contra del Proyecto de Despenalización del Aborto-, pero se habilita a que se vote en contra, se levanta y se va, y que el que venga atrás vote.-

(Votada la prórroga de hora se retiró la Edila Cristina Pérez; e ingresaron los Ediles Douglas Garrido, Beatriz Jaurena, Leonardo Delgado y Nelson Balladares.- Siendo la hora 22 y 55 minutos cambia nuevamente la Presidencia de la Corporación retirándose el Edil Andrés Rapetti (2do. Vicepresidente); e ingresando en su lugar su titular el Edil Daniel Rodríguez).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muy bien.-

SEÑORA ARRIETA.- Acá se trata de cuestiones éticas, morales, de convicciones de cada uno. Quizás la mejor solución...

(Aviso de tiempo).-

...-y termino, Presidente, déjeme expresar el último pensamiento- sea consultar a la ciudadanía en forma directa en un plebiscito y si la mayoría está a favor, acataremos esa mayoría como corresponde y si la mayoría está en contra, deberá hacerse lo mismo.-

Presidente, vamos a dar destinos. En el caso del tema del saneamiento, a la Intendencia Departamental, a la UGD, al Contador Alcorta, al Directorio de OSE, a los Municipios de Pan de Azúcar y de Solís, a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a los

medios de comunicación.-

En el caso del pedido de informes se tramitará como tal, pero vamos a pedir que, de todas maneras, las palabras pasen también a la Comisión de Tránsito de esta Junta y a los medios de comunicación.-

Y en el último tema -relativo al Proyecto de Ley relativo a la Despenalización del Aborto-, a las Direcciones de todos los Partidos políticos a nivel nacional y departamental, a la Cámara de Senadores -donde se discute nuevamente este Proyecto-, a los Diputados por Maldonado y a los medios de comunicación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora Edil.-

Estamos votando todos los destinos... (a.f.r.)

Alba Clavijo, tiene la palabra.-

SEÑORA CLAVIJO.- Como son destinos distintos, que se desglose: que se vote el primero y después el segundo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad son tres temas.-

SEÑORA CLAVIJO.- Entonces, desglosado, votemos cada uno. Además, porque tienen distintas personas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho y tiene razón. ¿Todos tienen claros los destinos?

Edil Balladares.-

SEÑOR BALLADARES.- A la Cámara de Senadores, también, con el agregado de...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál de ellos?

SEÑOR BALLADARES.- El último, el del aborto.-

Con el agregado de que tienen suerte estos Legisladores de que sus padres no pensaron como piensan ellos.-

(Protestas).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, ya estaba.-

Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Al Congreso de Ediles. ¿Puede ser?

SEÑORA ARRIETA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál de ellos?

SEÑOR BÁEZ.- El último.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El último. ¿Está de acuerdo?

SEÑORA ARRIETA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el primero, que corresponde al planteamiento del saneamiento.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

(Ingresan los Ediles Pablo Gallo y Andrés de León).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto.-

SEÑORA SECRETARIA.- No se puede.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí se puede. Se ha hecho en esta Junta, hace dos o tres Sesiones atrás.-

(Protestas).-

Se está haciendo en esta Junta en el espacio de los Partidos, hay antecedentes.-

(Dialogados).-



En la Media Hora Previa no se puede.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No entremos en discusiones, simplemente aclaremos si es posible o no es posible. En los 5 minutos de los Partidos tiene uso de la palabra el representante que así lo hace, da destino y ahí culmina.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente: bajo su Presidencia se ha permitido el fundamento de voto en el espacio de los Partidos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Si hubo un error no lo vamos a repetir.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo pido fundar el voto, es un derecho.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se me aclara que no ha sido así.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Ha sido así, no sólo en su Presidencia, sino también en la de la compañera "Marita", que hoy no está.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Guardo en la memoria todo lo más que puedo, de eso no me acuerdo, pero creo que no.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo pido para fundamentar el voto. Usted me lo negará o no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es incorrecto, no corresponde.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Es correcto. Si se ha hecho reglamentariamente es correcto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro día tuvimos que discutir una situación parecida, señor Edil, y le dimos lugar, pero no correspondía y no corresponde en este caso.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo apelo al precedente, señor Presidente, y tengo necesidad de fundar el voto. Son temas demasiado importantes, hay que fundamentar la posición.-

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: lea el Reglamento para aclarar el tema.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a buscarlo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente: yo quiero apelar a ese precedente porque, además, no me voy de Sala, doy la cara, quiero dar mi posición, no como algunos que se fueron del Parlamento cuando hubo que votar estos temas importantes. Yo doy la cara...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está tomando posición de argumentación y no corresponde. Por favor.-

SEÑORA CLAVIJO.- Señor Presidente: lo que correspondería en este momento desde el punto de vista reglamentario es que el Presidente someta al Plenario su posición, y si el Plenario lo aprueba es lo que corresponde. Cuando hay una discusión entre el Presidente y un señor Edil, el Presidente somete..., es lo que corresponde reglamentariamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señora Edila, no estoy discutiendo con el compañero Edil, no estoy discutiendo siquiera. El Reglamento es claro, le vamos a dar lectura. Las diferencias

no son tales, simplemente estoy tratando de mantener la discusión lo más acorde posible al nivel que corresponde, nada más.-

SEÑORA CLAVIJO.- Corresponde que lo someta.-

SEÑORA SECRETARIA.- En la parte que nombra las Exposiciones de los Partidos Políticos, al final dice: “Para las exposiciones motivo de este inciso serán de aplicación las disposiciones establecidas en el Artículo 25 de este Reglamento”. El Artículo 25, que refiere a la Media Hora Previa dice: “No se podrán formular mociones de orden ni fundamentos de voto, ni alusiones, ni comentarios a resoluciones o hechos ocurridos en Sesiones anteriores, ni presentar proyectos de Ordenanza...” y otra serie de cosas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos sido justos en las Sesiones, no creo que haya antecedentes, así que lamentablemente no podemos hacer uso de esa instancia que usted pide.-

Segundo punto, el pedido de informes...

Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Quiero acotar que fui yo quien fundamentó, lo que está diciendo el señor Ipharraguerre, simplemente...

SEÑOR PRESIDENTE.- No. No.-

(Interrupciones).-

SEÑOR BÁEZ.- Estoy hablando con el señor. O presiden ellos o preside usted. Yo estoy hablando con usted y simplemente estoy diciendo que fui yo el que fundamenté. Nada más, fui

yo el que fundamenté.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y yo le di la orden que sí?

SEÑOR BÁEZ.- Sí.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Señor Presidente: insisto en que se aplique el Reglamento según ese precedente, usted póngalo a consideración. Si tenemos 21 votos, de los que opinan como yo, se hace la fundamentación. Si no reunimos 21 votos es el criterio del Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El criterio del Presidente es escuchar si esto tiene antecedentes, se me ha dicho que no y yo, como tengo de repente alguna pequeña falla en la memoria capaz que apelo a esto, pero no corresponde.-

Estamos votando el segundo punto que ha propuesto la señora Edila, que tiene que ver directamente con un pedido de informes. Estamos votando.-

SE VOTA: 26 en 29, afirmativo.- (m.b.r.p.)

(Se retira la Edila Marie C. Millán).-

El tercer punto que usted establece: despenalización del aborto. Estamos votando, en ese caso, los destinos propuestos por la señora Edil.-

SE VOTA: 13 en 28, negativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor Edil.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: 13 en 28, negativo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación solicita el señor Edil.-

Estamos votando por la afirmativa...

SE VOTA: 13 en 28, negativo.-

(A esta altura se retiró el Edil Daniel Montenelli, e ingresaron los Ediles Sebastián Moreira y Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- En el uso de la palabra el Partido Colorado...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Queda claro quién defiende la vida y los Derechos Humanos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, perdón, no entremos en chicanas que no corresponden.

Reglamentariamente no corresponde señor Edil y vamos a proponer y someter como corresponde. Usted disculpe, pero debe ser así. Vamos por las buenas y si por las buenas no caminamos, entonces tenemos que aplicar otro criterio.-

Edil Gallo...

SEÑORA ARRIETA.- Perdón, pero vamos a solicitar que se envíen las palabras que he vertido aquí a título personal. Y posiblemente puedan acompañar las palabras mi Bancada y todos aquellos Ediles que sí están a favor..., no en nombre de la Junta, dado que es imposible, pero que puedan acompañar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila, para su tranquilidad, usted habló, como corresponde, en nombre del Partido, así que va a nombre de su Partido.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Gallo, ¿en uso de la palabra?

(Dialogados).-

Disculpe, ¿no estaba en uso de la palabra? Disculpe, Edila Borges tiene la palabra.-

**SEÑORA BORGES.-** Muchas gracias señor Presidente.-

Señor Presidente, compañeros Ediles, compañeras Edilas: en estos minutos pertenecientes a nuestra Bancada nos parece oportuno referirnos a algunas **obras de significativa importancia que el Partido Colorado planteara** a través de nuestro compañero de Bancada, Eduardo Elinger, al señor Intendente

Departamental

**en momentos de la discusión presupuestal**

, y que fueran aceptadas públicamente e incluidas en el Mensaje que esta Junta aprobara oportunamente. Incluso hicimos mención a las mismas en el informe del Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones que nuestra Bancada presentara formalmente en la Comisión respectiva; es decir, todo fue transparente y público.-

En el tema del tránsito o de la seguridad vial señalábamos: “El incremento de los accidentes de tránsito en nuestro Departamento obliga a implementar una verdadera política de seguridad vial que ayude a disminuir la siniestralidad en el mismo, pérdida de vidas humanas, familias literalmente destrozadas, pacientes traumatizados con secuelas de por vida, etc.-

Por ello reclamamos insistentemente, desde la primera Sesión de la Junta Departamental y en la Comisión respectiva, una mayor asignación de recursos que acompañen el cumplimiento de las leyes y decretos vigentes vinculados al tema”.-

Cuando hablamos de recursos nos referimos a aspectos presupuestales y técnicos, a la incorporación de nuevas tecnologías, a la educación y prevención, a una mayor presencia del Cuerpo inspectivo en nuestras calles, a la señalización eficaz en las arterias de tránsito y a una coordinación a nivel nacional y departamental.-

Constatamos un aumento de los recursos presupuestales para el desarrollo de estas acciones que recoge esta preocupación que hemos planteado.-

Viviendas. El acceso a la vivienda ha sido una preocupación permanente de nuestra colectividad.- (cea)

Es evidente la ineficacia de la concreción de programas, así como el rotundo fracaso en las políticas de vivienda y ordenamiento territorial en los últimos años de nuestro Departamento, frente a las angustiantes demandas de la población. En este sentido, hemos insistido en la búsqueda de acuerdos con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, a través de la Agencia Nacional de Vivienda, para que destine recursos que permitan sumar esfuerzos para lograr soluciones habitacionales con aportes del Gobierno Nacional.-

Apoyamos la iniciativa de que se obtengan recursos por un monto aproximado a los \$ 600:000.000, a los efectos de destinarlos a los programas que en líneas generales impulsamos en los porcentajes asignados: un 20% de autoconstrucción, un 35% de ayuda mutua, un 25% de canasta de materiales, un 20% de vivienda llave en mano. En este último punto creímos necesario incluir, además, un porcentaje de adjudicación directa -previo informe técnico- a aquellos casos de extrema vulnerabilidad que no pueden esperar los plazos previstos por la normativa, ya que cada día que pasa se sumergen más en nuestra sociedad. Situación contemplada ante la propuesta de nuestra colectividad política.-

De igual manera, lo reiteramos al señor Intendente y a sus técnicos en pleno análisis presupuestal, existe la necesidad de establecer porcentajes en la adjudicación de las unidades habitacionales, definiendo prioridades en base a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad; nos referimos a discapacitados, adultos mayores, parejas jóvenes y sectores medios que no pueden pagar un alquiler y que hoy se encuentran en situaciones precarias e incluso de hacinamiento, por no poder tener acceso al techo propio, exigiendo como fundamental que se generen las condiciones adecuadas para este sector específico, situación que también reconocemos fue tenida en cuenta ante nuestra preocupación.-

Salud. En materia de salud, nuestra Bancada incluyó la asignación de recursos para la construcción de un Centro de Rehabilitación Visual para la atención integral de personas ciegas y de baja visión. Inversión que fue contemplada por parte del Ejecutivo Departamental en dos áreas: la cesión de un terreno adecuado, así como una partida de U\$S 500.000 para la edificación del mismo, colocando a nuestro Departamento como centro de referencia en materia de salud visual a nivel nacional.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante el planteo de esta exposición se retiraron los Ediles Nelson Balladares, Sergio Casanova Berna, Héctor Plada, Iduar Techera, Andrés de León; e ingresaron los Ediles Gustavo Patrón, Cristina Pérez, Andrés Rapetti y Leonardo Corujo).-

SEÑOR SILVERA.- Solicitamos prórroga de tiempo Presidente.-



SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo se está solicitando.-

Estamos votando, por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.-

Puede continuar señora Edil.-

SEÑORA BORGES.- Gracias señor Presidente, gracias compañeros Ediles.-

En lo que respecta a otras iniciativas propuestas por nuestro Partido, se recogieron en materia sanitaria aportes presupuestales para el Pabellón Psiquiátrico de San Carlos, así como recursos para la construcción de un Centro Oncológico Regional, también con el destino definido de U\$S 200.000 para cada uno de estos proyectos.-

Otro aspecto que ha sido preocupación de nuestra Bancada es la optimización del funcionamiento de CEREMA, Centro de Rehabilitación Física de Maldonado. Se aumentaron los recursos ante nuestra solicitud.-

Policlínicas Municipales. Hemos insistido con que presupuestalmente se hacía necesaria una mayor inversión que permitiera el sustancial mejoramiento de los servicios que prestan las mismas y un convenio con ASSE para la mayor extensión horaria de atención, fundamentalmente en Maldonado Nuevo y Cerro Pelado.-

Los \$ 4:000.000 previstos en este Presupuesto contemplan o contemplaron el objetivo por nosotros planteado.-

Planeamiento. La asignación de recursos para el cumplimiento de la Ley N° 18.651, aprobada

por todos los partidos políticos recientemente, de protección integral de las personas con discapacidad, es decir, la obligatoriedad del Estado a adaptar y hacer modificaciones arquitectónicas en los edificios y espacios públicos para que estos sean accesibles en los próximos ocho años, es ineludible. Al igual que la incorporación de ómnibus accesibles, que al menos cada empresa de transporte debe contar con uno, así como la accesibilidad de las terminales de ómnibus, ha sido también una constante preocupación de esta Bancada.-

En el mes de agosto de 2010 solicitamos que se previera la accesibilidad de la nueva Terminal proyectada y en todas las construcciones previstas por la Intendencia Departamental de Maldonado y los Municipios, destinando recursos económicos contemplados actualmente en el Mensaje Presupuestal, y máxima exigencia de cumplimiento a los privados en la construcción de grandes superficies.- (g.t.d)

Deporte. La atención presupuestal para el área comunitaria que permita una fuerte presencia de las diferentes disciplinas deportivas en todos los barrios del Departamento ha sido, también, una preocupación de la Bancada del Partido Colorado.-

La inclusión de todos los sectores de la sociedad en las prácticas deportivas es prioritaria. Los \$ 4:000.000 que se lograron incluir, bien administrados, redundarán en una mejora de la calidad de vida de toda la sociedad.-

Cultura. El mantenimiento de nuestro patrimonio -monumentos históricos, museos, etc.- requiere de una fuerte inversión, en el mes de octubre de 2010, con motivo de conmemorarse el "Día de Maldonado", reclamamos la necesidad de una mayor asignación presupuestal en dicha área. Los \$ 8:000.000 que han podido incluirse para este destino contemplan, en parte, lo reclamado para mejorar el grave deterioro existente en dicha área, lo que va en detrimento de nuestra identidad.-

Programas sociales específicos.-

Hogar Residencial Adultos Discapacitados, proyecto ONG Juana Guerra. La continuación de ese proyecto también ha estado en la agenda de trabajo de nuestros Ediles. El monto establecido de U\$S 230.000 es una inversión más que necesaria para la culminación de dicha obra, iniciada -junto a la citada asociación civil- por la Unidad de Políticas Diferenciales de la

Administración anterior, la que gestionó la entrega de un terreno en comodato para este proyecto.-

Programa Voluntariado de Adultos Mayores, Centro comunitario recreativo. El mantenimiento de dicho programa demandó el compromiso del conjunto de nuestros Legisladores Departamentales, al igual que la atención de los niños autistas por parte de la ONG Shanti, quienes ya recibieron un adelanto económico para poder reabrir su sede en la ciudad de San Carlos.-

Obras. Más allá de las grandes obras públicas de infraestructura previstas, fundamentales para acompañar la fuerte inversión privada existente en nuestro Departamento -como lo son, a modo de ejemplo, los U\$S 34:000.000 para la culminación de la Ruta Perimetral que unirá Punta Ballena con Maldonado, y los U\$S 12:000.000 para la construcción de la Terminal de Ómnibus para Maldonado y Punta del Este-, apelamos a la voluntad política del Partido de Gobierno para lograr la inclusión -y se logró en el Presupuesto- de la ampliación del Centro Comunal del Barrio La Loma, en donde estaban previstas una serie de intervenciones urbanas que no habían contemplado dicha necesidad.-

En el proceso, también de análisis presupuestal...

(Murmullos).-

Porque es mucho...

(Continuando con esta oratoria se retiran los Ediles Leonardo Corujo y Sebastián Silvera; e ingresan los Ediles Roberto Airaldi y Hebert Núñez).-

SEÑOR SILVERA.- Vamos a solicitar que se le ampare en el uso de la palabra, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pidió el Edil...

SEÑORA BORGES.- Se lo agradecemos.-

En el proceso de análisis presupuestal también planteamos al señor Intendente la necesidad, en virtud del crecimiento poblacional al Este del Arroyo Maldonado, de la urgente construcción de un liceo en La Barra, a los efectos de atender la carencia educativa a nivel secundario, por lo cual se logró el compromiso de la cesión de un terreno para edificar la obra citada, y una partida de U\$S 400.000 para la construcción del mismo.-

Estas son algunas de las iniciativas que nos parecía importante recordar en la noche de hoy, en nombre de nuestro Partido, iniciativas en las que hemos trabajado como Partido Colorado.-

Ahora, nada más que los destinos que vamos a pedir...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señora Edil.-

SEÑORA BORGES.- A todos los medios de prensa, a las Orgánicas Departamentales de los tres Partidos políticos, a todos los Municipios, a los Diputados del Departamento de Maldonado y al señor Intendente Departamental.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Que se voten los destinos establecidos por la señora Edil.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Tiene la palabra un representante del **PARTIDO FRENTE AMPLIO**, la compañera Alba Clavijo.-

**SEÑORA CLAVIJO.-** Señor Presidente, señoras y señores Ediles: primero, quiero agradecer a mi Bancada por haberme encomendado la tarea en el día de hoy de transmitirle a la población del Departamento de Maldonado nuestra alegría por la victoria de la democracia en América a través de las **elecciones** que se realizaron el pasado domingo en la **República Bolivariana de Venezuela**  
.- (m.r.c)

Nunca tuvimos dudas de que esta elección iba a ser inobjetable y clara, y que no era cierto que hubiera dos millones de fichas falsas para nuevos votantes, porque al decir del ex Presidente de Estados Unidos, Carter, el sistema tecnológico que la República Bolivariana iba a emplear en estas elecciones era el mejor de todo el mundo. Es decir, no precisábamos esa exquisitez si no creemos en la honorabilidad del Presidente actual y futuro Presidente a partir de enero del año 2013 hasta el año 2019 que es el Comandante Chávez Frías.-

No teníamos dudas, porque cuando un presidente se somete catorce veces a una elección y sólo pierde una, tiene algo más que un aval democrático.-

Además, realizó una elección que no se había realizado en todo el mundo. Aquí hablamos de plebiscitos, que vamos a plebiscitar; el Frente Amplio ha recogido firmas y ha logrado triunfar algunas veces, en las mejores hemos triunfado y en algunas hemos perdido plebiscitos, pero nunca se le había consultado a la población si quería hacer una reforma y Chávez, cuando entró al primer Gobierno le preguntó al pueblo de Venezuela si quería reformar la vieja Constitución que tenía y el pueblo le contestó que sí, en un 61% quería cambiar la Constitución y ahí se creó la Constituyente que fue electa y se reformó -ese que tanto muestra Chávez- el librito azul pequeño.-

De manera que no sólo se reformó la Constitución con el voto popular sino que primero se le consultó al pueblo si quería o no reformar la vieja Constitución, si eso es un dictador, yo no sé...

Podrá no creerse, pero el domingo, por más de 1:600.000 votantes, ha sido reelecto por cuarta vez el Presidente Chávez.-

Previo a la elección se podría tener dudas de cómo iba a ser esto, pero el pueblo de Venezuela no las tenía.-

Concurrieron más de 12.000 periodistas acreditados de todo el mundo.-

Hubo representantes de los Gobiernos de más de cien países y hubo muchos más de partidos políticos de derecha, de izquierda, de centro, del lugar que ustedes quieran, presentes ahí.-

En nombre de nuestra fuerza política estuvo presente su Presidenta, la Senadora Doctora Mónica Xavier, que nos ha transmitido y le ha transmitido a todos los frenteamplistas lo que sabíamos y lo que había dicho el propio candidato derrotado Capriles, que las elecciones que se habían realizado habían sido inobjetables y los que llegaron los días antes pudieron ver y prever que lejos de haber miedo en las calles la gente andaba normalmente, los comercios estaban abiertos, en todos los lugares había una gran alegría.-

Además se vio un ejemplo formidable; había gente que acampó en los lugares de elección desde la tarde anterior, porque allá -como están en el Caribe, por razones de la luz- las elecciones se inician a las 06:00 y hubo gente que hizo cola desde antes de las 06:00...

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR GUTIÉRREZ.- Prórroga, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo pide un señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

Puede continuar, señora Edil.-

SEÑORA CLAVIJO.- Lo que en Venezuela se votó no fue Chávez- Capriles, lo que en Venezuela se votó fueron dos proyectos distintos de país y, sin lugar a dudas, en toda América del Sur y en todo el Caribe, en cada elección que se viene realizando eso es lo que se vota, más que el carisma, la presencia, los calificativos de corrupción o no corrupción, de si es bueno o malo, lo que en América Latina se está votando son proyectos de vida y de transformación de la sociedad.- (m.g.g)

Sin lugar a dudas Chávez es un abanderado de la integración de América entera, primero, pidiendo la incorporación al MERCOSUR, la creación de la UNASUR y la creación de una Coordinación Caribe - América.-

El único continente que avanza en democracia es esta América nuestra, esta América de los pueblos originarios -hoy reconocidos- que están votando en los distintos países. 1:000.000 y pico de pobladores originarios votaron por primera vez el día de la elección en que Cristina Fernández de Kirchner ganó por primera vez en Argentina -los pueblos aborígenes no estaban empadronados-, y ahora sucedió lo mismo en Venezuela. Es decir que los auténticos dueños de estas tierras hoy están reconocidos como tales y votan y resuelven qué quieren del futuro en esta lucha de quinientos años de colonización y de imperialismo.-

Entonces, hoy nosotros creemos en la solidaridad de ese pueblo venezolano que está abriéndose su propio camino y que está repitiendo qué es lo que quiere: quiere a Chávez, pero mucho más que a Chávez quiere el proyecto de país que este planteó y sigue planteando, y quiere al conjunto de personas que trabajan junto con él, porque él tiene un Partido que está enraizado.-

Además, fue una victoria impresionante: de 24 Estados que integran la Patria Bolivariana, 22 fueron ganados por el proyecto nuevo, transformador y progresista, lo que en Venezuela se llama el socialismo del siglo XXI.-

Y en todos los lugares, incluso en la población de Miranda, donde es o ha sido Gobernador el señor Capriles -en su propia tierra-, este perdió porque lo conocían, porque había participado en el golpe contra Chávez -cuando estuvo detenido por tres o cuatro días- y estaba reconociendo al Gobierno del que había usurpado por tres o cuatro días, y eso lo sabía el pueblo de Miranda, lo sabía el pueblo de Venezuela.-

Es decir que estaban pintados hablándonos a nosotros de democracia. Y no hace un día ni dos ni tres que lo conocemos, eso lo sabemos hace mucho tiempo, porque los que tratamos de estudiar, de leer, de ver y de escuchar -yo soy de los que ven desde la CNN hasta la televisión española, francesa, italiana y las estaciones de televisión chilenas-, sabemos que todo lo que se hablaba en estos últimos días era contrario a lo que se decía con respecto a que iba a haber un gran malestar. Hay que escuchar todas las voces.-

Entonces, para el Frente Amplio -pero mucho más para nuestro Gobierno-, que tiene una relación muy buena con el Partido de Chávez, el triunfo de este es -para nuestro futuro, para nuestra posibilidad de desarrollo y el relacionamiento económico y social con Venezuela-, sin lugar a dudas, una buena noticia para los uruguayos todos -llámense como se llamen- y para América toda, que se abre -al decir de nuestro Presidente en el día de ayer, acá en Punta del Este- a “una nueva primavera que recorre América Latina”.-

Y con respecto a lo que dijo Chávez al cerrar su discurso -con el sable, la espada de Bolívar en la mano-: “La espada de Bolívar recorre por América Latina”, yo diría: “La espada de Artigas, de San Martín, de Bolívar y de todos los grandes de América Latina, están recorriendo todo el camino que le prometieron a la independencia y al conocimiento”.-

(Aviso de tiempo).-

Señor Presidente, queremos enviar nuestras palabras a la Embajada de Venezuela -fundamentalmente-, a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio y de los cuatro Partidos representados en el Parlamento, a la prensa en general y, en particular, a la prensa nacional.-



(a.t)

Muchas gracias.-

Y la verdad es que nos sentimos con el corazón pleno y la esperanza muy grande mirando hacia delante.-

(Durante esta exposición se retiraron los Ediles Andrés Rapetti, Sebastián Silvera, Pablo Gallo, Flavio Maffoni y Ma. Cristina Rodríguez; e ingresan los Ediles Fernando Velázquez, Javier Bonilla y Francisco Salazar).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Estamos votando los destinos solicitados.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Para agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- A la Mesa Política del Frente Amplio de Maldonado, a los efectos de que se aprendan a respetar los resultados electorales, como por ejemplo los plebiscitos uruguayos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Mesa Departamental. Bien.-

Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Estoy votando afirmativo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Estamos votando entonces los destinos propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

(Se retiran los Ediles Leonardo Delgado y Graciela Ferrari).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos entonces a las exposiciones de la noche de hoy, que son tres. La primera de ellas se titula: “Un patrimonio vivo en las arenas”, a cargo del Edil Andrés Rapetti.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- ¿Puede ser prórroga de hora hasta terminar los asuntos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, está bien. Estamos votando previamente entonces la prórroga de hora hasta culminar todos los asuntos.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Ahora sí.-

**NUMERAL IV) EXPOSICIÓN del Edil Andrés Rapetti: “Un patrimonio vivo en las arenas”.**

Señor Edil, adelante.-

**SEÑOR RAPETTI.**- Muchas gracias, Presidente.-

Esperada exposición, de más de un mes de postergación.-

En la noche de hoy nos vamos a estar refiriendo a un tema que, por cierto, no es de nuestra "expertis", pero no solo nos interesa sino que, a su vez, nos preocupa, que son cuestiones medioambientales, especialmente aquellas que están referidas a nuestra franja costera. De ahí el nombre de la exposición: "Un patrimonio vivo en nuestras arenas".-

Hemos estado recorriendo las costas del Departamento, desde el mismo Arroyo Solís hasta la Laguna Garzón, para preparar un material fotográfico, que comparto con ustedes, que pueda clarificar un poco a qué nos queremos referir. Y es concretamente al matorral espinoso y psamófilo, conocido como MEP.-

Es una formación vegetal, una comunidad vegetal nativa de nuestras costas que, como dice el nombre, es un matorral, no llega a alcanzar la categoría de bosque porque no supera el metro y medio, metro sesenta, metro setenta de altura, y como tal se mantiene como una estructura achaparrada, muy compacta, muy espesa, y que forma parte, además, de la tradición, especialmente de la fundación de Maldonado, porque era la forma de generar la combustión para calentarse en los duros inviernos de tiempos coloniales.-

Este matorral espinoso se encuentra solamente en las costas uruguayas y en algunas costas de Río Grande del Sur. Este tipo de comunidad vegetal es única en el mundo y pertenece al patrimonio de los uruguayos, pero puntualmente tiene una riqueza muy especial en el Departamento de Maldonado y parte de las costas de Rocha.-

Para que nos hagamos una idea, el matorral espinoso, este patrimonio natural costero que tenemos, que queremos preservar, y para lo cual vamos a adjuntar un proyecto en la noche de hoy tendiente a su conservación, es una comunidad vegetal de más de ciento cincuenta especies vegetales que conviven en perfecta armonía unas con otras y que, a lo largo de

cientos de años, se han venido acoplado en un ecosistema en perfecto equilibrio, para poder resistir las duras inclemencias de estar en frente a la franja costera, para soportar el frío, las fuertes ráfagas de viento, la altísima salinidad a la que están expuestos y la falta de agua y de humedad, por estar especialmente sobre suelo arenoso.-

Este matorral costero lo podemos encontrar entre la rompiente, entre la orilla, hasta seiscientos metros tierra adentro, con una intensidad decreciente, por supuesto, y es muy rico no solo en flora sino también en fauna.-

Para que nos hagamos una idea, el 40% de las especies de aves que anidan en este país se encuentran o toman como hábitat la protección del matorral costero.-

Para que nos hagamos una idea, es una especie de castillo de naipes, compañeros Ediles: cuando uno retira una especie o abre un surco sobre el matorral, toda esta estructura empieza un proceso de desarme, porque cada una de las especies que lo componen -de las más de ciento cincuenta especies, que tienen tiempos de desarrollo diferente- va adaptando sus tiempos de crecimiento a la protección que le dan las otras especies, y cuando esa especie alcanza la madurez, como una planta adulta, empieza a su vez a proteger a las especies más pequeñas que vienen creciendo bajo la misma, para soportar así las inclemencias del tiempo costero.- (k.f.)

Claro, nosotros hablamos de que es un patrimonio que tenemos los uruguayos, pero es especialmente rico el patrimonio que tienen los maldonadenses, porque encontramos algunas especies que son exclusivas de las costas de Maldonado. Y especialmente me permito compartir con ustedes la presencia de esta planta conocida como efedra.-

La efedra es una planta -y así nos lo explicaban los colegas de la Biología con quienes nos estuvimos informando sobre este tema- que está lejanamente emparentada con los pinos, pero cuya genética está emparentada intrínsecamente al matorral espinoso y costero. Esta especie es única en el mundo y solamente se ha encontrado en las costas del Departamento de Maldonado.-

Entonces, cuando hablamos de que tenemos un patrimonio natural y costero, este tipo de información creo que nos tiene que llamar a todos a la reflexión del riesgo de extinción por la

depredación permanente que este matorral está sufriendo con el avance de la urbanización y especialmente con el avance del parque vial.-

Otra cosa importante a destacar, compañeros, es que este matorral no se regenera artificialmente. Es muy difícil que cada una de estas 150 especies se den con sus tiempos de crecimiento, por lo tanto, la única forma de recuperarlo es dejar que la naturaleza haga el trabajo y ese es un ciclo extremadamente lento, que necesita de una preservación y de un cuidado especial de los médanos que en este momento no se está teniendo y por eso su desaparición progresiva.-

En la playa Mansa ya hace décadas que este matorral no existe. Lo podemos encontrar con una riqueza muy grande en la zona de Punta Colorada y, por supuesto, desde el Balneario Buenos Aires en adelante, inclusive hasta la Laguna Garzón.-

¿Por qué se está depredando? Por el avance de la urbanización.-

(Se proyectan diapositivas).-

Aquí tenemos, por ejemplo, en la imagen de abajo, un terreno que está al Norte de la Ruta 10 -esta es la zona del Balneario Buenos Aires-, en donde se puede apreciar claramente la comunidad vegetal en pie.-

Claro, es un terreno baldío. Cuando esos terrenos pasan a ser poblados rápidamente los vecinos tienden a destrozar lo que queda del matorral. Muchas veces desconocen la riqueza nativa, el patrimonio que tienen, y en otras oportunidades lo destrozan porque las formaciones predominantes de este matorral son espinosas y como tal es muy complejo convivir. A una persona que quiere tener un jardín para estar con su familia se le hace difícil convivir con ese tipo de espinas. Y al Sur de la ruta se va depredando por estos estacionamientos o por los ingresos a la playa, que una vez que abren este cerco el matorral empieza un proceso de destrucción que es irreversible.-

¿Por qué decimos que los vecinos tienden a depredar el matorral? Porque una de las especies

predominantes es la espina de la cruz, una de las más predominantes. No es la única especie espinosa, y es difícil pedirle a un vecino que conviva con este tipo de especies, es hasta entendible. No debería depredarlo, pero sabemos que en este país es muy complejo instrumentar una verdadera política de preservación.-

No es la única especie espinosa que tenemos, también encontramos coronillas, encontramos talas, encontramos molles, quizás el menos espinoso de todos, pero son especies que hacen complejo el hábitat conjunto entre el vecino y el matorral.-

Y me voy a detener especialmente en el coronilla. Porque la foto que vemos arriba es de un coronilla que alcanzó la madurez; es una imagen de campo, no es una imagen costera. Esta imagen rara vez la vamos a encontrar en nuestras costas porque los coronillas, asociados al matorral espinoso o costero, jamás sobrepasan la condición de arbusto, es muy difícil que lo logren. ¿Por qué? Por los vientos, pero, además, porque se integra a la comunidad vegetal, crece al amparo de la misma y una vez que el coronilla -en condición de arbusto y bien espeso- ha logrado la madurez, empieza a proteger otras especies que vienen surgiendo debajo del mismo.-

La otra especie predominante, que es la que a veces los vecinos logran conservar por una cuestión estética en sus jardines son los cactus. Pero, claro, mantienen el cactus, no mantienen al resto de la comunidad, por lo tanto, una vez que han destrozado el resto de la estructura el matorral ya no vuelve a recuperarse.-

Nosotros sabemos que es muy difícil generar campañas de concientización con adultos cuando no hay un trabajo desde las bases, pero sí creemos -en relación con lo anterior- que podemos ir a la matriz misma de la educación que tenemos en este país, que son nuestros niños, ya que hay otra permeabilidad para aceptar cuestiones de preservación y de conciencia medioambiental.-

Por eso es que queremos apostar a las escuelas y por eso es que en nuestros destinos vamos a ir incluyendo a todas las escuelas de la franja costera que se encuentran en un radio de siete a ocho cuerdas de la playa con la intención de que Directores y especialmente Maestros incluyan la enseñanza y la concientización medioambiental y la necesidad de preservar el matorral espinoso costero en la currícula escolar; no nuestras palabras, pero sí el proyecto que vamos a adjuntar.- (cg)

Después, por supuesto, queremos campañas de preservación, sobre todo de los terrenos que están entre la ruta y la costa, por lo menos a excepción de aquellos que fueron loteados antes de la Ley Nº 10.723 de abril de 1946. Ahí hay terrenos fiscales que hay que preservar y que entendemos que se tienen que preservar mediante colocación de cartelera alusiva a este patrimonio que tenemos, que se tiene que preservar con imágenes. Sería muy interesante lograr imágenes como la de la efedra, para generar la conciencia de la existencia y, sobre todo, del peligro de extinción que tiene todo el matorral y si fuera necesario cercar algunas zonas, mejor inclusive, porque la naturaleza va a hacer un trabajo que la mano del hombre no puede hacer en este tipo de matorral.-

Meses atrás un compañero de esta Junta -el compañero Balladares- había denunciado que se estaban cerrando terrenos con médanos artificiales frente a la Boya Petrolera. Tuvo éxito en la gestión, porque se abrieron y los vecinos pudieron acceder a la playa, pero cuando esos médanos artificiales se generaron, cuando se construyeron, destruyeron el matorral y, si algo del mismo se estaba regenerando, al volver a abrir los caminos, que era lo que corresponde, se volvió a destruir nuevamente; por eso hay que tener cuidado en estas circunstancias, compañeros.-

Nosotros queremos, además, que el proyecto de preservación del bosque psamófilo pase al Norte de la ruta y entre en los terrenos privados que encontramos. Además ahí, como Gobierno Departamental, tenemos una injerencia directa, porque el cobro de la tributación sobre los mismos por concepto de Contribución Inmobiliaria le corresponde al Gobierno Departamental y estamos proponiendo hacerlo a través de este compromiso natural, con la creación de una Comisión de Seguimiento Intersectorial -en la cual la Junta Departamental va a ser uno de los puntales, junto con la Intendencia pero también con la DINAMA- y que se pueda recorrer la zona, se pueda imprimir folletería informativa.-

Además -se aclarará con gente más idónea- nosotros en el proyecto planteamos bonificaciones tributarias por concepto de Contribución Inmobiliaria, que se nos ocurre que pueden ser directamente proporcionales a la cantidad del matorral psamófilo que los vecinos muestren interés en preservar en sus terrenos. Son muy pocos y generalmente son terrenos baldíos, pero más que el impacto económico o de que le reste dinero a las arcas municipales, lo que va a generar esto es una campaña de concientización.-

Además ha habido una suba considerable del Impuesto de Contribución Inmobiliaria en gran parte de la faja costera estos años, por lo cual no deja de ser un dato interesante que puede

seducir a algunos vecinos a lograr algún tipo de bonificación.-

En realidad, Presidente, yo he seguido atentamente todos los debates que se han dado en los últimos años sobre el puente de Laguna Garzón, la posición de los vecinos de la zona, la posición del Gobierno Departamental, del Intendente, hemos escuchado la posición de la DINAMA y hay posiciones encontradas, sin duda. Quienes están a favor aluden que lo harán en crecimiento con el medio ambiente y quienes están en contra hablan de la depredación del medio ambiente. No he escuchado a nadie todavía hablar de la conservación de este patrimonio costero que tenemos, que se nos está depredando a pasos agigantados y estamos convencidos, además, de que si en la construcción del puente de Laguna Garzón no se toman medidas concretas para su preservación, se va a terminar por destrozar lo poco que queda en Maldonado y lo que todavía se conserva en mayor cantidad del lado de Rocha, porque ha sido menor el avance de la urbanización.-

Semanas anteriores -hace tres Sesiones atrás- recibimos al grupo GESTA, que está asesorando a la Dirección de Planeamiento, en donde se está trabajando con la futura modificación de la Ordenanza de la Construcción y del Parque Vial en José Ignacio y zonas aledañas. Tomamos nota de algunas de las palabras y se habló de elementos sensibles del medio ambiente y que se integrarían o se intentaría no afectar a los mismos, que la riqueza del paisaje se basa en lo natural del mismo. Se habló del ingreso de la Laguna Garzón al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Ojalá que cuando todas estas ideas -que son buenas intenciones, no tenemos dudas- empiecen a consolidarse, se tenga en cuenta la preservación de este patrimonio que tenemos, que tiene un valor histórico, que tiene un valor turístico si apuntamos a un turismo calificado de todo el año, pero, además, que tiene una riqueza patrimonial para todos los lugareños.-

Se podrían citar muchas leyes en las que se trata de preservar el medio ambiente. Yo voy a citar simplemente el Artículo 4º de la Ley N° 17.283, que establece que es deber fundamental del Estado y de las entidades públicas en general propiciar un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, protegiendo al medio ambiente y, si este fuera deteriorado, recuperarlo o exigir que el mismo sea recuperado.- (a.g.b.)

De manera que, una vez más, sólo estamos pidiendo que se cumpla con la Ley y, a través de la misma, lograr una sociedad que se integre mejor con la naturaleza, que pueda armonizar el avance de la urbanización, de la civilización, con el patrimonio nativo que tenemos, que lo cuidemos. En definitiva: una comunidad que conviva en mayor armonía con el medio ambiente; no sólo hay que dejarle a las nuevas generaciones conciencia medioambiental, sino algo que cuidar para que sea realidad ese slogan que se intenta difundir en nuestro país, que a veces es



realidad y a veces es una aspiración, que dice que pertenecemos al “Uruguay Natural”.-

Gracias, Presidente.-

Voy a incluir en los destinos a la Dirección de Planeamiento de la Intendencia Departamental, a la Escuela N° 19 de La Barra, a la Escuela N° 88 de José Ignacio, a la Escuela N° 55 de Costa José Ignacio, a la Escuela N° 75; en Garzón a la Escuela N° 40 -tengo todas las direcciones aquí para facilitárselas a los funcionarios-; a las Escuelas Nos. 41, 43 y 16 y también a las dos escuelas céntricas, a las Escuelas Nos. 1 y 2 de Maldonado, al Instituto Uruguayo Argentino de Punta del Este, al Woodside School y a la DINAMA.-

(En el transcurso de las palabras del Edil Andrés Rapetti se retiraron los Ediles Marie C. Millán, Ma. del Rosario Borges, Fermín de los Santos y Roberto Airaldi; e ingresaron los Ediles Marcos Portela, Graciela Ferrari, Ma. Fernández Chávez, Sebastián Silvera y Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Airaldi, tiene la palabra.-

SEÑOR AIRALDI.- Señor Presidente, si el Edil lo permite voy a solicitar que la Junta toda acompañe este planteo.-

SEÑORA ARRIETA.- Para agregar destinos: a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta y al Congreso Nacional de Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- A la Escuela N° 52 de Piriápolis, a la Escuela de Punta Colorada -no recuerdo el número-, a las Escuelas de Balneario Las Flores y de Balneario Solís.-

SEÑORA ARRIETA.- Si el Edil lo permite...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, Edil Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor Presidente.-

Por lo interesante del proyecto y del planteo de Andrés Rapetti, sería bueno que llegara a todos los institutos públicos y privados del Departamento, porque si entramos a nombrar...

SEÑOR RAPETTI.- Muy bien. Correcto.-

SEÑOR DE LEÓN.- Creo que hay hacer conciencia no sólo en los que están en la costa, sino en los que viven más adentro y vienen a la costa.-

También a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para que trabajen en proyectos de protección del bosque psamófilo.-

Lo felicito por su planteo, señor Edil.-

SEÑOR RAPETTI.- Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- En la misma línea, Presidente, felicitar al Edil Rapetti por la importancia del

tema, por lo notable y por la claridad de su exposición y a su vez, si el Edil lo permite, agregar como destino a la DINARA.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Garrido, tiene la palabra.-

SEÑOR GARRIDO.- Si el Edil me lo permite, darle como destino a su proyecto a las Intendencias de Rocha y Canelones, que también cuentan con esto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, de acuerdo.-

Edila Fernández Chávez, para complementar.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Disculpe Presidente, se me olvidó, a la Unidad de Gestión de Proyectos que está trabajando en un proyecto de gestión de costa y preservación.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Iba a decir destinos que nombraron, pero qué importante es que abarque más el tema de los relictos autóctonos que tenemos en nuestro país, que no se quede solamente en la faja costera. Hay relictos que están extinguiéndose y sería bueno que con esta medida se preserven.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más destinos, pasamos a...

Edil Casanova Berna.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Si el Edil me lo permite, al CURE, que tiene un área de investigación en torno a esto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo?

SEÑOR RAPETTI.- Sí.-

Presidente, para simplificar, porque se ampliaron muchísimo los destinos. Cuando se vaya a enviar a Primaria, a las escuelas, que se envíe en un sobre para cada una de ellas, pero que se envíe con la dirección de la Inspección Departamental de Primaria -eso va a facilitar muchísimo el trabajo de los funcionarios- y después, en las coordinaciones docentes, que vayan haciéndolo llegar a los distintos Directores.- (a.f.r.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, estamos votando la totalidad de los destinos propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Edil Casanova Berna.-

SEÑOR CASANOVA BERNA.- Es para solicitar la prórroga de la hora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está votado. Muchas gracias.-

Corresponde continuar con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN** de la Edila señora Alba Clavijo: “L

a política económica actual del Uruguay, ¿cuál es? ¿Es para un país real o para un país virtual?”.-

Tiene la palabra, compañera Edila.-

**SEÑORA CLAVIJO.**- Señor Presidente, señoras y señores Ediles: esta exposición pretende demostrar en general para el mundo y la región, pero en particular para nuestro país, que en toda controversia entre fuerzas políticas, ya sea electoral o no, se expresan siempre diferentes proyectos políticos, diferentes visiones sobre el mundo y, en particular, sobre un país. Pretendo demostrar que no es verdad que todos los gobiernos son iguales y que lo único diferente sean los hombres y las mujeres que los llevan adelante.-

Tampoco es verdad que la situación de nuestros pobres países dependientes esté tan condicionada por la situación externa, ya sea mundial o regional, a tal punto que no sea posible realizar políticas internas diferenciadas y no predeterminadas por la situación. Por el contrario, estoy convencida de que las luchas políticas en una sociedad democrática, con posibilidad de rotación de Partidos en el ejercicio de los gobiernos, toman como base, como punto de partida de sus propuestas, el diagnóstico de la situación, pero se plantean modelos de país diferentes, que apuntan a beneficiar a sectores sociales diferentes y pretenden una institucionalidad diferente y en cada propuesta eso va de acuerdo al modelo de sociedad al cual apuntan y de acuerdo a los sectores sociales a los cuales privilegian.-

No existe un predeterminismo tal que, cualquiera sea quien gobierne, las políticas solo puedan ser unas; si así fuera no habría disputas, no habría propuestas diferentes, se llevaría todo a una contraposición de simpatías y de carismas entre candidatos. Pero en el mundo se está lejos de eso, a pesar de todo lo que enfrenta a Obama con Romney o a Chávez con el candidato opositor, es mucho más que una contraposición de figuras, son proyectos de país diferentes y políticas diferentes.-

Nuestro país es una muestra de ello. Durante 175 años de la vida de nuestro país los llamados Partidos tradicionales, fundadores, han gobernado en forma alternada, asociada o coaligada y han desarrollado un modelo de país que si bien estuvo inmerso en circunstancias mundiales, regionales y nacionales diferentes, siempre benefició a sectores sociales minoritarios y privilegiados de la sociedad, empobreciendo y excluyendo de beneficios económicos y de la incidencia social real a las grandes mayorías de nuestra sociedad. Incluso las breves interrupciones democráticas -dictaduras o “dictablandas”- no estuvieron exentas de la

participación directa de actores políticos de ambos Partidos, por lo cual el proyecto político que desarrollaron esos gobiernos autoritarios mantuvo su esencia concentradora de la riqueza y excluyente de las mayorías.-

Las crisis producidas a lo largo de estos años de gobiernos conservadores tuvieron diversos orígenes: guerras mundiales, depresiones mundiales, debilidades estructurales regionales y nacionales. Las salidas a dichas crisis tuvieron siempre los mismos sectores minoritarios y privilegiados como beneficiados y los mismos sectores sociales mayoritarios como los que sufrieron en mayor medida y pagaron los costos económicos y sociales de las mismas. En la mayoría de los casos, si bien el origen de dichas crisis puede haber sido de carácter internacional o regional, siempre tuvieron un gran componente de debilidad estructural en la situación nacional derivada del modelo de país existente.-

Para no ir más atrás, recordemos el proceso que desembocó en la llamada crisis de 2001-2002. Un proyecto de país signado por el objetivo manifiesto de ser una gran plaza financiera, desdeñando la base real de una economía que es la producción. Los Bancos eran prioritarios a las empresas productivas, la producción para exportación de materias primas y la importación de todos los productos industrializados imaginables, resultaban priorizados ante la producción industrial, o sustitutiva de importaciones, o que agregara algún valor o innovación a la producción primaria. A eso apuntaban las políticas públicas diseñadas por los técnicos nacionales en connivencia con los dictados de los organismos internacionales, como el famoso FMI o el Banco Mundial.- (m.b.r.p.)-

A eso contribuían la política monetaria, economía dolarizada y utilización del tipo de cambio, la política fiscal y los excesivos, regresivos impuestos y el gasto público improductivo. A eso apuntaban las medidas de liberación de la economía, siguiendo los dictados del consenso de Washington, neoliberalismo, desregulación laboral, la libertad del zorro en el gallinero. Las consecuencias que todos recordamos, un país altamente endeudado con el exterior, casi un año entero de producción, los productores endeudados con los Bancos más allá de lo que podían producir en un año. Los depósitos acorralados, el desempleo, la exclusión social, en una expresión superlativa de pobreza e indigencia, comedores llenos y desesperanza por doquier.-

En estas condiciones llegó el Frente Amplio al Gobierno y aplicó un proyecto de país diferente, privilegió a los sectores carenciados, a los productivos, a las capas medias, instauró reformas estructurales básicas como el Sistema Nacional Integrado de la Salud, como la reforma tributaria, que permite una redistribución de la carga impositiva y al mismo tiempo reorienta la inversión y el gasto público hacia lo productivo y lo social, salud, educación, pobreza, empleo,

etc., algo que más adelante ensayaremos con profundidad. Los resultados fueron notorios, la actividad económica ha tenido un crecimiento sostenido durante estos últimos ocho años, período más largo de bonanza en la Historia del país. Se ha reducido la pobreza a valores históricamente mínimos y la indigencia casi no existe. El nivel de desempleo ha bajado a un mínimo estructural -en agosto 5.5- e histórico.-

La actividad financiera está regulada correctamente, le da garantías ante posibles burbujas que asolan al mundo. Las exportaciones han crecido en volumen pero también en términos de precio y se han diversificado como nunca los mercados de nuestra producción. Se ha librado una gran batalla por diversificar nuestra matriz productiva y aumentar la producción industrial y la que agrega valor y tecnología a los productos primarios y los servicios, y se está ganando la gran batalla para diversificar la matriz energética con inversiones que a corto plazo nos convertirán en el país de Latinoamérica menos dependiente de energías sucias y no renovables.-

Eso es tan evidente que en 2009 volvimos a ganar el Gobierno y con las mayorías parlamentarias absolutas la gente siguió confiando en el nuevo proyecto político, en el partido y en los hombres y mujeres que lo conducen.-

Extrañan el poder, extrañan los privilegios para las minorías, extrañan el uso del Estado en función de los intereses propios, extrañan el clientelismo. Extrañan el pasado porque durante 175 años fueron amos y señores absolutos de los destinos de este país y lo manejaron a gusto y paladar para beneficio de los sectores dominantes en detrimento de las mayorías nacionales. Sólo siete años y medio de Gobierno progresista han demostrado que existe otro modelo de país posible y viable, que existe otra forma de hacer Gobierno, que es posible que la economía crezca con la redistribución de los ingresos y también de la riqueza -aunque esto sea más lento-, que es posible mejorar el empleo y también su retribución. Que es posible reinsertar nuestro pequeño país en el mundo globalizado de hoy y competir desde una perspectiva regional para defender nuestra producción y nuestros intereses.-

Por eso, a más de dos años de las próximas elecciones, ya han desatado una verdadera campaña electoral con toda la farándula posible y con candidatos tempraneros a la Presidencia y por qué no a la Intendencia de Montevideo, la joya de la abuela, perdida hace más de veintidós años.-

En esta destacada campaña ambos partidos tradicionales, responsables de dependencia y

marginación social, en concordancia y con ayuda de las líneas editoriales de los grandes medios de prensa han desarrollado algunas ideas fuerza que quiero rebatir.-

La primera, sostiene que estamos viviendo una crisis, aunque no económica social como las anteriores, una crisis en la seguridad, en la educación, en las relaciones exteriores, especialmente con Argentina.-

La segunda idea fuerza es que todos los Gobiernos son iguales, todos defienden lo mismo, que todos practican el amiguismo y cuando se desgastan es buena la rotación.-

Y la tercera es que hoy no hay diferentes proyectos políticos, que la política económica es una continuidad desde hace varias décadas y que las políticas conservadoras y realistas son las únicas posibles y que en consecuencia, para qué continuar con este Gobierno que aplica y copia las mismas recetas de los partidos tradicionales, si podemos volver a los originales.-  
(g.t.d)

Obviamente que se manejan otras ideas, pero emparentadas a estas tres principales; además, no sólo están referidas al Gobierno Nacional sino -y especialmente- a los Gobiernos Departamentales.-

Señor Presidente: en primer lugar, estoy convencida de que Uruguay no está viviendo ninguna crisis. Es cierto que desde 2008 explotó nuevamente una burbuja financiera en los Estados Unidos, que rápidamente se trasladó a Europa y a gran parte del mundo; es cierto que dicha crisis se mantiene y devino de financiera en económica, afectando buena parte del comercio y la producción mundial y, en consecuencia, en mayor o menor medida nos está afectando y puede seguir afectándonos en los próximos tiempos; pero no es menos cierto que la región y especialmente nuestro país no tienen las debilidades estructurales que tenían presentes en el 2002.-

A pesar de la crisis mundial, nuestra economía tiene indicadores macroeconómicos buenos y estables; la producción, el empleo y los salarios siguen creciendo; las exportaciones crecen en términos físicos y se mantienen los buenos precios internacionales de nuestras materias primas. Pero mucho menos existe una crisis social, como pretende decir la oposición.-



En este mundo globalizado e inseguro de hoy, la llamada “seguridad” es un problema de convivencia ciudadana, un problema de la sociedad moderna a nivel mundial, ya que no se detiene en las fronteras de los países.-

Comparativamente, en el mundo no estamos de la mitad de la tabla para abajo, pero tampoco somos punteros. Con nuestra propia realidad en tiempos pasados es obvio que estamos peor, porque esta es una realidad que va in crescendo. Hay mayor violencia en todos los ámbitos de la sociedad -en lo público, en lo privado y en lo familiar- y hay problemas crecientes de drogadicción que desembocan en delitos contra las personas y contra la propiedad. Todo eso es cierto, pero no se puede decir que estamos en una crisis de inseguridad y creer que todo se soluciona con “recetas” fáciles o rápidas, con más represión, más cárceles, más penas y menos edad de imputabilidad.-

Todos son eslóganes panfletarios, porque hoy nuestros jóvenes son imputables desde los 13 años, y cuando cometen un delito son procesados y detenidos, pero no son tratados como mayores, porque no lo son: no son encerrados en las cárceles de mayores, porque allí es imposible recuperar siquiera uno.-

Se ha construido más en el sistema carcelario en los últimos dos Gobiernos que en los cuatro anteriores; se han multiplicado varias veces las partidas para el Ministerio del Interior; se han mejorado notablemente los salarios policiales pero, fundamentalmente, se ha aumentado la eficacia de la Policía: hay mejores porcentajes de delitos aclarados y mayor prevención, pero en un mundo más convulsionado y violento que hace unos pocos años.-

Para al final quiero exponer sobre las diferencias de proyectos.-

Señor Presidente: así como en el mundo no han muerto las ideologías y siguen existiendo visiones diferentes del mundo con un grado de globalización muy extendido, consecuentemente en las sociedades se desarrollan proyectos políticos diferentes que pujan por el poder con más o menos fuerza. En Uruguay, si bien en gran parte de su Historia la puja política no tenía como base la existencia de proyectos de país diferentes entre los Partidos tradicionales, la fundación del Frente Amplio aunó fuerzas en pos de desalojar del poder al proyecto hegemónico preexistente y en tan sólo 34 años se logró dicho objetivo.-

Hoy, luego de 7 años y medio de ejercer el Gobierno democrático y de haber renovado el mandato ya una vez, siguen existiendo con posibilidades de llegar al Gobierno sólo dos grandes proyectos de país: el conservador, que ofrecen ambos Partidos tradicionales -ya que dadas sus fuerzas sólo podrían llegar y gobernar juntos-, y el progresista, que ofrece básicamente el Frente Amplio, aunque estamos abiertos a seguir ampliando y concertando social y electoralmente el mismo. No digo que sean únicos en la sociedad y en la vida política -puede haber otros: de centro, de izquierda y de derecha-, pero viables y con posibilidades de obtener el Gobierno, sólo dos.-

Las opciones electorales, tanto a nivel nacional, departamental o municipal para los próximos tiempos son de hierro: seguir en el camino del progreso -buscando la integración social interna y hacia la región- o volver atrás -a las crisis periódicas, a la concentración del ingreso y la riqueza, y a la exclusión social.-

Pero lo último y más concreto es la prédica de que este Gobierno tiene la misma política económica que los anteriores. Eso no es admisible, y se choca con la realidad y el sentido común.-

Una calificadora de riesgo internacional como Moody's sostiene que en este país se vienen realizando políticas económicas serias con bajo "riesgo país" -lo que es cierto desde el año 2004 hasta el presente-, pero de ahí a tratar de concluir que la política económica del Frente Amplio es la misma que la de los Partidos tradicionales es parte de la propaganda de una oposición conservadora que añora el poder, y de una muy desnortada ultraizquierda extraparlamentaria.- (m.r.c)

Comenzando por las políticas sociales -el gasto público social-, la derecha la única política social que ha tenido históricamente es la exclusión de los sectores más desprotegidos, la pérdida constante del poder adquisitivo de los salarios, la desregulación laboral para que las patronales puedan imponer sus condiciones y sus bajos salarios, el desempleo y la baja calidad del empleo, la pobreza y la marginación.-

El cambio radical en las políticas sociales iniciado con el Gobierno de Tabaré Vázquez, en el 2005, tiene como eje la instalación de los Consejos de Salarios, incluso para los empleados públicos, el crecimiento económico sostenido permite el crecimiento y el empleo de buena

calidad.-

Estamos en el nivel histórico más bajo de desempleo. Las políticas de combate a la pobreza y la indigencia han dado resultado y se persiste, se invierte como nunca en salud y educación, se fomenta la formalización del trabajo regulando la actividad laboral para que los trabajadores no sean avasallados, o sea: existe un proyecto de país que persigue una sociedad integrada.-

La política de inversiones, en particular las extranjeras, están direccionadas hacia lo productivo, no hacia lo financiero, se regulan por la Ley de Inversiones y por los sucesivos decretos reglamentarios que este Gobierno ha emitido buscando la aplicación de tecnologías de punta, la creación de empleos en general, los de calidad en particular y se promueve el empleo juvenil.-

Tenemos una política tributaria clara, simple y estable. El modelo anterior multiplicó impuesto sobre impuesto -COFIS, IVA-, cargó el sistema tributario de impuestos al consumo -IVA, IMESI- y prácticamente eliminó los impuestos al capital -incluso los aportes patronales a la seguridad social. -

Si bien los incentivos a las inversiones eran totales, nadie invertía en Uruguay, no existían seguridades jurídicas y sí un Riesgo País elevado, con altísimo endeudamiento y en moneda extranjera; no llegamos al default porque un préstamo puente de Estados Unidos al ex Presidente Jorge Batlle lo evitó.-

Hoy se cambió el perfil de la deuda -menos del 50% en dólares, sin organismos internacionales-, recuperamos la calificación del Grado de Inversión, tenemos una inversión productiva importante -nacional, extranjera, pública y privada.-

Pero además tenemos un sistema tributario que ha aumentado los aportes del capital, mejorando la justicia en la distribución de la carga, se han reinstaurado y emparejado los aportes patronales a la seguridad social, por lo cual se han equilibrado notablemente las finanzas del BPS.-

Por último -y aunque nos falta mucho por recorrer- el Frente Amplio en el Gobierno ha promovido tanto la diversificación productiva como la diversificación de la matriz energética.-

Uruguay comienza a tener un porcentaje creciente de exportación de servicios en general y de tecnología en particular -ya no se exportan sólo materias primas sin valor agregado-, ha mejorado en varias industrias, especialmente las de complementación con otros países de la región, ha crecido en todos los rubros la exportación de bienes agropecuarios, servicios y turismo. En este último rubro una política agresiva saliendo al mundo a eventos y ferias, llevando la grifa "Uruguay Natural", que se refleja en menos dependencia, aunque aún hoy es mayoritariamente de argentinos.-

Estamos caminando hoy al turismo regional y extrarregional -cruceros, conferencias, etc.- y nos preparamos con el Centro de Convenciones y Predio Ferial y con un Punta del Este Ciudad Universitaria.-

Tenemos una gran diversificación de mercados, lo que nos hace menos vulnerables a los avatares de las crisis internacionales, por ejemplo estamos exportando carne a más de cien países diferentes. Pero también se ha producido un boom en la producción de granos y celulosa, rubros que no existían o eran marginales hace tan solo diez años, tecnificando productivamente el agro y también la pecuaria, mejorando sustancialmente sus rendimientos.-

En tan solo diez años no quedan vestigios del sobreendeudamiento endémico del agro, del corralito y la inestabilidad financiera y bancaria.-

Sigue vigente la existencia de dos proyectos de país: uno es el del pasado y el otro el del Frente Amplio, que sigue siendo el presente y el futuro en lo nacional y departamental, "el país real y no virtual"...

(Aviso de tiempo).-

Llegué justo, ahora vienen los destinos.-

Destinos: Diario La República, Semanario Voces, Semanario Búsqueda, Semanario Correo Socialista, la prensa en general, Direcciones nacionales y departamentales de todos los partidos que tengan representación parlamentaria -incluido el Partido Socialista a nivel nacional-, Cámaras empresariales departamentales, PIT-CNT, Federación Rural, Asociación Rural, todos los Ministerios, todas las Juntas Departamentales y Presidencia de la República.-

Muchas gracias.-

He andado a la carrera porque si no no llegaba.-

(Durante esta oratoria se retiran los Ediles Nino Báez Ferraro, Juan Valdéz, Cristina Pérez, Sergio Casanova Berna, Gustavo Patrón, Liliana Capece, Beatriz Jaurena, Andrés Rapetti y Francisco Salazar; e ingresan los Ediles Leonardo Corujo, Ma. Cristina Rodríguez, Nelson Balladares y Ma. del Rosario Borges).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Edil de León, para agregar destinos.-

SEÑOR DE LEÓN.- Sí, también es para felicitar a la compañera Alba, que vino muy bien inspirada y que hizo una defensa de los siete años del Gobierno del Frente Amplio que no he visto en esos años.-

Para agregarle destinos a los que dijo: al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso de Intendentes.- (m.g.g.)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta los destinos?

SEÑORA CLAVIJO.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Ipharraguerre...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Por una aclaración antes de votar, Presidente, y creo que usted es la persona indicada para evacuar la duda: cuando el IVA subió el 23% fue con votos parlamentarios del Partido Colorado y del Frente Amplio, no del Partido Nacional. ¿Me lo puede aclarar?

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estaba en el exterior.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Qué lástima.-

SEÑOR DE LEÓN.- Está fuera de tema.-

(Dialogados).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Qué lástima. Porque se habló del IVA; estoy en el tema, ¿verdad?

(Dialogados).-

SEÑORA CLAVIJO.- Las exposiciones no se debaten.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. Es una aclaración que vale.-

(Dialogados).-

Estamos votando todos los destinos propuestos por los señores Ediles.-

SE VOTA: 15 en 21, afirmativo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Presidente: me olvidé de que quería agradecer al Economista Manuel Núñez, quien me ayudó a hacer el trabajo. Quería que también se le enviaran a él mis palabras.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación.-

SE VOTA: 14 en 21, afirmativo.-

SEÑORA CLAVIJO.- Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Voy a fundamentar mi voto, Presidente, si me permite.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Está en su derecho.-

SEÑORA ARRIETA.- Presidente: realmente nos ha sorprendido la exposición por su tono agresivo y sinceramente despreciativo hacia los Partidos tradicionales.-

Yo estoy muy orgullosa de pertenecer al gran Partido Nacional; es un honor para mí pertenecer a este Partido tradicional. No sé qué es lo que le ha pasado a la Edila expositora -y lo digo con mucho respeto, ella sabe que tengo mucho respeto por ella-, pero la verdad es que me he sentido lesionada por varias de sus expresiones. Es lógico que cada uno defienda a su Partido y que considere bueno su Gobierno, pero lo que dijo la Edila no es lo que muchos uruguayos y uruguayas piensan en este momento. Basta agarrar un diario de hoy: "Docentes paran porque no quieren policías en los liceos"; el Ministerio está tratando de ver si algo puede hacer porque la inseguridad ya no se para con nada. Eso sí es crecimiento, pero es mentira...

SEÑOR DE LÉON.- El diario "El País".-

SEÑORA CLAVIJO.- Se está debatiendo una exposición.-

SEÑORA ARRIETA.- Sí, el diario "El País".-

SEÑORA CLAVIJO.- Se está debatiendo una exposición.-

SEÑORA ARRIETA.- No se está debatiendo.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidente: que se la ampare en el uso de la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-



SEÑORA CLAVIJO.- Se está debatiendo una exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑORA ARRIETA.- Estoy fundamentando mi voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a respetarnos.-

SEÑOR BALLADARES.- Se respetó cuando se escuchó, Presidente, así que pedimos respeto cuando hablamos nosotros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑORA CLAVIJO.- Pero se está debatiendo una exposición y el Reglamento no lo permite.-

SEÑORA ARRIETA.- Estoy fundamentando mi voto negativo porque se han vertido una serie de conceptos que han sido agresivos para mi Partido y son agresivos para todos los uruguayos y las uruguayas que saben día a día cómo aumentan varias cosas en este país. Sí, se ha crecido en muchas cosas en el Gobierno del Frente Amplio: se ha crecido en inseguridad, se ha crecido en desorden en la Administración Pública.-

Otro titular: PLUNA. "BROU cuestionado por aval que dio a Cosmo". Y eso es todos los días y eso sí que crece; crece día a día.-

¿Que no crecen los impuestos? Ya sabemos lo que ha sido el IRPF; el IRPF no es que pague más el que tiene más, que pague más el que trabaja más, porque a las grandes empresas y a

los grandes capitales no se les ha aumentado.-

¿Reparto de la riqueza? Sí, los commodities internacionales han beneficiado -a Dios gracias- a este país en su producción agropecuaria fundamental pero, ¿ha habido reparto real de la riqueza? No, si no, no serían necesarias tantas políticas sociales.-

¿Han crecido las viviendas? No, no han crecido. ¿Dónde están?

Es decir, acá se han dicho un montón de cosas que me parece que son producto de que se ve una caída estrepitosa del Frente Amplio y de sus principales dirigentes, y de la simpatía de la opinión pública, porque las cosas se están haciendo mal, están mal gestionadas en todos los ámbitos.-

(Aviso de tiempo).- (a.t)

Gracias, Presidente.-

(En esta fundamentación de voto se retiraron los Ediles Graciela Ferrari y Juan Sastre, e ingresaron los Ediles Daniel Montenelli, Ma. Fernández Chávez y Roberto Airaldi).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

Edil Balladares, tiene la palabra.-

SEÑOR BALLADARES.- Gracias, Presidente.-

De la misma manera que mi compañera y creyendo que esto se debe a la gran caída en las encuestas, Presidente, también nos hemos sentido tocados por la señora Edil.-

Hace un tiempo atrás hacíamos una exposición y nombrábamos una resolución -de los años 60, 60 y pico, por allá cuando se llevaban a cabo las reuniones de la OLAS- que surgía de los comunicados de la OLAS -que era una organización de todas las agrupaciones guerrilleras y los partidos comunistas de Latinoamérica y África-, recuerdo, Presidente, que era una de las resoluciones que constaba en actas, y decía que había que generar pobreza en América Latina, porque para poder sacar a los gobiernos de turno había que generar pobreza. Y eso constaba en las actas.-

Presidente: para derrocar un modelo... no se derroca de un día para el otro, tiene que ser algo muy bien estudiado. Había que generar violencia, porque cuando se genera violencia el Estado responde, y cuando el Estado responde la sociedad civil se alinea con el pobrecito, se alinea con el que no tiene las armas para pelear, en ese caso la sociedad civil.-

Se generaba, Presidente, ya en aquellos años, lo que era la violencia en el Uruguay. Y tener que escuchar hoy, Presidente, que los Partidos Nacional y Colorado generaron pobreza, es mucho, Presidente. ¡Por favor! Acá sabemos bien quién promovía la pobreza en épocas de crisis, quién metía el palo en la rueda, quién hacía las ollas populares en el año 2002, generando, Presidente, aquella imagen de que se venía el mundo abajo, y quién no acompañaba en el Parlamento, desde el Parlamento, las medidas para salir de la crisis.-

Presidente: a esa misma crisis a la que se refieren, que tan cuestionados fueron los Peirano, recuerdo después que un Canciller de la República, el Canciller de Tabaré Vázquez, fue quien creó, entre gallos y medianoche, una ley en el Parlamento para que fuera exonerado y para que pudiera salir de la cárcel, Presidente. Fue un Canciller del Frente Amplio, un ex Canciller del Frente Amplio.-

Presidente: el caso PLUNA. Tenemos que empezar a discutir qué es progresismo y regresismo, Presidente, qué es ir para adelante y qué es ir para atrás.-

En seguridad podemos decir que desde que asumió Tabaré Vázquez y desde que el Ministro Díaz tuvo aquella brillante idea de soltar a los presos, Presidente, no quedó un herrero que no

haga varias rejas por día, algún cerrajero que no ponga varias trancas en las puertas...

(Aviso de tiempo).-

(Murmullos).-

...Y redondeo, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR BALLADARES.- Y el caso PLUNA es escandaloso, Presidente, ¡escandaloso! Que hoy, en pleno siglo XXI, estemos incomunicados con el mundo, Presidente, un Departamento turístico...

(Se retira la Edila Alba Clavijo; e ingresan los Ediles Daniel Ancheta e Iduar Techera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Ipharraguerre en el uso de la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto negativo, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Mire, yo voté negativo porque se habla, por ejemplo, del tema del IVA y en 1987 nadie tenía mayoría parlamentaria y el IVA sube al 23% -usted se tiene que acordar bien porque es su trabajo- con votos colorados y del Frente Amplio, no del Partido Nacional.-

Por ejemplo, no puedo votar afirmativo cuando el préstamo para salvarnos de la crisis y las medidas adoptadas en el Parlamento en el año 2002 fueron solamente votadas por blancos y colorados, salvando al país, y no fueron votadas por el Frente. ¡Y qué casualidad!, años después veo al Presidente Tabaré Vázquez, en Colonia, en la Estancia Anchorena, del brazo de George Bush, “Mr. Danger”, dijera el Presidente Chávez.-

Entonces, no puedo votar afirmativo cuando, por ejemplo, en materia de seguridad, cuando termina el Gobierno colorado y es Ministro del Interior el compañero Fernández Chaves, en Maldonado había 200 presos y hoy hay 550 presos; eso significa algo. En todo el país, en ese momento, cuando termina la Presidencia el Doctor Lacalle, había 3.500 presos, hoy hay 9.000 presos. Entonces, no puedo votar afirmativo cuando se trata, el del Frente Amplio, de un Gobierno corrupto.- (k.f.)

Corrupto por los temas de casinos, por los temas de PLUNA, por los temas de la comercialización de empresas amigas en el Hospital Maciel. Y no puedo acompañar, señor Presidente, en definitiva...

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Siento un murmullo, no sé si me ampara en el uso de la palabra; creo que no se escucha bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está exagerando los términos y por eso todo este barullo...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Bueno, pero son razones me parece. Yo tengo el respeto de escuchar. Acá no se sabe escuchar. Por algo tenemos una boca y dos oídos.-

En definitiva, señor Presidente, esta es una exposición totalmente tergiversada, como las que hemos escuchado en la noche.-

No puedo admitir que se hable de una gran situación democrática cuando hace unos meses atrás esta Junta votó un saludo a la Presidenta Kirchner por haber ganado las elecciones y hoy nos está sometiendo con medidas políticas y medidas económicas.-

No puedo decir y votar afirmativamente que tenemos independencia económica y política cuando hicimos a medianoche una reunión del Parlamento para habilitar la entrada al MERCOSUR del Presidente Chávez.-

(Aviso de tiempo).-

Y, en definitiva, señor Presidente, no puedo votar afirmativamente cuando este Gobierno propone y vota la Ley de Aborto, que convierte en asesinos a los defensores de los Derechos Humanos.-

(Ingresa a Sala el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Silvera, tiene la palabra.-

SEÑOR SILVERA.- Gracias, Presidente.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar en el uso de la palabra.-

Tiene la palabra el compañero Edil Silvera.-

SEÑOR SILVERA.- Vamos a ser muy breves. No vamos a entrar en el fondo del asunto.-

Naturalmente creemos que la compañera Edil Clavijo ha dicho un montón de cosas que, por supuesto, creemos son falsas y no estamos de acuerdo. Como dijimos, no vamos a entrar en el fondo del asunto, pero sí manifestar que nos llaman realmente la atención los términos y las expresiones que ha utilizado la señora Edil Alba Clavijo, que generalmente tiene una visión en grande -por llamarlo de alguna manera-, una visión que va más allá de las cuestiones políticas, de las cuestiones partidarias.-

Sí creo, Presidente, que si hay respuestas por parte de diferentes Ediles, que a usted y a los diferentes compañeros les puede parecer excesivas o fuera de lugar, naturalmente son respuestas a una exposición que creemos que no suma nada, más aún en épocas en que estamos discutiendo grandes temas...

(Interrupciones del Edil Fermín de los Santos desde fuera de su banca).-

No, no. No va por ahí, compañero Edil, no va por ahí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR SILVERA.- Y si vamos a hablar de amenazas y de chantaje por este lado no.-

Solamente creemos que cuando hablamos de políticas de Estado, cuando hablamos de políticas de Gobierno, es bueno plantearlo también en el discurso, Presidente, y no va por el lado de ninguna amenaza, créame Edil Fermín de los Santos.-

Gracias, Presidente.-

(A esta altura ingresa el Edil Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, compañero Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Simplemente quería reafirmar lo que dijo la compañera Alba, la brillante exposición que realizó y que reafirmo en todos sus términos y recordar algunas cosas más también, que tal vez las haya dicho pero que no le presté la atención suficiente.-

Quiero recordar que fue nuestro Gobierno el que sacó el COFIS, que instaló la alianza blanquicolorada en los años 99, ¿verdad? El 3% del COFIS -le recuerdo a algún compañero Edil por ahí que recién hablaba del aumento del IVA- lo sacó el Frente Amplio cuando llegó al Gobierno. Y la arquitectura económica que hoy tiene nuestro país y que nos ha llevado por ocho años consecutivos al aumento del Producto Bruto Interno más alto en la Historia de nuestro país, y el más alto de todos los países latinoamericanos, con un ascenso social inmedible, ya que las clases sociales han ascendido en cuanto a su actividad económica.- (cg)

El Frente Amplio también sacó el Impuesto a los Sueldos, que fue colocado durante un Gobierno que no fue suyo, fue de otros partidos, de Ediles que estaban recién haciendo uso de la palabra.-



También queremos recordar cuando el compañero Astori, junto al ex Ministro de Economía de la época, el señor Alejandro Atchugarry, diseñó esta política económica que hoy está teniendo el éxito que tiene; eso da un poco de bronca, que a otros les vaya bien y a los demás no. Ahí existe una cuestión fea que no me parece que sea productiva para la población.-

También queremos recordar que no hemos tenido hasta ahora -que nos llaman corruptos- ningún Ministro procesado con prisión, como hubo Ministros procesados con prisión en Gobiernos de otros partidos que no eran el Frente Amplio.-

También quiero recordar que hay nerviosismo...

(Interrupciones de un señor Edil).-

Por la vereda de enfrente hay un poco de nerviosismo porque ni siquiera están segundos en las encuestas en Maldonado, vienen terceros y lejos...

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¡Está fuera de tema!

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, no nos salgamos del carril.-

(Interrupciones de varios señores Ediles).-

SEÑOR SHABÁN.- Señor Presidente, si me permite, redondeo y ya termino... Estoy en uso de la palabra, Presidente, ¿me permite redondear?

(Interrupciones).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR SHABÁN.- Voy a redondear... Si me ampara en el uso de la palabra, Presidente, por favor...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sólo para redondear.-

SEÑOR SHABÁN.- Nada más quiero decir lo siguiente: tenemos un 5.5 de desocupación a nivel nacional y, en la Historia del Uruguay, ningún partido político que gobernó llegó a esa cifra.-

(Se retiran los Ediles Iduar Techera y Andrés de León; e ingresa el Edil Gustavo Patrón).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, tiene la palabra.-

SEÑOR NÚÑEZ.- Cuarto intermedio de 10 minutos.-

(Murmullos, disentidos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil está solicitando cuarto intermedio de 10 minutos.-

SEÑOR PORTELA.- Es moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es moción de orden.-

(Dialogados).-

SE VOTA: 17 en 24, afirmativo.-

Cuarto intermedio de 10 minutos.-

(Siendo la hora 00:27 minutos del día 9 de los corrientes se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado a la hora 00:39 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Ma. Fernández Chávez, Liliana Capece, Daniel Ancheta, Hebert Núñez, Roberto Airaldi, Graciela Ferrari, Andrés de León, Elisabeth Arrieta, Nino Báez Ferraro, Sebastián Silvera, Ma. del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Leonardo Corujo, Beatriz Jaurena, Marcos Portela, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Sebastián Moreira, Fernando Velázquez, Leonardo Delgado, Guillermo Ipharraguerre, Gustavo Patrón, Gerardo Rótulo, Nelson Balladares, Juan Valdéz y Carlos Stajano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Levantamos el cuarto intermedio. Continuamos.-

Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Pido rectificación de votación de la exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No es posible, porque en el medio hubo una votación de un cuarto intermedio. Tendríamos que reconsiderar...

VARIOS SEÑORES EDILES.- ¡No, no!

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¡No, de ninguna manera, Presidente! ¡Estamos en el tema! ¡No salimos del tema, estamos en el tema! ¡No, de ninguna manera!

SEÑOR BALLADARES.- Estamos en el tema. Volvemos a ese tema...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Claro, estamos en el tema. Se cortó para salir a conversar...

UN SEÑOR EDIL.- No, no. Se terminó el debate.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No, inventos, no.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, no hay inventos...

(Dialogados).-

UN SEÑOR EDIL.- Hay una moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso interpone lo que se venía tratando, se puede reconsiderar, pero está bien, ¿quiere votar rectificación? Eso es lo que pide...

Estamos votando la rectificación solicitada por el Edil Báez. Obviamente sabemos lo que estamos votando, ¿no?

SEÑOR SILVEIRA.- Nos perdimos, Presidente, lo que estamos votando.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando todos los destinos propuestos por la señora Edil. Eso es lo que usted solicita...

(Dialogados).- (a.g.b.)

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Una pregunta a la Mesa.-

En el caso de que haya inscriptos, ¿la rectificación de votación es válida? ¿No tendría que finalizar la lista?

SEÑOR PRESIDENTE.- La rectificación interfiere, luego, se tiene que anotar de nuevo.-

Rectificación es lo que estamos votando, solicitado por el señor Edil.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Dialogados).-

Se votaron los destinos propuestos por todos los señores Ediles y salió a favor. Estamos votando la rectificación de eso mismo.-

El Edil Báez pidió la rectificación.-

SEÑOR BALLADARES.- Que se proclame la votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí.-

SE VOTA: 16 en 27, afirmativo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación pide el Edil Velázquez.-

Estamos votando nuevamente. Por la afirmativa...

SE VOTA: 17 en 27, afirmativo.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Nueva rectificación solicita el Edil Velázquez. La última, estamos votando...

(Dialogados en la Mesa).-

Había antecedentes de rectificación, con lo cual habíamos cumplido con las tres luego de su pedido.-

SEÑOR DE LEÓN.- Por las dudas.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Balladares, ¿solicita la palabra?

SEÑOR BALLADARES.- Sí, sí.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- No, no.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le faltó llenar el bolso? No entendí.-

SEÑOR BALLADARES.- ¿Estoy en uso de la palabra?

Gracias.-

Sabe, Presidente, que en Uruguay hace pocos días se legalizó la pena de muerte, por lo que...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted se va de tema, me veo obligado a decirle...

SEÑOR BALLADARES.- Yo, Presidente, estoy hablando...

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted se negó a los destinos.-

SEÑOR BALLADARES.- ...sobre los temas que se plantearon hoy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted se negó a los destinos.-

SEÑOR BALLADARES.- Progresismo y regresismo.-

Presidente: cuando hablamos de progresismo en el Uruguay, creo que legalizar la pena de muerte no es progresismo; creo que cuando un Legislador se sienta en Sala y tiene la suerte de que sus padres no hayan pensado como piensa él...

SEÑOR DE LEÓN.- Está fuera de tema, Presidente.-

SEÑOR BALLADARES.- ...Presidente, eso no es progresismo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No era el tema al cual alude en su exposición la señora Edil. No habla en esos términos.-

SEÑORA ARRIETA.- ¡Cómo no, Presidente!



SEÑOR PRESIDENTE.- En los términos...

SEÑORA ARRIETA.- Hablo de los modelos de Gobierno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En los términos a que se refiere el señor Edil, no. No estamos hablando de asesinatos, estamos hablando de la condición, no de asesinatos. Está fuera de tema, se ha corrido un poquito.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, le pido que me ampare y que me ampare en el tiempo.-

Presidente, yo creo que cuando...

SEÑOR PATRÓN.- ¿¡Esto es una anarquía o hablan y escuchan?!

SEÑOR BALLADARES.- Presidente: en tiempos políticos en que el Intendente Departamental concurre a las Bancadas y que estamos tendiendo puentes para un fideicomiso para vivienda municipal para muchos pobladores de este Departamento, yo entiendo desatinado, por parte de la señora Edil, el manejo de los tiempos políticos que hace; hace una exposición de tiempos de campaña política.-

Entiendo que está tirando por la borda el esfuerzo de muchísimos compañeros de su Partido y me parece rarísimo que una persona con la experiencia política que tiene Alba Clavijo haga una cosa de estas.- (a.f.r.)

Creo que una exposición de este tipo, cuando estamos tratando cuestiones de Estado, puede perjudicar a muchos ciudadanos de nuestro Departamento y no a sus dirigentes políticos. Por eso, la vamos a dejar por acá.-

Gracias, señor Presidente.-

(Se retiró la Edila Ma. Fernández Chávez; e ingresó en su lugar Marie C. Millán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Montenelli para fundamentar.-

SEÑOR MONTENELLI.- Sí, para fundamentar sobre la exposición de la compañera.-

Cuando un Edil pide una exposición lo hace con tres o cuatro meses de anticipación. Se han volcado acá muchos temas que han ocurrido esta semana y la semana anterior, por eso digo que si la exposición estaba basada en motivos económicos puede discutirse de progresismo, puede discutirse de neoliberalismo, pero se ha llevado a términos que no compartimos. Se está equivocando la oposición al juzgar; cada Edil tiene derecho a manifestarse, a expresar su punto de vista, pero creo que la oposición ha tomado el camino equivocado al criticar esta exposición como lo está haciendo.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Como decía el Edil Balladares, creo que en cierta forma la oposición, tanto del Partido Nacional como del Partido Colorado, nos hemos sentido un poco tocados con la exposición que, según palabras de Ediles del Frente Amplio, le ha llevado muchos meses preparar.-

Evidentemente hay cosas que nos duelen, porque tanto blancos como colorados hemos sido Gobierno también, y hay cosas que no se pueden dejar pasar, máxime en estos tiempos en que estamos tratando de limar asperezas por la misma situación que está viviendo el Departamento, por la gente. Pienso que algunos temas han sido desatinados, pienso que no es el camino correcto el de hablar por hablar, sin pensar que la otra parte a veces también quiere achicar distancias para llegar a un feliz entendimiento en temas tan álgidos como vienen ahora, un fideicomiso y un montón de cosas.-

Ya se nos ha criticado duramente por parte de cierta gente del Gobierno, como que la oposición tiene la culpa en muchas cosas que el Gobierno no ha sido capaz de hacer, y nos están echando la culpa a nosotros. Creo que esto no acorta distancias sino que cada vez nos separa más.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Stajano.-

SEÑOR STAJANO.- Gracias, Presidente.-

No voté los destinos porque hubo muchas imprecisiones en esta alocución. Este Gobierno, si batió algún récord, fue de impuestos, inseguridad y despilfarro.-

También, cuando se refería a las plantas de celulosa..., existen porque Lacalle hizo la famosa Ley Forestal, si no, no existirían estas plantas de celulosa, de las que el Frente Amplio siempre

estuvo en contra. Estas plantas de celulosa son parte del aumento del Producto Bruto Interno. El turismo..., ya lo veremos esta temporada con la ayuda de los socios del otro lado, del Frente Amplio, el Gobierno kirchnerista, que nos están haciendo grandes favores.-

Con respecto a los productores, sí pagaron las deudas, vendiendo sus campos, en el mayor proceso de extranjerización de la Historia del país, en lo que antes estaban en oposición pero como ahora la cosa mejoró, parece que a los extranjeros les vendimos todas las tierras.-

Por suerte, sea cual sea el próximo Gobierno y en lo que respecta a la economía, evidentemente, si somos productores de alimentos vamos a tener un largo período de bonanza de acá en adelante.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Patrón.-

SEÑOR PATRÓN.- Gracias, señor Presidente.-

A mí me llaman un poco la atención las expresiones vertidas por ciertos compañeros Ediles porque hace pocos días recibimos en nuestra Bancada al señor Intendente, quien fue muy claro en sus explicaciones, en su proyección, en su fideicomiso. Lo escuchamos con mucha atención y nos parecieron muy lógicas y loables sus expresiones. Por tanto, que haya acá un enfrentamiento como el que ha habido hoy, diciendo que nuestro Gobierno... En Gobiernos del Partido Nacional hubo Ministros presos, sí señor, fueron presos ¡cómo no! Es muy cierto, pero yo me pregunto por qué no fue preso Areán, el Secretario del Intendente de Montevideo. Porque eran Gobierno.- (m.b.r.p.)-

Si no hubiese sido Gobierno también marchaba preso y corruptos hay en todos lados.

También puede ser, Doctor Ipharraguerre, lo que usted dice, y corruptos hay en todos lados.-

Y nos vienen a achacar en un momento en que estamos tratando de hacer una negociación de tierras a nivel departamental -como lo decía recién un compañero Edil-, nos vienen a decir que Fulano y Mengano fueron presos. Pero nosotros no salvamos a los Peirano, nosotros no firmamos, no firmamos el tema de los Peirano para que no figuraran con antecedentes penales y vaciaron un país junto con los Röhm. Nosotros no estuvimos ahí, el que estuvo ahí fue un Secretario de Estado, importante Secretario de Estado que seguramente firmó sin darse cuenta. ¿Y el Partido, el oficialismo de hoy, tiene autoridad moral, cuando crecieron en las cloacas matando gente para llegar al poder...?

(Murmullos).-

No señor, no, no hay autoridad moral de la oposición, no hay autoridad moral de la oposición cuando tenemos un Presidente de la República que atentó contra la Constitución y tenemos una Primera Dama que también atentó contra las instituciones y un séquito de ministros que mató gente y asesinó gente. No hay autoridad moral; para hablar hay que tener autoridad moral.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Velázquez tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Voy a felicitar a la compañera por su exposición a pesar de que me dejó con muy pocos elementos para el planteo que yo tengo que hacer.-

(Hilaridad).-

De todas maneras, quedó bastante claro.-

Creo que aquí no hay que victimizarse por los planteos que se hacen y que tienen un carácter ideológico, una comprensión de la economía y todo lo demás.-

Victimizarse porque no me gusta ese planteo, me parece que tiene poco sentido y mucho menos de que se nos trate de generadores de pobreza y violencia y de ser corruptos. Creo que tenemos instrumentos en un régimen democrático, institucional, tan defendido por la oposición y por nosotros mismos, hay lugares donde se hacen los reclamos que se tiran muy sueltamente. Porque si son reales, existe la Justicia, se hacen las denuncias, se va donde corresponde. Y cada cual, cuando le llega su momento -porque yo desde este lado he escuchado un montón de cosas y sin fundamento muchas de ellas y tergiversadas muchas veces, las escucho y como aquí no nos vamos a convencer entre nosotros, es suficiente-, dice lo que quiere, lo que le parece y después el pueblo ratifica o rectifica en las urnas.-

Esto es bastante simple. Ahora, transformar todo esto en un drama, hace una hora que estoy pronto aquí con tres oraciones porque no sabía que... Me fueron pateando mi exposición, tengo tres oraciones para defenderme, la compañera me deja casi sin tema y es la 1:00 de la mañana y me van a dejar sin público también.-

(Hilaridad).-

Básicamente, Presidente, iba a pedir un poquito de calma, suficiente.-

(Se retiraron de Sala los Ediles Gustavo Patrón y Sebastián Silvera; e ingresó el Edil Iduar Techera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Perdón, silencio por favor.-

Doctor Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias.-

Señor Presidente, no podemos votar afirmativo la exposición y los destinos de “la política económica actual del Uruguay, ¿cuál es?, ¿es para un país real o para un país virtual?”, porque el país en manos del Frente Amplio es un barco sin derrotero, es un país dependiente y la mejor imagen de la pleitesía y la dependencia económica a la que nos lleva el Frente Amplio es aquella foto que se saca Tabaré Vázquez con el señor Astori, en la puerta del BID, antes de asumir la Presidencia de la República, sometiéndose a los dictados de la política internacional y pagando inmediatamente de asumido el Gobierno la deuda externa, aquella que le sirvió de muletilla y de estandarte durante más de treinta años: treinta años diciendo que no iban a pagar la deuda externa, y a los treinta o cuarenta días de asumir, en el año 2005, la pagan.- (g.t.d)

Por eso voto negativo. Ese no es un país real ni un país virtual: es un país dependiente.-

No puedo votar afirmativamente la exposición porque no es ni país virtual ni país real: es el país provincia a lo que nos está llevando el Gobierno del Frente Amplio. El Gobierno del Frente Amplio está permitiendo que la Argentina nos trate como la Provincia Oriental, y no como la República Oriental del Uruguay, con las medidas a las que nos está sometiendo la Presidenta Fernández de Kirchner y su mayoría. Para combatir, la única medida que tenemos hoy son las conversaciones privadas del señor Presidente con ella, y así nos va.-

Somos también un país provincia, y no un país virtual o real, por la dependencia con que nos sometemos a Venezuela, permitiendo y votando a la medianoche -porque venía el avión con el Presidente Chávez a una reunión del MERCOSUR- su ingreso al Tratado del MERCOSUR.-

Somos también un país dependiente en manos del Frente Amplio, señor Presidente, porque pese a toda la colaboración que le dio el Partido Nacional -fundamentalmente el sector del Senador Larrañaga- en el tema educación, ha confesado el Presidente su tremendo fracaso. Ese es un fracaso mucho más doloroso que el de los números, el de la riqueza, el de la economía, porque los números y la riqueza van y vienen, se reciclan, a veces nos toca ganar y a veces nos toca perder. El gran déficit de este Gobierno es la educación.-

(Aviso de tiempo).-

Ese no es ni un país real ni un país virtual: es un país de cuarta, en definitiva, señor Presidente.-

(Ingresa el Edil Sebastián Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias, señor Presidente.-

De alguna manera se podía participar en este debate y creo que he dado muestras en otras oportunidades de haberlo hecho, a veces con vehemencia, argumentando duramente. Sin embargo, me parece que de acuerdo a un reclamo generalizado -más allá de que después los mismos que plantean el reclamo de generar un ámbito un poco más saludable, menos confrontativo, terminan dando argumentos muy ofensivos hacia el Gobierno y la Bancada de Gobierno- me voy a permitir no ser parte, guardándome muchísimas cosas que tendría para decir en este momento y haciendo un llamado a que esto lo hagamos todos, porque los destinos de muchas de las cosas que tienen que realizarse a nivel de Gobierno -y de lo cual somos una parte muy importante- así lo ameritan.-



Entonces, voy a centrar mi participación en la solicitud de bajar la pelota al piso, de que si hubo errores de un lado no se cometan los mismos del otro y, entonces, ver si de alguna manera podemos dejar por acá esto y que los compañeros que tengan que argumentar lo hagan de una manera -digamos- no ofensiva, tratando de no golpear, sencillamente defendiendo sus posiciones. Es lo que les voy a pedir en este momento a todos los compañeros Ediles en la Junta.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Gracias, Presidente.-

Ustedes discúlpeme: yo entiendo lo que plantea el Edil preopinante, pero no pueden pedirnos eso después de las cosas que nos han dicho. Acá se ha ofendido a mi Partido, al cual me honra pertenecer.-

La verdad es que se ha hecho una exposición plagada de mentiras. No se le puede tomar el pelo a la gente con determinadas cosas que se han dicho acá, cuando toda la gente que está mirando y está escuchando sabe que no es así.- (m.r.c)

Está bien defender a su Partido o a su Gobierno.-

En un momento dado yo digo: “Pero me dormí y me desperté en el 2014, en algún tablado o en el medio de un acto en una campaña electoral”. Porque esto no puede ser el clima de la Junta Departamental, no puede ser el clima de trabajo.-

No vamos a entrar en los temas de fondo que acá se han planteado porque podemos estar horas y horas, tendríamos que abrir otro debate, como el de la otra vez, para poder rebatir las cosas que acá se han dicho, porque nosotros tenemos tres minutos por la vía de fundamentación del voto, mientras que la exposición fue absolutamente agresiva y fuera del eje de la realidad en todo momento.-

Acá se habló de una política económica cuando podemos volver a discutir que esto ha sido más neoliberal que todas las políticas neoliberales que puede haber habido en el pasado.-

Acá estamos hablando de la mayor deuda externa de miles de millones de dólares que tiene este país. Que le cambien el nombre, que ahora no le debemos a Fulano, les debemos a los particulares, pero es la deuda externa más grande.-

Acá han pasado cosas de desorden de gestión en las más altas autoridades del Gobierno Nacional; basta pensar en lo que ha sido el caso Campeani y el Directorio de PLUNA. En este país nunca se había prometido que no se fuera a juzgar y no se fuera a investigar. Se vota una ley que por parte de la Justicia se llama a todos los Legisladores del Frente Amplio a declarar. ¿Cuándo había pasado eso aquí? Eso no tiene antecedentes.-

Mire, Presidente, yo le voy a decir una cosa: ¿Que no hay corrupción? Corrupción hubo en todos los partidos, de eso nadie está vacunado ni está libre, pero ¿que no hay corrupción en este Gobierno? Si se cumple lo que dijo Tabaré Vázquez y Mujica, va a ser conocido como el Gobierno de los mancos, Presidente.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Muy bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

Edil Moreira tiene la palabra.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Gracias, señor Presidente.-

Primero que nada quiero felicitar a la compañera Alba Clavijo por la brillante exposición que hizo.-

No me sorprende que la oposición esté nerviosa.-

No me sorprende que la oposición ponga al fideicomiso en el medio. Una y otra vez amenaza con el fideicomiso como si nosotros fuéramos los afectados y si no se vota el fideicomiso el afectado es la población de Maldonado; no es una amenaza al Frente Amplio, es una amenaza a la población y a cada uno de los que hoy no tiene vivienda en el Departamento de Maldonado.-

Entonces, compañeros, no amenacemos porque estamos en pleno desarrollo de la conversación para ver si el Departamento tiene o no un fideicomiso.-

No tengo aspecto de rata, no salí de una cloaca, no maté a nadie, no andaba con armas, ni siquiera estaba vivo en esa época -nacé en el 83 y en el 85 fue la vuelta a la democracia-, entonces cuando nos dicen que somos asesinos, esas cosas hieren, esas cosas afectan.-

No voy a entrar en un montón de temas sobre los cuales los compañeros se dedicaron a golpear y fueron totalmente agresivos para con nosotros, simplemente voy a nombrar un par de logros del Gobierno tanto Departamental como Nacional, porque Alba Clavijo en ningún momento dijo nada hiriente, pero sí después recibimos.-

Como tengo poco tiempo voy a hablar y como no estuve en el país en el momento en que se

discutió sobre los dos proyectos de país, los dos proyectos entre izquierda y derecha, había preparado algo para hablar posteriormente, pero dada la ocasión lo diré ahora: “La pobreza se mantuvo en descenso constante y hoy se ubica en el 13,7.-

Hay 650.000 personas pobres menos que en el 2004, cuando la pobreza trepaba en el 39,6 de la población.-

Con la indigencia ocurre algo parecido, se sitúa en 0,5, en el 2004 era de 4,7.-

El índice que mide los niveles de desigualdad entre distintos sectores sociales bajó 0,4 registrando el nivel de mejor distribución de la riqueza desde que se mide nuestro país.-

El desempleo cayó a niveles nunca antes alcanzados y se sitúa en el entorno del 6%.-

Se crearon 80.000 nuevos puestos de trabajo.-

Por primera vez 45.000 compatriotas se han incorporado al mercado de trabajo.-

En los últimos cuatro años el salario real ha crecido 12,21%.-

El Salario Mínimo Nacional -de gran incidencia para los sueldos más bajos- se incrementó desde el 2009 en un 42%.-

Desde el 2009 el salario de los docentes creció un 20%, el de los policías un 32%, el de los empleados de los supermercados un 30% y el de servicio doméstico un 46%.-

En el 2004, el 10% más rico de la población percibía ingresos de 18,9 veces superior al 10% más pobre, en el 2011 esa relación descendió 13,13 veces.-

Se aprobó la exoneración de IVA para las compras de los beneficiarios de Asignaciones Familiares y de la tarjeta Uruguay Social.- (m.g.g).-

(Aviso de tiempo).-

Se creó el Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales, entre otros.-

Y podría seguir la lista porque tengo setenta y cinco puntos de logros del Gobierno Departamental y del Gobierno Nacional, pero lo dejaremos por acá porque el tiempo es corto. Posteriormente lo hablaremos.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Ancheta tiene la palabra.-

(Dialogados).-

Silencio, por favor.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, Presidente.-

(Dialogados).-

Voy a ver si puedo hablar, no lo he hecho en toda la noche, Alba ya calentó el sillón.-

(Hilaridad).-

Podría elegir cualquier camino, tendría para decir un montón de argumentos porque, como hablo siempre con un Edil opositor, estuve, yo estaba ahí, en distintos momentos de este Departamento y del Uruguay, pero me voy a sumar a la propuesta del Edil Roberto Airaldi, aparte de felicitar a mi compañera por la exposición que hizo -no va a estar en penitencia por lo que dijo, viene la semana que viene con las baterías cargadas. Entonces, voy a apelar a la sensibilidad y a la sensatez de algunos, porque si no esto se nos va de las manos. "Bendita TV" se hace una fiesta con nosotros hoy.-

Pero, ¿sabe por qué, Presidente? Porque yo comencé a transitar este Departamento cuando desde otros sectores comenzó a generarse rispidez porque esta fuerza política estaba por llegar al Gobierno. Y no fuimos nosotros los que comenzamos a poner la frase "Yo no los voté" en los autos y en las motos; cuando hubo Intendentes de otros sectores políticos, de otras fracciones políticas, siempre fueron mis Intendentes.-

Nunca dijimos que había Ministros que estaban chochos; nunca dijimos que los integrantes de las Bancadas de la oposición eran rastrosos y ordinarios, y vemos gente muy pero muy preocupada y totalmente desencajada.-

La verdad es que, si me quieren atacar por un lado, tengo un montón de cosas para decir y, si me quieren atacar por otro lado, también puedo decir un montón de cosas, pero vamos a apelar a la sensatez de algunos de los más grandes y vamos a hacer que la sangre no llegue al río porque vemos, sinceramente -usted nota en mi voz que estoy totalmente templado-, algunas caras en la oposición que nos hacen pensar que les va a dar un ataque al corazón ahora.-

Entonces, vamos a evitar usar el cardiodesfibrilador y pongamos...

(Interrupciones de la Edila Arrieta).-

Perdón, si me ampara en el uso de la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR ANCHETA.- Si yo quisiera calentar el ambiente diría la frase que dijo Maradona cuando terminó el partido con Uruguay; esa se ajusta bien a este momento, porque si me buscan me van a encontrar. Se ajusta bien a este momento...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- No la diga. No la diga.-

SEÑOR ANCHETA.- Lo que dijo Maradona le pasa a muchos del otro lado.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR ANCHETA.- Entonces, la voy a dejar por acá porque, como ven, si quiero calentar el ambiente lo caliento. ¿Quieren que lo haga? Lo digo...

(Dialogados, disentidos).-

Pero apelo a la sensibilidad de los Ediles de la oposición para, en esta exposición que no agredió a nadie, no argumentar, porque las exposiciones no se argumentan y simplemente se votan o no los destinos.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Lo que pasa es que usted estaba buscando el: "mírelo, mírelo y dígalo, dígalo".-

(Hilaridad).-

Edil Portela tiene la palabra.-

SEÑOR PORTELA.- Gracias, señor Presidente.-

Primero, quiero saludar la exposición de la compañera Edila Alba Clavijo, y ojalá que muchos de nosotros, los jóvenes, que no estamos muy empapados en esas cosas de tirarnos pedradas de un lado al otro pero sí, cuando hablamos, lo hacemos con coherencia y hablamos de números...

Como le faltó algún dato a la compañera, simplemente voy a dar dos cifras y decir por qué argumento mi voto a favor de la exposición de la compañera Edila.-

Mire, señor Presidente: tomando los últimos cincuenta y tres meses antes de este Gobierno, antes del Gobierno del Frente Amplio -y voy a hablar de los obreros de la construcción-, el costo de vida, la suba de precios, fue de un 48%. ¿Sabe cuánto subió el salario de los obreros de la construcción? Un 18,92%. Hay una pequeña gran diferencia cuando asume un Gobierno



progresista, una fuerza de izquierda que da garantías desde lo sindical -y acá podría ser desde lo sindical, desde lo...-: en los últimos meses, pero con este Gobierno, subió un 42,88% -en los mismos cincuenta y tres meses.- (a.t)

Quiere decir que subió menos. Si el otro subió un 48, este un 42,88.-

Pero mire la pequeña gran diferencia que hay entre un Gobierno progresista y los otros, que defienden algunos con algunos epítetos que no vale la pena ni recordarlos. ¿Sabe cuánto subió el salario de la construcción? 126,96% contra apenas un 18,92% que subió con otros Gobiernos de derecha. Y aquí es donde la compañera hace la gran diferencia que molesta, que daña y que lastima a la gente de derecha cuando hablan del impuesto al salario y cuando... Claro, el IRPF, obviamente, no daña, no lo sufre esta clase de trabajadores, que es la más baja, y hoy está... En aquel momento inclusive se le ponía el Impuesto a los Sueldos a las jubilaciones, que estos Gobiernos... Tuvo que venir el Frente Amplio para poderlo sacar. Inclusive hoy los que ganan menos de \$ 18.000 no pagan impuestos.-

Y faltó un pequeño dato, que quiero aportarle a la compañera: todas las esclavas que en este país estaban... las esclavas -así lo voy a decir porque así lo fueron- que durante toda la vida trabajaron en las casas de familia, esas que nunca tuvieron aporte y nunca tuvieron derecho; esas mujeres hoy, con este Gobierno de izquierda, tienen derecho, tiene aporte y van a tener una digna jubilación.-

Y un poquito más allá, y redondeando: también los peones rurales, señor Presidente, hoy tienen derecho; hoy los peones rurales tienen aporte y hoy los peones rurales tienen el derecho de las ocho horas, algo magnífico, algo que no se puede creer. Y eso sí molesta y entorpece alguna de estas discusiones.-

Nada más.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

No habiendo más anotados entonces, pasamos al **NUMERAL VI) EXPOSICIÓN del Edil Fernando Velázquez: “Planificación y ejecución de una mejor distribución de la riqueza”.-**

Edil Fernando Velázquez, haga lo que pueda.-

(Hilaridad).-

**SEÑOR VELÁZQUEZ.-** Gracias, señor Presidente.-

Estaba pensando, ahora va a ser más relajada mi exposición, en el buen sentido de la palabra.-

Cuando nos tratan de provincia y todo lo demás, me acordaba lo que cantaba la murga: “¿A qué guerra vamos a ir con cuatro aviones con nafta para llegar a Canelones?”

(Dialogados, hilaridad).-

En lo que yo entiendo son los dos modelos de gestión -que con todo derecho cada cual defenderá el suyo, con todo derecho-, quería destacar y rescatar, en el nuestro -con el tema que había pedido-, la planificación, la que se vio concretada ahora, actualmente, con lo que es el saneamiento en Maldonado. Ahí hubo planificación para lograr algo.-

Entonces, con todo el resto de los temas pasa absolutamente lo mismo: hay que planificar y saber qué país queremos, cómo lo queremos y qué objetivos perseguimos. Ahora, para eso hay que tener un modelo de gestión a defender. Yo planteaba anteriormente, en el debate que se dio, que el tema de fondo y que le duele a todo el mundo aquí es la relación que se tiene o que tiene cada proyecto entre el capital y el trabajo, cuál es el papel del Estado dentro de esa

relación entre el capital y el trabajo.-

Entonces, puedo decir: la fuerza política a la que yo pertenezco no apostó a las privatizaciones, entendió que el capital no debía hacerse cargo de mediar o conciliar una cantidad de cosas porque sería dejar a la inmensa mayoría de los trabajadores a merced de un puñadito de personas que, yo diría, ni patria tienen, porque siempre se dice: "El capital no tiene patria"; al primer problema el primero en desaparecer va a ser el que tiene el capital.-

Entonces, ¿cómo se resuelve eso dentro de esa relación? Con un Estado que se vaya interesando, vaya elaborando y vaya instrumentando ese equilibrio que tiene que haber entre el capital y el trabajo.- (k.f.)

Hemos hecho mucho en ese sentido. Aquí, por ejemplo, no se ha hablado de los Consejos de Salarios, donde los trabajadores pueden defenderse; no se ha hablado, además, de todo lo que se ha legislado, se ha promovido y todo lo sensible que se ha sido con la problemática aun cuando, de repente, no estamos en condiciones, ni por una cuestión de acumulación de fuerzas ni de recursos, de tratar de resolver. Hemos tratado de que este proceso lo lleve adelante cada ciudadano y que tome conciencia de lo que está defendiendo y que se organice para defenderlo.-

No estamos promoviendo, como se dijo por ahí, generar pobreza y violencia porque después va a venir un gobierno a favor... No tiene mucho sentido; eso, para nosotros, no tiene ningún sentido.-

Estamos generando esos instrumentos para que el pueblo pueda defenderse porque, además, lo que no se quiere reconocer a quien defiende otro modelo de gestión es que todos los demás están organizados.-

Aquí, antes de que vaya a salir cualquier ley, ya sale por ejemplo, la Comisión -voy a nombrar y que me disculpen- de Rincón del Indio, porque estoy en desacuerdo con no sé cuanta cosa. Antes de que se legisle sobre cualquier tema, enseguida aparece alguna organización con cuestiones económicas detrás -la inmensa mayoría-, a plantear algo y a defenderlo. Eso está bien, siempre estuvo bien y es natural, fue lo que se promovió culturalmente en este país. Ahora, "los trabajadores no", "pero, muchacho, generás confrontación", "no se puede, eso no

es democracia”, “estás confrontando”. ¿Pero los únicos que no podemos confrontar somos los trabajadores, cuando somos los que recibimos la menor parte de lo que se produce?

Y ese discurso se ha trasladado a todo esto de Venezuela, lo vemos en todos los países donde se dice que por más que voten o pasen todas las instancias y las zarandas electorales que hay y los controles de Dios y de todo el mundo, son dictadores porque “fracturan la sociedad”. Ahora, como la otra mitad de la sociedad aprendió muchas cosas o superó muchas cosas -siempre me meto en algún enredijo-, como cuando se dice: “Viene el doctorcito”, “Viene Fulano o Mengano, que viene con el trajecito...”, ¡eso se terminó! A ver si se entendió: ¡se terminó en todas partes!

Los ciudadanos empezaron a comprender, sin menospreciar la capacidad que pueda tener cada uno en su profesión. O sea, los trabajadores somos capaces de defendernos y de entender -y de entender-, dentro de ese proceso que se está dando en toda Latinoamérica, por eso dolió tanto la victoria de Chávez, porque no era nada más que una elección en Venezuela, era la ratificación de un modelo de gestión. E iba a ser un golpe durísimo que en Venezuela se perdieran las elecciones. Pero ahora resulta que los trabajadores tienen el atrevimiento y la osadía de organizarse, de participar en sus gremios, de reclamar, de pedir que una bolsa de Pórtland pese 25 kilos -les digo que para mí ya es pesada-, pero era lo más natural. Uno se acostumbró, se naturalizó que se maltrate al ser humano de esa manera.-

O sea, yo quiero saber cuántos de gurisitos han caminado dos o tres cuabras con una bolsa de Pórtland de 50 kilos y cuántos lo han hecho en la arena, y tantas otras cosas que no se han cambiado. Fíjense que con el fisiquito medio del uruguayo, que no pasa los 70 kilos, está llevando casi su propio peso... y hasta cuando se sacan o se cortan las famosas tablas, cuando cortan los pinos de 3 por 30 y que muchas veces se siguen sacando a mano entre seis personas.- (cg)

Entonces, eso es lo que aprendió -y no sólo el trabajador uruguayo-, a tomar conciencia y a decir: “Un momentito. Aquí pasan cinco años y llegan las elecciones y la persona que durante esos cinco años, mientras no había elecciones, fue el que me quiso pagar cada vez menos, si podía evitar los aportes, los evitaba, me exigió cada vez más y en cuanto no me necesitó no me aguantó nada, me mandó ‘pa’ las casas’ y ‘arreglate’ como puedas y después, cuando vienen las elecciones, quiere reclamar el voto del pueblo y resulta que me representa. ¿Y en qué me representa si durante cinco años me estuvo haciendo ese planteo?”.-

Yo creo que en eso está lo medular y lo planteaba en resultados y en logros la compañera y yo decía que está muy bien, porque aprendimos mucho en todo esto, aprendimos como uruguayos y aprendimos que además sólo como uruguayos no podemos hacer nada, que tenemos que estar unidos con el resto de los países latinoamericanos, que tenemos una función en todo ese concierto internacional, que además no pueden obligarnos a verlo como un pecado. Porque cuando otro modelo de gestión se llevó adelante, aquí también se llevó adelante un Plan Cóndor, orquestado por el resto de los países -no había mucha claridad-, financiado y respaldado por muchísimas multinacionales.-

Darí­a para hablar mucho sobre este asunto, pero como básicamente lo que yo planteaba era la necesidad de planificar sobre una realidad y ejecutar todas esas cosas que ayudan a la distribución de la riqueza -de las que nombré algunas y yo destacarí­a las polí­ticas sociales, si bien muchos las consideran un gasto-, les voy a decir una cosa: cuando aquí alguien se engancha de la luz, del agua o de otros servicios, por necesidad o por lo que sea, resulta que es terrible delincuente y capaz que no tenía ni un sueldo para llevar comida a su casa. Sin embargo, ¿saben quiénes hacían anteriormente esto? Las grandes empresas, porque decían que daban trabajo. Era un tope en la cantidad de luz que iban a pagar los señores, un tope en la cantidad de esto porque generaban trabajo...

Entonces, son esas cosas por las que a veces, poniéndolas en blanco y negro, uno dice: "Costó mucho trabajo llegar al Gobierno, va a costar mucho trabajo defenderlo, pero lo que vamos a dejar como frenteamplistas y como integrantes de la izquierda es todo esto que generó conciencia y una cantidad de instrumentos que difícilmente van a poder ser combatidos por otro modelo de gestión".-

Además hay una realidad que, de hecho, está comprobada: ya la inmensa mayoría de los trabajadores no delega en nadie, sólo en sí mismos, la defensa de sus intereses.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(En el transcurso de esta exposición se registraron los siguientes movimientos retirándose los Ediles Daniel Ancheta, Leonardo Delgado, Elisabeth Arrieta, Leonardo Corujo, Nino Báez Ferraro, Nelson Balladares, Roberto Airaldi, Guillermo Ipharraguerre; Gerardo Rótulo, Sebastián Moreira, Andrés de León, Hebert Núñez y Sebastián Silvera; e ingresaron los Ediles Ma. Fernández Chávez, Cristina Pérez, Oribe Machado, Alba Clavijo, Diego Silveira y Liliana Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil. ¿Quiere dar destinos?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- A la Mesa Política del Frente Amplio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el destino propuesto por el señor Edil: Mesa Política del Frente Amplio.-

SE VOTA: 18 en 20, afirmativo.- (a.g.b.)

(Se retiró el Edil Diego Silveira; e ingresó el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos. NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2012. Boletín N° 31/12.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: EXPTE. N° 0547/1/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto de la prórroga del Convenio suscrito entre la Intendencia Departamental con la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI), para aseo urbano y mantenimiento de espacios verdes en Pan de Azúcar y Piriápolis. EXPTE. N° 0547/2/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto de la prórroga del Convenio suscrito entre la Intendencia Departamental con la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI), para aseo urbano y mantenimiento de espacios verdes en Pan de Azúcar y Piriápolis. EXPTE. N° 0547/3/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto de la prórroga del Convenio suscrito entre la Intendencia Departamental con la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI), para aseo urbano y mantenimiento de espacios verdes en zona centro y barrios de la ciudad de Maldonado. EXPTE. N° 0547/4/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación al gasto de la prórroga del Convenio suscrito entre la Intendencia Departamental con la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI), para aseo urbano y mantenimiento de espacios verdes en zona centro y barrios de la ciudad de Maldonado. EXPTE. N° 0549/3/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación de la contratación de la Cooperativa Obrera de Pan de Azúcar (COODEPA), para tareas de limpieza en la ciudad de Piriápolis. EXPTE. N° 0637/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el gasto emergente de la contratación entre la Intendencia Departamental y la Cooperativa Social Piriápolis Pueblo Obrero de Mantenimiento Integral "COSPPOMI", para mantenimiento de espacios verdes en el

Municipio de Piriápolis. EXPTE. N° 0638/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el gasto emergente de la contratación entre la Intendencia Departamental y la Cooperativa Social Piriápolis Pueblo Obrero de Mantenimiento Integral "COSPPOMI", para mantenimiento de espacios verdes, barrido y limpieza integral en la Ciudad de Piriápolis. Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial: EXPTE. N° 0596/1/12.- COMISION DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, invita al Alcalde y Concejales del Municipio de San Carlos, para el 1/10/12, a efectos de tratar el Expediente N° 596/12. Comisión de Legislación EXPTE. N° 0632/12.- IGNACIO ZULOAGA S/ se declare de Interés Departamental, la muestra de los artistas Ignacio Zuloaga y Paula Barbini, que se realizará en la terminal "Puerto Madero" del 15 /9/12 hasta el 15/4/13. EXPTE. N° 0633/12.- WASHINGTON PEREIRA DE LEON Y OTROS S/ se declare de Interés Departamental, la visita de la Sociedad Filarmónica Unánime Praiense y Tuna, que se producirá en el mes de noviembre de 2012 en San Carlos y Maldonado. EXPTE. N° 0636/12.- FERNANDO CAIRO S/ se declare de Interés Departamental, la publicación de su autoría denominada "Retrospectiva. Crónica de San Carlos", a editarse en el año 2013. Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE.

N° 627/12.-

EDIL (S) SR. DARWIN CORREA S/ se reglamente la actividad comercial en el Departamento, ante una situación de alerta roja meteorológica. (Inf. Com. Legislación) Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. TRAMITE N° 36/2012.- ANTECEDENTES RELACIONADOS con los cursos de capacitación impartidos por docentes de la ENAP, para el funcionariado del Cuerpo.- RESOLUCION: VISTO: Las presentes actuaciones. RESULTANDO: Los cursos de capacitación para los funcionarios de este Cuerpo que dictara la ENAP (Escuela Nacional de Administración Pública), en el marco del convenio suscrito oportunamente con la ONSC (Oficina Nacional del Servicio Civil). CONSIDERANDO: Que han finalizado recientemente dichos cursos que fueran dictados a más del 50% de los funcionarios de todos los escalafones y diferentes niveles jerárquicos, habiéndose logrado un alto nivel de capacitación, según se desprende de las calificaciones reflejadas en los cuadros adjuntos. ATENTO: A lo expuesto. LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE: 1º) Siga a la Sección Financiero Contable a efectos de realizar la liquidación correspondiente, de acuerdo a lo presupuestado por los cursos según detalle que figura en comunicación de la ENAP que antecede, cumplido siga a la Sección Recursos Humanos para ser anotado en la Foja de Servicio de cada uno de los funcionarios que recibieran la instrucción.

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo BANCADA DEL FRENTE AMPLIO, comunica cambio en la integración de la Comisión de Nomenclatura, siendo el siguiente: Edil (S) Sr. Fernando Velázquez suplente del Edil Sr. Daniel Ancheta y el Edil (S) Sr. Daniel Montenelli será suplente del Edil Fermín de los Santos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

Pasamos al **NUMERAL IX) ASUNTOS ENTRADOS**. Adelante, señora Secretaria.-

SEÑORA SECRETARIA.- “El **Intendente de Florida**, señor Carlos Enciso, y el Municipio de Sarandí Grande tienen el agrado de **invitar**  
**los**  
a los actos conmemorativos del  
**187 Aniversario de la Batalla de Sarandí”**

.  
-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento, gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Agradecemos el apoyo recibido y tenemos el agrado de **invitar** a ustedes a la  
**7ª Feria de Economía Solidaria**  
a realizarse el 12, 13 y 14 de octubre en el Complejo ANCAP de Punta del Este.-

La apertura estará prevista para las 18:00 horas del 12 de octubre. Esperamos contar con vuestra presencia.-

Los horarios de comercialización serán desde las 11:00 hasta las 21:00 horas. Los talleres previstos se dictarán al mediodía. Son abiertos al público en general. Los temas: Turismo responsable y difusión de Economía Solidaria.-

Atentamente, por Espacio de Economía Solidaria Maldonado, firma la señora María Stella Nogués”.-

(Se retiró el Edil Fernando Velázquez; e ingresaron los Ediles Juan Shabán y Elisabeth Arrieta).-



SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Jefatura de Policía de Maldonado** hace llegar a instituciones oficiales privadas, medios de comunicación y público en general, su más sincero **agradecimiento** con motivo de las **múltiples expresiones de solidaridad** relacionadas con el **accidente de tránsito ocurrido en el kilómetro 117 de Ruta Interbalnearia.-**

Por el Jefe de Estado Mayor, Subcomisario Joe Damián López”.-

(A esta altura ingresa el Edil Flavio Maffoni).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente N° 252/1/12...** Es una **nota del señor Intendente Departamental** .-

Dice el señor Intendente: “Por la presente comunico a usted, y por su intermedio a ese Cuerpo, que haré uso de parte de la **licencia anual reglamentaria entre los días 6 y 15 de octubre del corriente inclusive** .-

Firma el señor Intendente Departamental, Oscar De los Santos”.-

Por su parte, la primera suplente, señora Silvia Pérez, el segundo suplente, señor Marciano Durán y la tercera suplente, Escribana Susana Hernández, comunican que se encuentran

impedidos, en esta oportunidad, de ejercer la suplencia del cargo por el período referido.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votar la licencia solicitada por el señor Intendente.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

**VISTO:** la presente gestión, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

Concédese la licencia solicitada, realícense las medidas administrativas de estilo y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

(Se retira de Sala la Edila Alba Clavijo; e ingresaron los Ediles Daniel Ancheta y Nelson Balladares).-

Podemos continuar.-

**SEÑORA SECRETARIA.- Expediente N° 631/12: Intendencia Departamental solicita la designación de representantes del Cuerpo para integrar la Comisión de Seguimiento del Digesto Departamental** .-

La Resolución de la Mesa dice:

“VISTO: Lo solicitado por el Ejecutivo Departamental en las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: Que se han recibido de las diferentes Bancadas los nombres de los señores y señoras Edilas que los representarán.-

La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) Desígnase a los señores y señoras Edilas que a continuación se detallan para representar a este Cuerpo en la Comisión de Seguimiento del Proyecto de elaboración, compilación, actualización e informatización del Digesto Departamental de Maldonado encarado por el Ejecutivo. Los titulares, Edila María de los Ángeles Fernández Chávez, Edil Diego Echeverría y Edila María del Rosario Borges y, como sus respectivos suplentes, Edil Juan Carlos Ramos, Edil Diego Silveira y Edila Sandra Pacheco. 2º) Desígnase al Director de la Dirección Administrativa, señor Carlos Pérez Birriel y como suplente a la funcionaria señora Mónica Pérez Terra para oficiar de nexo entre la Empresa H y C Consultores, encargada del proyecto, y la Junta Departamental, a los efectos de la tarea de realización del Digesto y que coordine en el futuro con los funcionarios del Ejecutivo asignados a la tarea. 3º) Dése cuenta al Cuerpo para la correspondiente ratificación de la presente, notifíquese a los funcionarios designados y siga al Ejecutivo a sus efectos.-

Firma el señor Presidente, Daniel Rodríguez”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la ratificación de los nombres propuestos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

**VISTO:** la presente gestión, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

Ratifícase la Resolución de la Mesa que antecede, de fecha 8 de octubre de 2012 y siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

(Durante el tratamiento de este expediente se retiró el Edil Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** que firman los Ediles **Ruben y Sebastián Collado** que dice: “El domingo 23 de setiembre pasado **la Banda**

**‘Vientos de Libertad’ realizó el 4º ‘Sólo Rock y Vos’ en la ciudad de San Carlos, con la colaboración de la Dirección de Cultura y el Municipio de San Carlos**

.- (a.f.r.)

Dicho evento contó con seis bandas locales y su entrada era libre, sólo se pedía un alimento no perecedero para donar a un merendero del Departamento, en este caso, ‘Despertar abriendo conciencia’. Es nuestra intención seguir realizando dicho Festival y así extender el calendario de actividades, y seguir apoyando a las bandas del Departamento. En el mes de febrero de 2013 realizaremos el 5º ‘Sólo Rock y Vos’ en Piedras del Chileno, con ocho bandas del Departamento, y queremos ver la posibilidad de contar con una banda importante de la capital, que le daría más realce y traería más público al evento. Por tal motivo pedimos, si es posible, que se declare de Interés Departamental el ‘Sólo Rock y Vos’, que ya va en su quinta edición”.-

Saludan los señores que antes mencioné.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Que pase a la Comisión de Legislación para su tratamiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de orden. Se está votando el pasaje a Comisión. Votamos...

SE VOTA: 21 en 22, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Nota del **Edil Eduardo Elinger**.-

“En mi calidad de Edil titular del Cuerpo solicito fecha para realizarle un **reconocimiento al deportista** de nuestro

Departamento

**Eduardo Ortiz,**

transplantado de corazón, que el pasado domingo participara en la

**maratón**

de la ciudad de Buenos Aires, de 42 kilómetros. Esto convirtió a Ortiz en el primer transplantado que alcanzara esa distancia en una competencia internacional. Ante un hecho tan significativo es que solicitamos dicho reconocimiento”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 6 de noviembre es la fecha que quedaría establecida. El compañero Edil no se encuentra en Sala pero le estaríamos comunicando por medio de la compañera Edila Borges. Votamos la fecha establecida.-

(En el transcurso de la consideración de esta nota ingresó el Edil Gerardo Rótulo).-

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- “El día 27 de setiembre del corriente año integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos**

de este Cuerpo asistieron a una

**entrevista con integrantes de la Institución Nacional de Derechos Humanos**

en el edificio anexo del Palacio Legislativo. Con el interés de informar sobre lo acaecido en dicha oportunidad, se solicita a usted tenga a bien

**dar a conocer al Plenario del Cuerpo el informe**

que se adjunta a la presente nota.-

Por la Comisión firma la Edila Graciela Ferrari, Presidenta, y la Edila Beatriz Jaurena”.-

El informe dice: “En la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de setiembre del año 2012, en el edificio anexo del Palacio Legislativo, asisten a una entrevista con la Institución Nacional de Derechos Humanos las Edilas señoras Graciela Ferrari y Beatriz Jaurena, en representación de la Comisión de Derechos Humanos de este Cuerpo, y en compañía del Secretario administrativo señor Carlos García. Son recibidos por las señoras Mariana González

y Mirtha Guianze y el señor Juan Raúl Ferreira. Las Edilas antes citadas presentan formalmente la denuncia ante este Organismo sobre el caso del joven desaparecido Jonathan Rodríguez, proporcionando la debida documentación así como sus declaraciones sobre las distintas instancias realizadas por dicha Comisión al respecto. La denuncia es recibida y se les entrega un comprobante de su recibo. Asimismo se les indica que en un plazo de quince días se brindará información al respecto, según surja de las acciones realizadas por esta Institución ante los Organismos involucrados en el hecho.-

Firman las mismas señoras Edilas”.-

(Ingresa el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente tomamos conocimiento.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Derechos Humanos** solicita a usted, y por su intermedio al Plenario del Cuerpo, tenga a bien autorizar la **proyección, durante la presente Sesión**, de una reseña digital de aproximadamente dos minutos, de la **Muestra Fotográfica Documental ‘Rostros’, del señor Víctor Bastera**, llevada a cabo por el Instituto Espacio para la Memoria de Lanús, Argentina, en el Atrio de La Florida de esta sede, los pasados 3 y 4 de los corrientes.-

Firman esta nota la Edila Graciela Ferrari, Presidenta, y el Edil Andrés Rapetti, Secretario”.-

Hay que votar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votar la autorización solicitada.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Pasamos a mirar...

(Así se hace).- (m.b.r.p.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Asuntos entrados escritos no habría.-

Edila Ferrari tiene la palabra.-

SEÑORA FERRARI.- La Comisión de Derechos Humanos de esta Junta reconoce y agradece a los funcionarios de todas las áreas que hicieron posible que esta propuesta saliera impecable y también solicita que quede en la foja de servicio de todos los funcionarios.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que votar lo solicitado. Se está votando...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Edil Shabán.-

**SEÑOR SHABÁN.**- Gracias, Presidente.-

En el día de mañana hay una **actividad en CEREMA**, la que busca que la Institución sea visualizada por la población. Va a haber actividades de diferentes estilos para poder convocar a

la gente y hacer ver que allí hay un centro de rehabilitación para personas con problemáticas difíciles; todos sabemos que muchas de ellas son provocadas por accidentes de tránsito.-

Queríamos invitar a todos los compañeros Ediles a que pudieran ir mañana a las 14:00 horas al local de CEREMA. La Intendencia está haciendo un esfuerzo muy grande para poder mantener ese lugar, donde hay aportes mensuales. La verdad es que necesitamos potenciar ese lugar para poder generar allí mayores condiciones para la gente con esta problemática.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que pasa es que si entramos, tendríamos que tratar el tema...

SEÑOR SHABÁN.- Es una invitación que estoy haciendo, nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ancheta tiene la palabra.-

**SEÑOR ANCHETA.**- Sí, Presidente, para **solicitar** para hacer un **homenaje**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Uno?

SEÑOR ANCHETA.- Uno. Si puede ser el 20 de noviembre, ya había hablado con la Mesa. **“Al Maestro, Poeta y Escritor Ruben Lena, a 17 años de su muerte”**

.-

(Se retira el Edil Juan Shabán; e ingresan los Ediles Juan Moreira y Hebert Núñez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la fecha 20 de noviembre para el homenaje.-



SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

En el uso de la palabra la Edila Cristina Pérez.- (g.t.d)

**SEÑORA PÉREZ.-** Si me permite, señor Presidente, quisiera referirme brevemente -porque después quiero hacer una solicitud concreta- a lo acontecido ayer, que fue la **inauguración del saneamiento de Maldonado.-**

Creo que no se le ha dado la trascendencia y la alegría que el Departamento de Maldonado tiene que tener...

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítame votar la urgencia...

SEÑORA PÉREZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Capaz que hay que votar la urgencia, porque nos vamos a extender y se nos va a complicar más adelante.-

SEÑORA PÉREZ.- Bueno.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberíamos votar la urgencia para poderlo ingresar.-

SEÑORA PÉREZ.- Es muy breve lo que voy a decir.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos la urgencia del tema.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Adelante, señora Edila.-

SEÑORA PÉREZ.- Voy a leer brevemente lo más importante de lo que pasó ayer y lo más importante de la obra que tenemos en el Departamento -de lo cual nos tenemos que sentir orgullosos, porque fue un sueño de muchos años y hoy lo tenemos al alcance de la mano-, porque creo que la población tampoco se ha dado cuenta de la importancia que para el Departamento tuvo y tiene esta obra.-

“El sistema se basa en ocho estaciones de bombeo ubicadas en las distintas cuencas de las localidades de Maldonado y Punta del Este, interconectadas por 13,3 kilómetros de colectores por gravedad y 19,25 kilómetros de tuberías de impulsión que concentran los líquidos residuales en la planta de tratamiento.-

La disposición final descarga en el Océano Atlántico mediante un emisario subacuático que a 1.000 metros de distancia de la costa y a 18 metros de profundidad vuelca al mar el agua tratada en condiciones de bañabilidad.-

Esta planta de tratamiento, la más grande del país, ha de permitir la eliminación total de vertidos al mar de los actuales subsistemas de Punta de la Salina y Punta del Chileno.-

La instalación y puesta en operación de este nuevo sistema como sustento ambiental permite lograr el objetivo de ‘contaminación cero’ de nuestras playas, siendo absolutamente fundamental para la preservación del medio ambiente en el lugar que es la vida y el corazón del turismo de Maldonado y del país”.-

Esto lo quiero recalcar hoy porque he escuchado en la radio cosas muy positivas, pero también cosas tan fuera de lugar que dice la gente, no dándose cuenta de la importancia que para el Departamento y para el país tiene esta obra, y de que Maldonado lo haya podido lograr con

recursos genuinos.-

Quizás este sea el ejemplo para que se dé cuenta el Gobierno Central -porque siempre nos ha pasado- de que si nos dejara a Maldonado, con la persona adecuada, administrar los dineros que se recaudan acá para beneficio del Departamento, marcharían mejor las escuelas, la salud, la seguridad. Eso, si nos dejaran parte de los recursos genuinos que nosotros hacemos, que los administráramos acá y que no cayera todo en manos del Gobierno Central. Entonces, creo que este puede llegar a ser un ejemplo para que el centralismo montevideano despierte y que se nos permita crecer.-

Pero, además, quiero destacar especialmente -porque estoy totalmente convencida- de que una obra de esta envergadura se pudo hacer porque se eligió a la persona adecuada para llevarla a cabo. Quiero reconocer públicamente la inteligencia del Contador Ricardo Alcorta y el poder de administrador que tiene. Nos tenemos que sentir orgullosos como fernandinos de tener este tipo de administrador, quien pudo lograr esta obra.-

(Aviso de tiempo).-

Me gustaría -porque veo que incluso muchos Ediles tienen dudas de lo que hace falta y de lo que se hizo- que a través de la Presidencia y de los Coordinadores de Bancada se pudiera concertar para que el **Contador Alcorta viniera al Plenario** de esta Junta a explicar lo que se hizo y lo que hay todavía por hacer. Pero lo fundamental es que tenemos la planta de tratamiento, y al tenerla todo lo otro se va a solucionar.-

Concretamente me gustaría que coordinara usted, Presidente, con los Coordinadores, para tener la posibilidad de evacuar todas las dudas que se tengan con respecto a lo que se tiene que hacer todavía para que Maldonado tenga todo el saneamiento completo con el transcurso del tiempo.-

Hoy ya tenemos el 98% de las posibilidades de saneamiento en Maldonado, el 95% en Pan de Azúcar y el 98% en San Carlos, pero me gustaría que esta Junta pudiera escuchar las palabras del Contador Alcorta.-

(En la disertación de la Sra. Edil se retiraron los Ediles Hebert Núñez, Diego Silveira, Ma. Fernández Chávez y Beatriz Jaurena; e ingresaron los Ediles Nino Báez Ferraro, Andrés de León, Sebastián Silvera y Fermín de los Santos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, para ello previamente tendría que tener el consentimiento del Plenario.-

SEÑORA PÉREZ.- Con los Coordinadores, por eso mismo...

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, previo a eso inclusive el consentimiento del Plenario, si es que la gestión se puede llevar a cabo.- (m.r.c)

SEÑORA PÉREZ.- Es muy interesante porque es algo nuestro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora pasaremos a votar si el Plenario da autorización a la Mesa para hacer esos contactos con los Coordinadores y recibir a la persona que usted menciona.-

Edil Báez por este tema.-

SEÑOR BÁEZ.- No sé, Cristina, dónde estabas tú, pero han pasado toda la noche hablando de este tema.-

SEÑORA PÉREZ.- Sí, no importa. Yo quiero eso, concretamente, porque veo que incluso los Ediles tienen muchas dudas.-

SEÑOR BÁEZ.- Está bien, te entiendo perfectamente, pero creo que ha sido demasiado reiterativo toda la noche.-

Y si ha sido tan importante, que lástima que en una obra tan importante como esta el señor Intendente -el titular- justo estuviera de licencia. ¡Qué lástima!

SEÑORA PÉREZ.- Yo estoy contenta de que lo haya hecho Alcorta.-

SEÑOR BÁEZ.- Sí, yo también, pero me da mucha lástima que fuera tan importante y que justo el Intendente de Maldonado no estuviera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón...

SEÑORA PÉREZ.- Problema del Intendente, no mío.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, no entremos en dialogados porque era simplemente para referirse al tema y ya dio su punto de vista.-

Ancheta tiene la palabra.-

SEÑOR ANCHETA.- Hay una propuesta que queremos que se vote: recibir en Régimen de Comisión General al Contador Ricardo Alcorta.-

(Dialogados).-

Perdón, Presidente, no he terminado.-

Además, me parece insignificante que haya estado o no el Intendente, en este caso no por la persona del Intendente sino por la obra monumental que se acaba de inaugurar. La verdad es que la ausencia no se notó, estaba en el goce de su licencia -totalmente merecida-, fue circunstancial.-

Acá no hay que hablar de eso, lo importante es la obra que se ha hecho para Maldonado, de la que no se ha hablado mucho y sobre la que hay muchas dudas. Entonces nosotros creemos, como Bancada, que deberíamos recibir en Régimen de Comisión General al Contador Alcorta y que esas dudas que se plantean sean evacuadas por la persona que ha llevado adelante la mayor obra de agua y saneamiento en la Historia del Departamento de Maldonado.-

Nada más.-

(Se retira el Edil Oribe Machado; e ingresan los Ediles Beatriz Jaurena y Roberto Airaldi).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edila Arrieta.-

SEÑORA ARRIETA.- Para referirme al tema, justamente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.-

SEÑORA ARRIETA.- Hemos reconocido en varias oportunidades esta noche la importancia que tiene esta obra para el Departamento -para un Departamento turístico como Maldonado- y lo que significa para Punta del Este tener este saneamiento.-

También decíamos hoy que hay muchas cosas pendientes -como el planteo que hicimos para

la localidad de Pan de Azúcar, por ejemplo-, pero eso no le resta importancia. Creo que es un proyecto -como bien decía el Contador Alcorta cuando hacía el reconocimiento a los Ediles que en su momento participaron y dieron su apoyo- que lleva un proceso, esta es una nueva etapa en el saneamiento de Maldonado y seguramente no va a ser la última porque el Departamento va a seguir creciendo.-

Nos parece atinada la propuesta de que venga el Contador Alcorta a dar una charla con respecto a esta obra que tiene mucha importancia y que si bien se ha concretado ahora -las cosas no nacen como si crecieran de la tierra de un día para otro, ¿verdad?-, esto se viene forjando desde hace décadas a través de una red que ha ido creciendo y que va cumpliendo distintas etapas de acuerdo a las necesidades.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra el Edil Andrés de León.-

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias. No quería quedar afuera.-

Primero, comparto totalmente que venga Alcorta a hablar de este tema -una de las obras más importantes de los últimos años para el turismo y para el medio ambiente- porque, con el crecimiento económico que tiene esta zona, si no se hubiera hecho esta obra íbamos a nadar en algo que no era el agua.-

Yo estuve presente a lo largo del proceso y de la lucha que se llevó a cabo cuando se privatizó el agua en Maldonado, cuando se crearon las Comisiones en defensa del agua y todo el proceso que llevó hasta que se logró la UGD para Maldonado -que fue una muy buena medida porque hubo gente que decía que esa obra salía U\$S 160:000.000 y que había que privatizar porque el Estado no podía hacerla-, y quiero reconocer, sobre todo, que fue en mi Gobierno que por primera vez OSE dio superávit -en cincuenta años que tiene OSE siempre dio pérdida, una cosa insólita- y que esta obra no la hicieron los privados, no la hizo URAGUA, la hizo el

Estado con recursos de Maldonado, con una excelente gestión de Alcorta, y que salió U\$S 80:000.000.-

Creo que eso demuestra el “sí se puede” y que el Estado puede ser eficiente cuando se hacen las cosas bien.-

Nada más, muchas gracias.-

(Se retira de Sala el Edil Andrés Rapetti).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

No habiendo más anotados, pasaríamos a votar lo solicitado por la señora Edil: si estamos de acuerdo con recibir en Sala al Contador Alcorta.- (a.t)

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Yo estaba anotado.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien; adelante, señor Edil.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- Era para pedir fecha para una exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Inmediatamente después de esta votación; después de definir este tema, seguimos con los anotados.-



Estamos votando el recibirlo en Sala; primero, si estamos de acuerdo en recibir en el Plenario al Contador Alcorta para ampliar el conocimiento sobre lo hecho, lo realizado de la obra de saneamiento.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

(Ingresa el Edil Andrés Rapetti).-

La Edila ha planteado... ¿Perdón?

SEÑOR AIRALDI.- Estoy solicitando la palabra para argumentar el voto, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Deberíamos votar algunos complementos. Si usted quiere...

SEÑOR AIRALDI.- Bueno, esperamos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Espera? Bien. Porque así ya lo redondeamos. El tema es: se ha solicitado que la Presidencia o la Mesa coordinen...

SEÑORA PÉREZ.- Claro, creo que la manera más rápida es que entre los Coordinadores de cada Bancada y el Presidente, se coordine la fecha.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, lo que pasa es que al margen de la fecha, vamos a dejar establecido desde ya la oportunidad de ubicar el tema inmediatamente después de votar el Diario de Sesión, como una de las medidas, y que en todo caso se le dé un plazo, se determine un plazo de oratoria o de exposición, si es exposición, o si es lo contrario, si es con

intervención de los Ediles. Eso también deberíamos definirlo.-

SEÑORA PÉREZ.- Pienso que lo interesante sería una reunión interactiva para evacuar dudas. Se puede plantear una exposición pero, además, que los Ediles tengan derecho, de repente, a evacuar dudas, porque hay dudas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. En ese caso...

SEÑORA PÉREZ.- Creo que sería una espectacular oportunidad para ya... Primero, porque hay una cantidad de reclamos de diferentes sectores de la población que están reclamando cosas que no deben reclamar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, pero...

SEÑORA PÉREZ.- Y que los Ediles tienen que saberlo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, pero en ese caso...

SEÑORA PÉREZ.- Por eso creo que tiene que ser una reunión interactiva.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, en ese caso lo que no podemos definir, entonces, es el tiempo de funcionamiento en esa instancia. Se nos puede ir...

SEÑORA PÉREZ.- Que se coordine con los Coordinadores y con la Presidencia.-

SEÑOR ANCHETA.- 45 minutos es lo que se da a los Directores...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Previamente tenemos que definir en qué situación lo vamos a recibir, si vamos a escucharlo en exposición o vamos a interactuar.-

(Dialogados).-

SEÑORA PÉREZ.- Régimen de Comisión General; punto, chau...

SEÑORA SECRETARIA.- ¿Es un régimen de consulta, para hacer preguntas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, es lo que pretende la Edil...

SEÑORA PÉREZ.- Claro, que los Ediles puedan hacer preguntas porque, si no, no tiene sentido. Creo que lo interesante es que los Ediles...

SEÑOR SILVERA.- Está bien...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, está bien, tiene que ser incorporada, en ese caso, una vez que coordinemos con el Contador Alcorta, la oportunidad, el día, y quedamos solamente, en concreto, que va en el segundo punto del Orden del Día de esa Sesión...

(Dialogados en la Mesa).-

¿Fuera de la Sesión Ordinaria no? ¿Sólo en la Ordinaria?

SEÑORA MILLÁN.- No...

SEÑOR ANCHETA.- Como se recibe a los Directores, en Régimen de Comisión General.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, estamos votando entonces.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

La Mesa, entonces, la Presidencia, se va a entender con el tema y después coordinará lo necesario y lo suficiente.-

Edila Marie Claire Millán en el uso de la palabra.-

SEÑORA MILLÁN.- Presidente: yo quería...

SEÑOR AIRALDI.- Yo quería argumentar el voto. Me pidió...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, disculpe, tiene razón, tiene toda la razón del mundo.-

Disculpe, señora; adelante, Edil Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Señor Presidente: cuando uno vota afirmativo algo como esto, cosa a la

cual no nos negamos desde ningún punto de vista, se corre el riesgo de que al estar votando estemos también avalando la argumentación de la solicitud. Entonces, esta banca quisiera dejar claro que no comparte muchos de los argumentos vertidos por la compañera Edil, básicamente dos, que hacen a las súper cualidades de un señor Director o Encargado de la UGD, y tampoco los que tienen que ver con el hecho de plantearnos un “Maldonado mundo aparte”, idea que realmente combatimos. Entonces, algunas de las manifestaciones que se plantearon nosotros no las compartimos para nada. Estamos votando la venida del señor Ricardo Alcorta a dar las explicaciones pero no compartiendo las argumentaciones por las cuales se hizo la solicitud.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.- (k.f.)

Edil Báez, solicita la palabra.-

SEÑOR BÁEZ.- Lamentablemente, voto afirmativamente todo lo contrario al Edil Airaldi.-

Yo voto por la calidad de la persona que llevó adelante este gran desarrollo que ha transitado muchos Gobiernos y, por suerte, un buen administrador lo pudo realizar.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Fermín de los Santos.-

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Brevemente.-

Indudablemente el logro del saneamiento -y cuando esté culminado será mayor aún- es muy importante para la zona, y los que nacimos en esta zona lo valoramos en su real dimensión. Pero como bien decía mi compañero Airaldi, esto es obra del Gobierno del Frente Amplio y no me gusta personalizar en el Contador Alcorta, que indudablemente sí tuvo una muy buena gestión, pero todo fue armado para que él pudiera llevar adelante esa gestión de la manera que lo hizo.-

Era eso lo que quería dejar claro. Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

En el uso de la palabra, Edila Marie Claire Millán.-

SEÑORA MILLÁN.- ¿Ya terminamos con el otro tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Absolutamente.-

SEÑORA MILLÁN.- Yo estoy anotada, Presidente, para hacer una exposición la próxima semana, pero quería prorrogarla para la fecha inmediata que sea posible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Una exposición es lo que usted tenía.-

SEÑORA MILLÁN.- Está para el martes próximo, pero quiero prorrogarla para cuando haya fecha.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 27 de noviembre sería la próxima fecha.-

SEÑORA MILLÁN.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando la fecha sustitutiva a la pactada anteriormente.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Edil Maffoni.-

SEÑOR MAFFONI.- Gracias, señor Presidente.-

Quiero pedir fecha para un reconocimiento. Si puede ser a fines de noviembre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 27 de noviembre.-

SEÑORA BORGES.- Perdón, señor Presidente, creo que es importante porque hoy en Coordinación elegimos la fecha 27 de noviembre para un reconocimiento que ya estaba votado por el Plenario de la Junta y sólo faltaba definir el día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El Edil está solicitando un reconocimiento, ¿y lo suyo no era un homenaje?

SEÑORA BORGES.- Homenaje. Lo digo porque usted mencionó justamente que capaz que era medio complicado sobre esa fecha y como ahora se están votando exposiciones y reconocimientos si va todo no tengo problema; el tema es que lo habíamos coordinado, por lo tanto, quería avisar eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está claro. Vamos a votar inmediatamente el homenaje para esa fecha como está establecido, si el Plenario así lo entiende.-

SEÑOR MAFFONI.- Sin ánimo de entorpecer, ¿qué fecha hay? Puede ser antes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Puede ser un reconocimiento anterior antes de esa fecha?

(Dialogados en la Mesa).-

Esto es un **reconocimiento**. El día 20 de noviembre. ¿Sí?

SEÑOR MAFFONI.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿A quién va dirigido?

(Se retiran los Ediles Cristina Pérez y Andrés Rapetti; e ingresa el Edil Hebert Núñez).-

**SEÑOR MAFFONI.- Al periodista Julio César Agüero, 35 años en el deporte.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Estamos votando ese reconocimiento para el día 20 de noviembre.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-



Antes de darle la palabra al Edil Moreira, vamos a votar el homenaje...

SEÑOR MAFFONI.- Perdón, Presidente, voy a solicitar -que conste ahí- fecha para un homenaje pero lo voy a hacer con bastante tiempo. Lo quiero hacer el día 12 de marzo de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, votamos por las dudas desde ya, dependiendo de que efectivamente sea un martes.-

SEÑOR MAFFONI.- Exactamente, es un martes.- (cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien. En este caso está solicitando un homenaje, ¿verdad?

(Murmullos).-

Silencio, por favor...

**SEÑOR MAFFONI.-** Señor Presidente, vamos a **homenajear** al desaparecido Senador del pueblo, **señor Germán Araújo.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto. Está solicitando fecha de homenaje para el día 12 de marzo de 2013. Estamos votando la fecha elegida para el homenaje.-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Antes de darle la palabra a Moreira vamos a votar y definir el homenaje que estaba preestablecido, votado y que estaríamos cambiando...

**SEÑORA BORGES.-** Señor Presidente, faltaba justamente **fijar el día para el homenaje** al extinto **ex Edil Escribano Pedro Zuasnabar**, por parte del compañero Edil Francisco Sanabria.-

El homenaje en sí ya se había votado, pero faltaba fijar el día, lo que él iba a coordinar con la familia y justamente la propuesta sería el martes 27 de noviembre.-

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estamos votando, entonces, fecha solicitada: 27 de noviembre para el homenaje a Zuasnabar.-

(Durante esta solicitud se retiró el Edil Marcos Portela; e ingresó el Edil Andrés Rapetti).-

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Ahora sí, Edil Moreira.-

**SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.-** Gracias, señor Presidente.-

Es para pedir fecha para hacer una **exposición** en diciembre con el título: “**Logros de un Gobierno progresista que sabe cumplir**”.-

**SEÑOR PRESIDENTE.-** 4 de diciembre.-

SEÑOR SEBASTIÁN MOREIRA.- 4 de diciembre, bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la fecha 4 de diciembre para esa exposición.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Edil Rapetti, tiene la palabra.-

(A esta altura se retira la Edila Liliana Berna).-

SEÑOR RAPETTI.- Presidente, nos había quedado un destino por pedir: quisiera que las palabras de la exposición que realizamos en el día de hoy, con el proyecto adjunto, pasaran a la Comisión de Legislación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Amplía los destinos votados en ese momento...

SEÑOR RAPETTI.- Exactamente.-

(A esta altura se retiró el Edil Sebastián Moreira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el pase a la Comisión de Legislación...

SE VOTA: 22 en 23.-

No tenemos más anotados, entonces pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.-

Adelante, señora Secretaria.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE Nº 573/12: Gestionante solicita permiso para construir obra en padrón Nº 17.940, manzana Nº 15 de Santa Mónica.-**

Dice la Comisión de Obras:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que del estudio de estos obrados surge la opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión, temperamento que esta Comisión comparte, dado que la construcción para la que se solicita permiso no genera observaciones, salvo la piscina que ocupa retiro de frente.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer lugar a la presente gestión de solicitud de permiso para construir en el padrón Nº 17.940 de la manzana Nº 15 de la localidad Santa Mónica. 2º) Las construcciones que ocupan retiro de frente deben guardar carácter de precario y revocable, sin lugar a indemnización, dejando debida constancia de ello en planos y Certificado de Final de Obras. 3º) Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Hebert Núñez, Francisco Sanabria, Fermín de los Santos, Andrés de León, Juan Sastre y Adolfo Varela.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Autorízase la presente gestión para construir en padrón N° 17.940, de la manzana N° 15 de la localidad de Santa Mónica, debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obra, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

(En el tratamiento de este obrado se retiró la Edila Ma. Cristina Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 619/12: Gestionante solicita permiso para regularizar y reformar en el padrón N° 2.109, manzana N° 168 de Maldonado.-**

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que del estudio de estos obrados surge la opinión favorable del Ejecutivo a la presente gestión, temperamento que esta Comisión comparte, dado que la construcción a regularizar es anterior al año 2000, no ha generado reclamos por afectar intereses de terceros y cumple con los preceptos básicos rectores, perpetuados en el Artículo 9º del Decreto N° 3.739/00 al que se ampara.- (a.g.b.)

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Obras Públicas al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer lugar a la presente gestión para regularizar y reformar las obras realizadas en el padrón 2.109, de la manzana N° 168 de la localidad de Maldonado. 2º) Las construcciones que ocupan retiro de frente deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización, dejando debida constancia de ello en planos y Certificado de Final de Obras. 3º) Dar por agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el FOS aprobado en este acto. 4º) Verificar si corresponde aplicar recargo de tasas. De ser así, proceder en consecuencia. 5º) Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

Firman los Ediles Hebert Núñez, Juan Sastre, Francisco Sanabria, Fermín de los Santos, Adolfo Varela y Andrés de León.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Autorízase la presente gestión para regularizar y reformar obras en el padrón N° 2109, de la manzana N° 168 de la localidad de Maldonado, debiendo dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obra, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el FOS aprobado en este acto.- 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 4º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos continuar.-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 512/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para conceder en comodato por 25 años el padrón N° 1.409, manzana N° 798 de Piriápolis, a favor de ACRIDU (Acción Coordinadora y Reivindicadora del Impedido del**

Uruguay)

.-

El primer informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La solicitud presentada ante la Intendencia Departamental por ACRIDU (Acción Coordinadora y Reivindicadora del Impedido del Uruguay) para la concesión en comodato de un predio en la localidad de Piriápolis con destino a la edificación de un salón multiuso, de fecha 16 de febrero de 2009.-

RESULTANDO II: La opinión favorable emitida por el Municipio de Piriápolis que luce en resoluciones glosadas a fojas 8 y 35 de autos.-

RESULTANDO III: El informe favorable de la Dirección General de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que luce a fojas 37 de estas actuaciones.-

CONSIDERANDO I: Que desde el año 2004 ACRIDU desarrolla en Piriápolis el proyecto Primero Personas.-

CONSIDERANDO II: A los efectos de mantener los servicios que brinda ACRIDU, se hace imprescindible la construcción de un salón multiuso.-

CONSIDERANDO III: La opinión favorable del Municipio de Piriápolis y del Ejecutivo Departamental.-

CONSIDERANDO IV: Que se comparte la iniciativa de apoyar un proyecto que involucra a los adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual, atendiendo situaciones de total

vulnerabilidad con un contexto socioeconómico especial.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1) Otorgar anuencia al Intendente Departamental a los efectos de conceder en comodato a favor de ACRIDU por el término de 25 años prorrogables, el padrón N° 1.409 de la manzana N° 798 de la ciudad Piriápolis, con destino exclusivo a la construcción de un salón multiuso, debiendo establecer la Intendencia en el contrato de comodato: 1º) Que las obras deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos años y finalizadas en tres años, ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato. 2º) Que no se podrá cambiar el destino que se establezca para el bien inmueble antes invocado, quedando sin efecto el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones. 2) Declárase urgente y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Firman este informe los Ediles Andrés de León, Juan Shabán y Oribe Machado y la Edila María del Rosario Borges.-

El segundo informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 3 de setiembre del año en curso que luce en autos.-

CONSIDERANDO: Que se comparte en un todo lo informado por la citada Comisión.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-



La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, en Sesión celebrada en la fecha, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 3 de setiembre de 2012. 2º) Declárase urgente y siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Firman los Ediles Roberto Airaldi, Fermín de los Santos, Francisco Salazar y Sebastián Silvera y la Edila Marie Claire Millán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los informes. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA**

**DEPARTAMENTAL**

**EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Concédese anuencia al Intendente Departamental a efectos de otorgar en Comodato a favor de ACRIDU, por el plazo de veinticinco (25) años prorrogables, el Padrón N° 1409, de la Manzana N° 798 de la ciudad de Piriápolis, con destino exclusivo a la construcción de un Salón multiuso, debiendo establecerse en dicho contrato:

a. que las obras deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos (2) años y finalizadas en tres (3) años, ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato;

b. que no podrá cambiar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado, quedando sin efecto el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las presentes condiciones.

2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente

(Durante el tratamiento de este expediente se retiró el Edil Carlos Stajano; e ingresaron los Ediles Leonardo Delgado, Sebastián Silvera y Ma. Cristina Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- El próximo.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 576/12: Intendencia Departamental solicita anuencia para que se otorgue en régimen de comodato parte del padrón N° 2.092, manzana N° 181 a favor de la Sociedad de Fomento Rural de Pan de Azúcar por el plazo de 30 años** .-

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La solicitud presentada ante la Intendencia Departamental por la Sociedad de Fomento Rural de Pan de Azúcar para la concesión en comodato de una fracción de un predio en dicha localidad con destino a la edificación de la sede social y depósitos de la mencionada institución de fecha 5 de junio de 2012.- (a.f.r.)

RESULTANDO II: La opinión favorable emitida por el Municipio de Pan de Azúcar que luce en Resolución glosada en autos.-

CONSIDERANDO I: Que es de vital importancia para la citada institución concretar las aspiraciones de edificación proyectadas.-

CONSIDERANDO II: Que se comparte la iniciativa de apoyar un proyecto que involucra a una institución ligada permanentemente al fomento agroindustrial y social de la Zona Oeste de nuestro Departamento por más de 93 años.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al Intendente Departamental a los efectos de conceder en comodato, a favor de la Sociedad de Fomento Rural de Pan de Azúcar, por el término de 30 años, fracción con 30 metros de frente sobre calle Francisco Bonilla, parte del padrón N° 2.092 de la manzana N° 181 de la ciudad de Pan de Azúcar, con destino exclusivo a la construcción de la sede social y depósitos de la citada institución, debiendo establecer la Intendencia en el contrato de comodato: 1) Que las obras de edificación de la sede social deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos años y finalizadas en cuatro años; ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato. 2) Que no se podrá cambiar el destino que se establezca para el bien antes invocado, quedando sin efecto el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las anteriores condiciones. 2º) Siga a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, como está oportunamente dispuesto.-

Este informe lo firman los Ediles Andrés de León y José Hualde y las Edilas Marie Claire Millán y María del Rosario Borges.-

El siguiente informe dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO I: La solicitud presentada ante la Intendencia Departamental por la Sociedad de Fomento Rural de Pan de Azúcar, para la concesión en comodato de la fracción de un predio en dicha localidad con destino a la edificación de la sede social y depósitos de la mencionada institución, de fecha 5 de junio de 2012.-

RESULTANDO II: El informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial de fecha 10 de setiembre del año en curso, que luce en autos.-

CONSIDERANDO: Que se comparte en un todo lo informado por la citada Comisión.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Hacer suyo el informe de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, de fecha 10 de setiembre de 2012. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos, declarándose urgente.-

Firman los Ediles Roberto Airaldi, Francisco Salazar y Fermín De los Santos y la Edila Marie Claire Millán.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos ambos informes.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA**

**DEPARTAMENTAL**

**EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Concédese anuencia al Intendente Departamental a efectos de otorgar en Comodato a favor de la Sociedad Fomento Rural de Pan de Azúcar, por el término de treinta (30) años, fracción con 30 metros de frente sobre calle Francisco Bonilla, parte del padrón N° 2092 de la manzana N° 181 de la ciudad de Pan de Azúcar, con destino exclusivo a la construcción de la sede social y depósito de la citada Institución, debiendo establecerse en el contrato de comodato:

a. que las obras de edificación de la sede social deberán ser iniciadas en un lapso de tiempo no mayor a dos (2) años y finalizadas en cuatro (4) años, ambos plazos a contar desde la celebración del respectivo contrato;

b. que no podrá cambiar el destino que se establece para el bien inmueble antes invocado, quedando sin efectos el contrato en caso de incumplimiento de cualquiera de las presentes

condiciones.

2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Se retiró el Edil Leonardo Delgado).-

**SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE 314/12: Presidente de la Junta Departamental, señor Andrés de León, su Proyecto de Decreto prohibiendo el uso de aerosoles de espuma en los desfiles de Carnaval** .-

El primer informe de Comisión dice:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: Que esta problemática ha sido asimismo preocupación de los integrantes de esta Comisión y se ha considerado el tema en varias oportunidades, aunque no se haya plasmado en una normativa.-

CONSIDERANDO II: El proyecto de Decreto de marras, que contempla la regulación que debe aplicarse en el caso.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Cultura, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes RESUELVE: 1º) Aconsejar al Cuerpo aprobar el Proyecto de Decreto, prohibiendo el uso de aerosoles de espuma en las fiestas y desfiles de Carnaval en todo el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Comisión de Higiene y Salud y de Legislación, como está dispuesto.-

Por la Comisión de Cultura firman la Edila María de los Ángeles Fernández Chávez y los Ediles Andrés de León, Juan Valdés y Flavio Maffoni.-

El siguiente informe dice:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: Que esta Comisión comparte la preocupación del Edil Andrés de León y entiende pertinente resaltar que este producto, al igual que la mayoría de los diferentes aerosoles que se comercializan en el mercado dañan la capa de ozono, sumando a esto los trastornos médicos ocasionados a aquellas personas que son rociadas por los mismos.-

La Comisión de Higiene y Salud, por unanimidad de presentes, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Aprobar el Proyecto de Decreto prohibiendo el uso, comercialización y tenencia de espuma envasada en aerosoles y/o recipientes similares, exclusivamente durante el desarrollo de los desfiles de Carnaval y por todo el trayecto de vía pública que se disponga, para la realización de los mismos en todo el Departamento de Maldonado, estableciendo además la posibilidad del decomiso de los mismos en caso de infracción a la prohibición establecida en el presente Decreto.- (m.b.r.p.)-

Siga a la Comisión de Legislación como está dispuesto. Por la Comisión de Higiene firman las Edilas Graciela Caitano, Liliana Capece, Graciela Ferrari y los Ediles Iduar Techera y Pablo Gallo.

El siguiente informe dice:

VISTO: El presente expediente.-

RESULTANDO: El proyecto de Decreto presentado por el Edil Señor Andrés de León en ejercicio de la Presidencia de este Cuerpo al momento de su presentación, por el cual se pretende prohibir el uso de aerosoles de espuma en los desfiles que se realizan durante la celebración del Carnaval en nuestro Departamento.-

CONSIDERANDO I: La necesidad de reglamentar su utilización en mérito a los perjuicios que ocasiona a los participantes de los desfiles de Carnaval, ya sea como integrantes de agrupaciones carnavalescas o como espectadores de los mismos.-

CONSIDERANDO II: Que el uso indiscriminado a través del tiempo y su adquisición pueden tener lugar por parte de niños, con la gravedad que implica su manejo, por quienes a modo de juego, como es natural, intentan derramar su contenido en los personajes que desfilan en el entorno, provocando lesiones a nivel de ojos y piel, ya que estos productos, en su mayoría, carecen de los correspondientes controles sanitarios para su comercialización.-

CONSIDERANDO III: Que todo ello significa un alto riesgo para nuestra población, siendo prioritario para esta Comisión velar por la salud pública.-

ATENTO: A los informes de las Comisiones Asesoras de Cultura e Higiene y Salud que estas han expedido sobre el tema de marras y que los suscritos comparten en todos sus términos.-

La Comisión Asesora de Legislación, por unanimidad de presentes (5 votos) al Cuerpo ACONSEJA: 1°) Aprobar el Proyecto de Decreto sobre prohibición del uso de aerosoles en los desfiles de Carnaval de nuestro Departamento, que luce a fojas 2 de estos obrados. 2°) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. 3°) Declárase urgente.-

Firman este informe el Edil Juan Carlos Ramos, el Edil Daniel Ancheta y las Edilas Graciela Ferrari y María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- En el mismo sentido de las espumas, también están las serpentinas, que son altamente inflamables. Ya lo hemos visto, a veces por televisión, cuando se ocasionan accidentes; serpentinas, no espuma, que son inflamables en contacto con el fuego. Hay que tener en cuenta también que abarque eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya es un Proyecto de Decreto diferente.-

SEÑOR BÁEZ.- Va en el mismo sentido, si se pudiera agregar. Creo que todos hemos visto por televisión la serpentina famosa que se vende como la espuma, es altamente inflamable. Es una espuma serpentina, va en el mismo sentido.-

SEÑOR DE LEÓN.- Es lo mismo Báez. Todo lo que venga en ese envase -lo dice ahí- y se venda y produzca todas esas cuestiones -está detallado-, se prohíbe.-

Quiero aprovechar a congratularme por el apoyo de todas las Comisiones, porque estamos haciendo un beneficio, primero, a los que hacen el Carnaval y los espectáculos.-

Además estamos dando una herramienta a los Municipios, porque no podían actuar porque los inspectores, cuando pedían apoyo de la Policía, les decían que no había una norma. Ahora les damos la posibilidad -no la tenían- de que se decomise. Y esto fue a raíz de denuncias que recibimos de parte de agrupaciones carnavalesas, inclusive con informes médicos, donde detallaban lo que producían.-

Voy a pedir que, después de aprobado, se comunique a todos los Municipios y a la Jefatura de Policía y a todas las seccionales que existe esta norma, para que el próximo Carnaval y fiestas se pueda aplicar. Que se le dé difusión pública.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señor Edil.-



Estamos votando los tres informes que relacionan este expediente.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisiones de Cultura, Higiene y Salud y de Legislación, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DICTA EL PRESENTE DECRETO N° 3905/2012: Artículo 1º)**

Prohíbese el uso, comercialización y tenencia de “espuma envasada en aerosoles y/o recipientes similares” exclusivamente durante el desarrollo de los desfiles de Carnaval y por todo el trayecto de vía pública que se disponga para la realización de los mismos en todo el Departamento de Maldonado, estableciendo además la posibilidad del decomiso de los mismos, en caso de infracción a la prohibición establecida en el presente Decreto.

**Artículo 2º)**

La Intendencia Departamental, reglamentará la aplicación, control y cumplimiento de la presente norma.

**Artículo 3º)**

Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

(Ingresa a Sala el Edil Leonardo Delgado).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil de León, sólo una aclaración, seguramente usted la va a entender: todo esto que usted solicita con respecto al envío, deberá pasar previamente por la anuencia del señor Intendente.-

SEÑOR DE LEÓN.- Entiendo, por supuesto, sé el procedimiento.-

Una vez que esté promulgado, si se le puede dar esa difusión.- (g.t.d)

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

SEÑOR DE LEÓN.- Le agradezco.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 716/10: Edil señor Roberto Airaldi solicita se designe una calle de la ciudad de Maldonado con el nombre de “Rodolfo ‘Negro’ Acuña”.-**

La Junta lo aprobó en principio y lo remitió para conocer la opinión del señor Intendente Departamental.-

El señor Intendente Departamental lo devuelve, expresando:

VISTO: La presente gestión realizada por el Edil Roberto Airaldi solicitando se incluya en el nomenclátor departamental el nombre de “Rodolfo ‘Negro’ Acuña”.-

RESULTANDO: Que la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental sugiere que la calle Nº 2.301 -actualmente Florencio Sánchez- sea portadora de dicha designación, trasladando el mencionado nombre al entorno de la zona donde se encuentran varias de sus obras literarias.-

CONSIDERANDO: Que la Junta Departamental, en Sesión celebrada el día 11 de setiembre de 2012, aprobó en principio las designaciones planteadas.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 19, Inciso 31, de la Ley Orgánica Municipal.-

El Intendente Departamental de Maldonado RESUELVE: 1º) Devuélvanse los presentes obrados a la Junta Departamental con opinión favorable para: A) Designar a la calle Oficial Nº 2.301 -actualmente Florencio Sánchez- con el nombre de “Rodolfo ‘Negro’ Acuña” en toda su

extensión, desde Avenida N° 5.062 Aiguá hasta calle Oficial N° 2.300, Roque Masetti. B) Designar a la calle Oficial N° 0053 de Punta del Este con el nombre de Florencio Sánchez en toda su extensión, desde la Avenida N° 5.008 Italia hasta calle Oficial N° 0062 M'hijo el Dotor. 2º) Siga al Legislativo.-

Está para aprobar en definitiva.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote en definitiva, entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

**VISTO:** lo informado por la Comisión de Nomenclatura y con opinión favorable del Sr. Intendente Departamental, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase el cambio de denominación de la actual calle "Florencio Sánchez" (Of. N° 2301, en toda su extensión desde la Avda. 5062 Aiguá, hasta Of. N° 2300 Roque Masetti) la que se designa con el nombre de

**"Rodolfo (Negro) Acuña"**

. 2º) Desígnase con el nombre de

**"Florencio Sánchez"**

a la calle Of. N° 0053 de Punta del Este, en toda su extensión desde la Avda. N° 5008 Italia, hasta calle Of. N° 0062 M'hijo el Dotor. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

(En la consideración de este expediente se retiró el Edil Gerardo Rótulo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Último expediente.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 453/12: Ediles Eduardo Elinger y Andrés Rapetti solicitan se incluya en el nomenclátor departamental el nombre del "Doctor Alfredo Nocetti Fasolino"** .-

Idéntico procedimiento que el anterior: se aprobó en principio por la Junta y el señor Intendente informa.-

VISTO: La presente gestión realizada por los Ediles señores Eduardo Elinger y Andrés Rapetti solicitando se incluya en el nomenclátor departamental el nombre del Doctor Alfredo Nocetti Fasolino.-

CONSIDERANDO: Que la Junta Departamental, en Sesión celebrada el día 11 de setiembre de 2012, aprobó en principio la designación planteada.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 19, Inciso 31, de la Ley Orgánica Municipal.-

El Intendente Departamental de Maldonado RESUELVE: 1º) Devuélvanse los presentes obrados a la Junta Departamental con opinión favorable para designar a la calle Oficial N° 0771 -actualmente Cigüeñas- con el nombre de "Doctor Alfredo Nocetti Fasolino" en toda su extensión, desde Avenida N° 5.065 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja hasta Plaza de los Historiadores. 2º) Siga al Legislativo.-

Firma el señor Intendente Departamental, Oscar De los Santos, y el señor Secretario de la Intendencia, Gustavo Salaberry.-

Hay que aprobarlo en definitiva.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votar, aprobando en definitiva, lo solicitado.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

**VISTO:** lo informado por las Comisión de Nomenclatura y con opinión favorable del Sr. Intendente Departamental, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL**

**EN SESIÓN DE LA FECHA,**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase el cambio de denominación de la actual calle “Cigüeñas”, Of. 0771 en toda su extensión, desde la Avenida N° 5065 Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja, hasta Plaza de los Historiadores, la que se designa con el nombre de

**“Dr. Alfredo Nocetti Fasolino”.**

.- 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

(Se retiró el Edil Flavio Maffoni; e ingresó en su lugar el Edil Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos y siendo la hora 02:23 minutos del día miércoles 10 de octubre, damos por finalizada la Sesión.-

Muchas gracias.- (m.r.c)

Siendo la hora dos y veintitrés minutos del día 10 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut- Supra y fecha últimamente indicada.-

**Sr. Daniel Rodríguez Páez**

**Presidente**

**Sr. Andrés Rapetti**

**2do. Vicepresidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**

**Secretaria General**

Sra. María Desanttis de Pérez

**Directora de Departamento**

Reproducción Testimonial